



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2023-2025

**Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES – MIMP**

Setiembre 2022

ÍNDICE

Visión.....	3
Misión.....	4
Sección 1: Lineamientos Institucionales / Sectoriales	5
Objetivos Estratégicos.....	5
Objetivos Específicos.....	5
Sección 2: Comparativos de Presupuesto.....	7
2.1 Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su aumento y disminución.....	7
2.2 Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 por programas presupuestales.....	11
2.3 Análisis de los proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto participativo programados en PIA 2023, según corresponda.....	15
2.4 Análisis comparativo de los Proyectos productivos programados en el 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y en concordancia de Ley de PROCOMPITE.....	16
2.5 Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su Programación Multianual.....	17
2.6 Análisis de los Créditos Presupuestarios de actividades y proyectos orientados a combatir el COVID 19.....	19
2.7 Análisis de la Ejecución presupuestal por proyecto a nivel Devengado al II trimestre del año fiscal 2022.....	22
Sección 3. Información de Metas Físicas	29
3.1. Logros 2021.....	29
3.2. Logros y Avances al II Trimestre 2022 y Programación 2022.....	71
3.3. Programación de Metas 2023.....	116
4. Conclusiones y Recomendaciones	122
4.1. Conclusiones	122
4.2. Recomendaciones.....	123

INTRODUCCIÓN

SECTOR 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

El Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables es el ente rector y competente de las políticas nacionales y sectoriales que desarrollan las materias de promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de las mujeres, de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos que sufren discriminación o situaciones de desprotección. Asimismo, es responsable de la prevención, protección y atención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, así como de la atención y recuperación de las víctimas de trata de personas, trabajo infantil y trabajo forzoso.

El Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables está compuesto por dos (02) Pliegos Presupuestarios; el Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, que cuenta con tres (03) Unidades Ejecutoras (“Administración Nivel Central”, “Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF” y el “Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - AURORA”) y el Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de Persona con Discapacidad – CONADIS.

La Programación Multianual 2023-2025 del Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se encuentra enmarcada en la Misión y Objetivos Estratégicos Sectoriales e Institucionales, y ha sido elaborada de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos en la Directiva N°0002-2022-EF/50.01, “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria” aprobada por Resolución Directoral N°0005-2022-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

El virtud a ellos se presenta el Resumen Ejecutivo el cual muestra la orientación del presupuesto multianual para el periodo 2023-2025, que prioriza el financiamiento de las diferentes actividades y acciones a ejecutar en el referido periodo a través de sus tres (3) Unidades Ejecutoras y de los Programas Presupuestales “0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”; “0080 Lucha contra la violencia familiar”, “117 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto Estado de Abandono”, “0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados”, “1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer”, y las categorías presupuestarias Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP), así como los logros y resultados a obtener en el marco de las funciones y competencias del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Visión

La visión del Perú al 2050, aprobada en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050¹, establece que:

¹ Aprobado mediante Decreto Supremo N°095-2022-PCM, de fecha 28 de julio de 2022

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.”

Asimismo, la Visión del Perú al 2050 establece el siguiente eje:

**LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN
DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA**

“Se han reducido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales. Asimismo, contamos con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

El acceso al cuidado y a la atención pública de la salud es universal, equitativo, oportuno y de calidad, con enfoque intercultural, en todo el territorio.”

Misión

La Misión del Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se encuentra declarada en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025, aprobado mediante la Resolución Ministerial N°126-2022-MIMP, la cual se define en los siguientes términos:

“Garantizar la igualdad y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables; modificando los patrones y constructos socio-culturales discriminatorios y no igualitarios; previniendo y atendiendo situaciones de violencia, desprotección o riesgo, de manera pertinente y oportuna.”

Asimismo, la Misión del Pliego CONADIS se encuentra declarada en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, aprobado mediante Resolución de Presidencia N°D000085-2022-CONADIS/PRE, la cual es:

“Propiciar la protección, defensa y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad para su inclusión plena y efectiva en la sociedad, generando condiciones en su entorno para la eliminación de barreras y reducción de brechas, de manera articulada y efectiva.”

Sección 1: Lineamientos Institucionales / Sectoriales

Objetivos Estratégicos

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2018-2026, aprobado con Resolución Ministerial N°106-2022-MIMP de fecha 19 de abril del 2022, tiene dos objetivos estratégicos sectoriales:

OES 01: Garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.

OES 02: Reducir la desigualdad de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.

Objetivos Específicos²

Los objetivos estratégicos institucionales definen los resultados que la entidad espera lograr en el comportamiento de la población a la que atiende en cumplimiento de sus funciones sustantivas y sus funciones de administración interna.

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025³, el MIMP propone lograr los siguientes doce (12) objetivos prioritarios:

- **OEI. 01** - Fortalecer la protección integral de las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar, sexual y de género.
- **OEI. 02** - Reducir la desprotección familiar y el riesgo en las NNA.
- **OEI. 03** - Reducir la desprotección y riesgo en las PAM y otras poblaciones vulnerables.
- **OEI. 04** - Fortalecer el cumplimiento de las funciones de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social.
- **OEI. 05** - Implementar la política de población en los tres niveles de gobierno.
- **OEI. 06** - Mejorar la atención multisectorial a las mujeres y poblaciones vulnerables afectadas por desastres o desplazamiento.
- **OEI. 07** - Incorporar el enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas.
- **OEI. 08** - Reducir la influencia de los patrones sociales y culturales discriminatorios y no igualitarios en la población.
- **OEI. 09** - Incrementar el acceso a derechos y oportunidades, en igualdad de condiciones, de mujeres y poblaciones vulnerables.
- **OEI. 10** - Implementar la política de protección e igualdad para mujeres y poblaciones vulnerables.
- **OEI. 11** - Impulsar la modernización de la gestión institucional.
- **OEI. 12** - Implementar la gestión de riesgo de desastres en el MIMP.

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026⁴, el CONADIS propone lograr los siguientes cinco (05) objetivos prioritarios:

² En el marco del sistema nacional de planeamiento estratégico (Sinaplan), existen objetivos estratégicos sectoriales, los cuales están contemplados en el PESEM, y los objetivos estratégicos institucionales que están contenidos en el PEI.

³ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 126-2022-MIMP, de fecha 24 de mayo de 2022.

⁴ Aprobado mediante Resolución de Presidencia N°D000085-2022-CONADIS/PRE, de fecha 15 de junio de 2022.

- **OEI. 01** - Fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas en materia de discapacidad en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- **OEI. 02** - Promover la igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad.
- **OEI. 03** - Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad en las entidades fiscalizadas priorizadas de los tres niveles de gobierno y del sector privado.
- **OEI. 04** - Fortalecer la gestión institucional.
- **OEI. 05** - Implementar la gestión del riesgo de desastres.

Sección 2: Comparativos de Presupuesto

2.1 Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su aumento y disminución

Cuadro N° 01

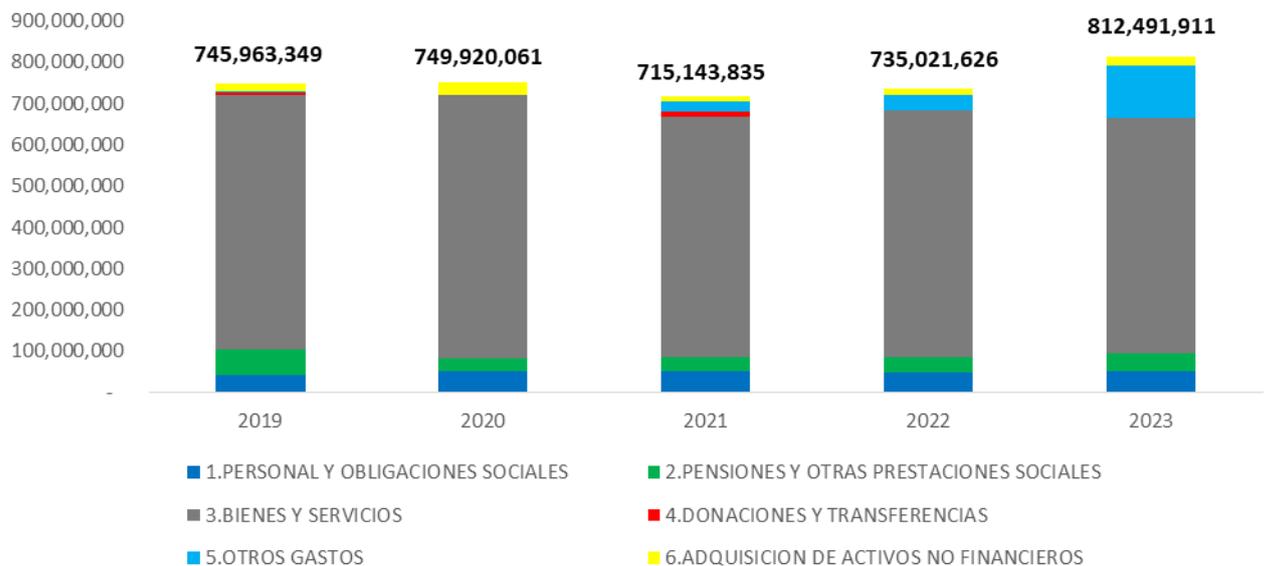
Comparativo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019, 2020, 2021, 2022 y Proyecto 2023

Categoría Gasto/Genérica Gasto	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)				Proyecto PIA	Aumento/Disminución	Variación 2022/2023
	2019	2020	2021	2022	2023		
5.GASTOS CORRIENTES	727,888,783	720,329,602	694,990,250	718,626,499	790,554,943	71,928,444	10.0%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42,644,978	50,782,770	50,237,242	48,342,881	50,732,814	2,389,933	4.9%
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	60,405,521	31,162,848	33,099,153	36,980,110	43,609,349	6,629,239	17.9%
3.BIENES Y SERVICIOS	617,232,117	638,383,984	584,980,091	595,626,829	568,116,599	- 27,510,230	-4.6%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,198,380	-	-	-	-	-	-
5.OTROS GASTOS	1,407,787	-	26,673,764	37,676,679	128,096,181	90,419,502	240.0%
6.GASTOS DE CAPITAL	18,074,566	29,590,459	20,153,585	16,395,127	21,936,968	5,541,841	33.8%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	10,000,000	-	-	0	-
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,074,566	29,590,459	10,153,585	16,395,127	21,936,968	5,541,841	33.8%
Total general	745,963,349	749,920,061	715,143,835	735,021,626	812,491,911	77,470,285	10.5%
Variación %		0.5%	-4.6%	2.8%	10.5%		

Fuente: SIAF WEB - MEF

Gráfico N° 01

Comparativo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - años 2019-2023



Realizando el comparativo entre el PIA 2022 vs PIA 2023, se aprecia lo siguiente:

Gastos Corrientes

2.1. Personal y Obligaciones Sociales:

Con respecto a la genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones Sociales se aprecia que del resultado obtenido de comparar la PIA 2022 (S/ 48 342 881,00) vs. PIA 2023 (S/ 50 732 814,00), se tiene un incremento del 4.9% con respecto al año anterior. De acuerdo con los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas en base a lo registrado en el APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO del personal nombrado trabajadores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 y 276, que tiene el Sector 39 Mujer y Poblaciones en el Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales:

Este rubro está conformado con gastos para el pago por la adquisición de alimentos, pago de planillas de pensionistas del Decreto Ley N° 20530, así como para la adquisición de Kits de Abrigo.

En esta Genérica de Gasto realizando el comparativo entre el PIA 2022 vs PIA 2023, tenemos que para el año 2023 se tiene asignado el importe de (S/ 43 609 349,00) que representa un incremento del 17.9% respecto al monto del PIA asignado del año anterior, correspondiendo principalmente el incremento a la partida de gasto 2.2.2.3.1.99. OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO, esto debido al incremento en el alza de los precios de los alimentos debido al incremento en el precio de los combustibles y la coyuntura en el escenario mundial debido a la guerra entre Rusia y Ucrania.

2.3. Bienes y Servicios:

En este rubro está orientado básicamente a cubrir las planillas del personal CAS, Contratación de Locadores de Servicios, gastos ineludibles (servicio de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza, alquiler de locales, seguros, servicios básicos, cargos bancarios, etc.) y de funcionamiento (viáticos y pasajes, materiales de oficina, repuestos y accesorios, etc.).

Asimismo, realizando el comparativo en esta Genérica de Gasto entre el PIA 2022 (S/ 595 626 829,00) vs PIA 2023 (S/ 568 116 599,00), tenemos que se ha asignado menores recursos en el PIA 2023 por el importe de (S/ 27 510 230,00), que representa una disminución del 4.6%, respecto del monto del PIA asignado en el año anterior 2022, esto debido principalmente a que no se han asignado recursos para el año 2023 para financiar la partida 2.3.2.8. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS del personal CAS Contratos temporales de los Decretos de Urgencia N° 034-2021 y N° 083-2021 por el importe de S/ 14 809 158,00 y en la Partida Presupuestal de Locadores de Servicio por la suma de S/ 10 952 245,00.

Cabe señalar, que en el año fiscal 2019 en el PIA se consideró el importe de S/ 200 000 000.00 soles, para el financiamiento de las medidas previstas en el Plan de Acción Conjunto a cargo de la "Comisión de emergencia encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer", en el marco de lo previsto en el artículo 19° de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

En el año fiscal 2020 se consideró en el PIA del Programa Nacional AURORA, el importe de S/ 160 000 000,00, para el financiamiento de intervenciones contenidas en los productos priorizados del Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPoR) para la Reducción de la Violencia contra la Mujer, desarrollado por el Grupo de Trabajo Multisectorial, en el marco de la Resolución Ministerial N° 162-2019-EF/10, el mismo que durante dicho año se ejecutaría en el Programa Presupuestal 0080 “Lucha contra la Violencia Familiar”, de acuerdo a lo previsto en el artículo 20° del Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

2.4. Donaciones y Transferencias

Para este genérica de gastos desde el año 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas ya no consideran recursos presupuestales, ya que en dicha genérica se realizaban las transferencias financieras para el pago de remuneraciones y pensiones de las 31 Sociedades de Beneficencias Públicas, las mismas que ahora son efectuadas bajo el ámbito de los Gobiernos Locales, según las Disposiciones Complementarias Modificatorias Segunda.- Adecuación del artículo 9 de la Ley N° 28822 del Decreto Legislativo 1411 Decreto Legislativo que Regula La Naturaleza Jurídica, Funciones, Estructura Orgánica y otras Actividades de las Sociedades de Beneficencia, en el marco de la conclusión del proceso se efectivizarían la transferencia de funciones y competencias del Decreto Supremo N° 004-2011-MIMDES y Decreto Supremo N° 014-2011-MIMDES.

2.5. Otros Gastos

En este rubro se encuentran se encuentran los gastos asignados de la Ley N° 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y los arbitrios municipales.

En esta Genérica de Gasto realizando el comparativo entre el PIA 2022 (S/ 37 676 679,00) vs PIA 2023 (S/ 128 096 181,00), tenemos que para el año 2023 se han asignado mayores recursos con respecto al año anterior por el importe de S/ 90 419 502,00, que representa un aumento del 240%, esto debido principalmente a la partida de gasto “2.5.3.1.1.99 “A Otras personas Naturales” esta asignación obedece a la asistencia económica establecido en el Decreto Supremo N° 002-2021-MIMP que aprueba las disposiciones complementarias del Decreto Urgencia N° 020-2021, que aprueba el otorgamiento de la asistencia económica a las niñas, niños y adolescentes cuya padre o madre, o ambos hayan fallecido durante el periodo de emergencia sanitaria por causa de la COVID -19 y de la Ley N° 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad.

Gastos de Capital

2.4 Donaciones y Transferencias

En el año fiscal 2021 se consideró en el PIA de la Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Pliego 039 MIMP, el importe de S/ 10 000 000,00, para financiar la implementación de los Centros de Emergencia Mujer, a fin de ser transferido al Ministerio del Interior para las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) que deben contemplar el acondicionamiento de los ambientes en las comisarías, focalizadas en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el marco del numeral 22.3 del artículo 22° de la Ley N° 31084.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

La Genérica de Gasto de este rubro está orientado a la ejecución de proyectos de inversión e IOARR, que permitan asegurar la continuidad hasta su culminación, ello permitirá ampliar y mejorar los servicios dirigidos a la población en condición de vulnerabilidad (niñas, niños y adolescentes; y así como el desarrollo de habilidades técnicas productivas de personas con discapacidad), de igual manera permitirá mejorar los sistemas de almacenamiento y resguardo de información de la población atendida, brindando seguridad en las comunicaciones e información.

Para ello dichas inversiones están orientadas a la mejora de infraestructura, equipamiento, mobiliario, contribuyendo a la mejora del servicio. En ese sentido, realizando el comparativo entre el PIA 2022 (S/ 14 773 882,00) vs PIA 2023 (S/ 18 113 417,00), tenemos que se ha asignado mayores recursos en el PIA 2023 por el importe de S/ 3 339 535,00, que representa un incremento del 22.60%, en relación al PIA del año anterior.

Realizando el comparativo entre el PIA 2022 (S/ 16 395 127,00) vs PIA 2023 (S/ 21 936 968,00), tenemos que se ha asignado mayores recursos en el PIA 2023 por el importe de S/ 5 541 841,00 que representa un aumento del 33.8%, en relación con el PIA del año anterior.

2.2 Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 por programas presupuestales

Cuadro N° 02

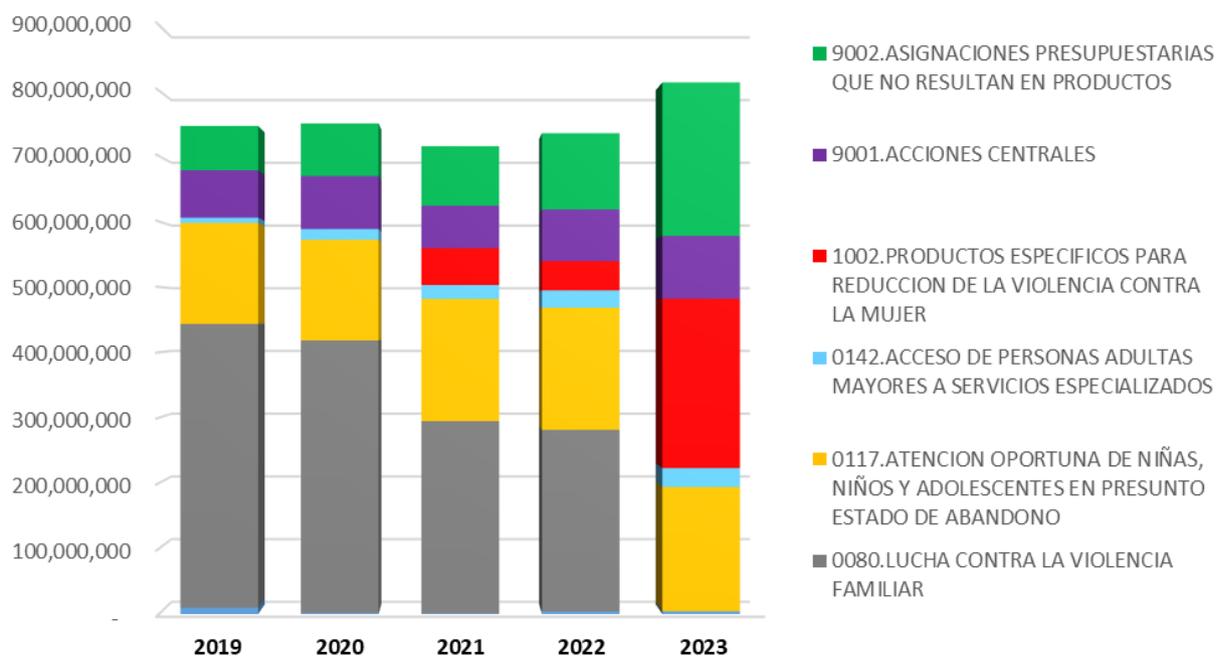
Comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y Proyecto 2023 por programas presupuestales

Programas Presupuestales	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)				Proyecto PIA	Aumento Disminución	Variación 2022/2023
	2019	2020	2021	2022	2023		
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9,900,000	1,495,871	902,214	3,809,602	4,239,913	430,311	11.3%
0080.LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	433,612,264	416,568,421	293,933,438	277,689,535		- 277,689,535	-100.0%
0117.ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	154,242,321	153,894,489	186,814,698	186,859,640	189,832,653	2,973,013	1.6%
0142.ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	8,127,529	16,409,595	21,385,811	26,388,296	29,022,982	2,634,686	10.0%
1002.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER			56,154,161	44,791,239	258,940,167	214,148,928	478.1%
9001.ACCIONES CENTRALES	72,515,882	80,952,693	64,848,122	78,793,431	95,834,316	17,040,885	21.6%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	67,565,353	80,598,992	91,105,391	116,689,883	234,621,880	117,931,997	101.1%
Total general	745,963,349	749,920,061	715,143,835	735,021,626	812,491,911	77,470,285	10.5%
Variación %		0.5%	-4.6%	2.8%			

Fuente: SIAF WEB - MEF

Gráfico N° 02

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) - 2019-2023



A continuación, pasamos a detallar las variaciones a nivel de los Programas y Categorías Presupuestales realizando el comparativo del PIA 2022 vs PIA 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre**

Realizado el comparativo entre el PIA 2022 (S/ 3 809 602,00) vs PIA 2023 (S/ 4 239 913,00), se aprecia un aumento en el presupuesto del año 2023 por el importe de S/ 430 311,00, que representa un crecimiento del 11.3%, la finalidad de estos recursos es para la adquisición de compra de Kits de Abrigo, que serán entregadas a las poblaciones vulnerables por las heladas y friaje de acuerdo al reporte CEPLAN.

- **0080 Lucha Contra la Violencia Familiar**

Servicios dentro del Programa Presupuestal 0080 son:

Desde el año 2012 el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar - PNCVFS, brinda servicios a nivel nacional a través de 430 Centros Emergencia Mujer (CEM) a nivel nacional contabilizados hasta el 2020: (240 CEM convencionales, 05 CEM 7x24, 01 CEM en Centro de Salud y 184 CEM en Comisarias), 05 Centros de Atención Institucional (CAI), la Línea 100, 08 Servicios de Atención Urgente (SAU), 22 Hogares de Refugio Temporal, el Chat 100, las zonas Estrategia Rural, bienes y servicios relacionados a actividades preventivas promocionales y estrategia comunitaria, así como, el funcionamiento y operatividad de la Sede Central del PNCVFS.

Al respecto no es posible realizar un comparativo entre el PIA 2022 vs PIA 2023, porque el Ministerio de Economía y Finanzas no ha considerado que se presupuesten recursos en el PIA para este Programa Presupuestal, informando que lo ha deshabilitado debido que dichos recursos serán trasladados al Programa Presupuestal 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer.

- **0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO**

Las Unidades y servicios dentro del Programa Presupuestal 0117 son:

Al año fiscal 2022 se cuenta con 25 (veinticinco) Unidades de Protección Especial – UPE en Funcionamiento, tres (03) en Lima (Lima Centro, Lima Sur y Lima Este), uno (01) en la Provincia Constitucional del Callao (Lima Norte – Callao y veintiuno (21) en provincias (Arequipa, Cusco, Junín, Madre de Dios, Piura, Loreto, Cajamarca, Tumbes, Tacna, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Lambayeque, Puno, Ucayali, La Libertad, Moquegua, Ancash, Amazonas, Ica y Huancavelica).

USPNNA cuenta con 53 Centros de Acogida Residencial (CAR) dentro de los cuales se encuentra: (36) CAR Básicos, (11) CAR especializados y 06 CAR Urgencias y el Servicio de Educadores de Calle que se encuentra desconcentra en 21 departamentos nivel nacional y 01 en la Provincia Constitucional del Callao.

USPPD cuenta con 03 CAR Especializados y el Servicios de Atención Itinerante para personas con Discapacidad – SAIPD.

UDIF cuenta con veinticuatro (24) Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF) en la que se ofrece el Cuidado Diurno para las niñas, niños y adolescente en riesgo de desprotección y Servicio Acercándonos, que constituyen intervenciones domiciliarias familiares para el fortalecimiento de las competencias parentales de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección

Con respecto al Programa Presupuestal 0117 realizado el comparativo entre el PIA 2022 (S/ 186 859 640,00) vs PIA 2023 (S/ 189 832 653,00), que representa un incremento del 1.6% respecto al monto del PIA asignado del año anterior, correspondiendo principalmente el incremento a la partida de gasto 2.2.2.3.1.99. OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO, debido al alza de los precios de los alimentos debido al incremento en el precio de los combustibles y la coyuntura en el escenario mundial debido a la guerra entre Rusia y Ucrania.

▪ **0142: “ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS”**

Las Unidades y servicios dentro del Programa Presupuestal 0142 son:

Es una unidad de programación de las acciones del Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, está orientado a promover la autonomía e independencia del adulto mayor para lo cual provee productos que buscan la restitución de derechos de las Personas Adultas Mayores a través de servicios especializados: “asistencias terapéuticas, rehabilitación, promoción de salud, educación, prevención y orientación social, psicológica y legal”.

Tenemos cinco (05) Centros de Atención Residencial Centros de Atención Residencial Virgen del Carmen, Cieneguilla, Sagrados Corazones, CARPAM Rosa de Lima y CARPAM San Miguel y un (01) servicio de Centro de Atención de Noche para personas adultas mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, asimismo, se está considerando para el año 2023 la creación de un (01) nuevo centro de atención para Personas Adultas Mayores.

Así como, veinticuatro (24) Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF) de los cuales en 22 CEDIF se brindan servicios de “Atención de Día” a las personas adultas mayores en situación de riesgo con la finalidad de promover su autonomía, independencia y calidad de vida.

Con respecto al Programa Presupuestal 0142 realizando el comparativo entre el PIA 2022 (S/ 26 388 296,00) vs PIA 2023 (S/ 29 022 982,00), se aprecia un incremento en el presupuesto del año 2023 por el importe de S/ 2'634,686, que representa un aumento del 10%, con respecto al PIA del año anterior, con respecto al PIA del año anterior, esto debido principalmente al incremento en la partida de gasto 2.2.2.3.1.99. OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO, por el incremento en el alza de los precios de los alimentos debido al incremento en el precio de los combustibles y la coyuntura en el escenario mundial debido a la guerra entre Rusia y Ucrania, así como a la creación de un (01) nuevo CAR de atención para Personas Adultas Mayores.

- **1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer**

El Programa presupuestal permitirá financiar lo siguiente:

Programa de reclutamiento y entrenamiento a hombres activistas contra la violencia hacia la mujer.

Sesiones grupales con hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja.

Entrenamiento simultaneo en habilidades para reducir conductas de riesgo y establecer empresas de escala pequeña.

Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por mujeres de la comunidad capacitadas y articuladas, cuyos casos fueron previamente detectados en servicios y espacios comunitarios.

Servicios especializados e interdisciplinarios que incluyen dimensiones legales, sociales y psicológicas que coadyuvan a su proceso de búsqueda de acceso a la justicia.

La nueva asignación de recursos para el año fiscal 2023 permitirá financiar el funcionamiento y operatividad de la Sede Central del Programa Nacional AURORA; así como, los 430 Centros Emergencia Mujer (CEM) a nivel nacional (240 CEM Regulares, 05 CEM 7x24, 01 CEM en Centro de Salud y 184 CEM en Comisarias); y los bienes y servicios relacionados a actividades preventivas promocionales y la estrategia comunitaria.

Realizando el comparativo entre el PIA 2022 (S/ 44 791 239,00) vs PIA 2023 (S/ 258 940 167,00), se aprecia un incremento en el presupuesto del año 2023 por el importe de S/ 214 148 928,00, que representa un aumento del 478.1%, con respecto al PIA del año anterior, dicho crecimiento se debe que los recursos presupuestales del PP 0080, pasaron en su totalidad a formar parte PP 1002.

2.3 Análisis de los proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto participativo programados en PIA 2023, según corresponda

En lo que respecta al Plan Estratégico Sectorial Multianual y/o el Presupuesto participativo se cuenta para el año fiscal 2023 con dos (02) Proyectos aprobados los cuales cuentan con presupuesto aprobado, los cuales están enmarcados dentro del Objetivo Estratégico Sectorial y acciones estratégicas Institucionales, tal como se aprecia en el siguiente detalle:

Cuadro N° 03
Proyectos de Inversión Aprobados con Presupuesto para el año fiscal 2023

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Nivel de agregación de los Proyectos de Inversión
OES.01 GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIONES VULNERABLES.	AES.01.02 REDUCIR LA DESPROTECCIÓN FAMILIAR EN LOS NNA Y POBLACIONES VULNERABLES	OEI 02 REDUCIR LA DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y EL RIESGO EN LAS NNA	AEI.02.01 SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS NNA EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR O RIESGO.	2197584 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA
			AEI 02.03 SERVICIO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL AUTO-CUIDADO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE CALIDAD PARA LAS NNA	2381910 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CEDIF "SAN JUDAS TADEO" – VILLA EL SALVADOR - LIMA

FUENTE: UPP-INABIF

2.4 Análisis comparativo de los Proyectos productivos programados en el 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y en concordancia de Ley de PROCOMPITE.

No Aplica

2.5 Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2019, 2020, 2021, 2022 y proyecto 2023 y su Programación Multianual

Cuadro N°04
Asignación de Créditos Presupuestario 2023 Por Genérica de Gastos

Categoría de Gasto / Genérica de Gasto	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)				Proyecto PIA	% Part (2003)	Variación (2022-2021) f=d-c	%	Variación (2023-2022) g=e-d	%
	2019 (a)	2020 (b)	2021 (c)	2022 (d)	2023 (e)					
5.GASTOS CORRIENTES	727,888,783	720,329,602	694,990,250	718,626,499	790,554,943	97.3%	23,636,249	3.4%	71,928,444	10.0%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42,644,978	50,782,770	50,237,242	48,342,881	50,732,814	6.2%	-1,894,361	-3.8%	2,389,933	4.9%
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	60,405,521	31,162,848	33,099,153	36,980,110	43,609,349	5.4%	3,880,957	11.7%	6,629,239	17.9%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	617,232,117	638,383,984	584,980,091	595,626,829	568,116,599	69.9%	10,646,738	1.8%	-27,510,230	-4.6%
2.4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,198,380	-	-	-	-	0.0%	-	-	-	-
2.5.OTROS GASTOS	1,407,787	-	26,673,764	37,676,679	128,096,181	15.8%	11,002,915	41.2%	90,419,502	240.0%
6.GASTOS DE CAPITAL	18,074,566	29,590,459	20,153,585	16,395,127	21,936,968	2.7%	-3,758,458	-18.6%	5,541,841	33.8%
2.4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	10,000,000	-	-	0.0%	-	0.0%	-	-
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,074,566	29,590,459	10,153,585	16,395,127	21,936,968	2.7%	6,241,542	61.5%	5,541,841	33.8%
Total general	745,963,349	749,920,061	715,143,835	735,021,626	812,491,911	100.0%	19,877,791	2.8%	77,470,285	10.5%

Fuente: SIAF WEB - MEF

El Sector 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables para el año fiscal 2023 tendrá un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 812 491 911,00, el cual se distribuye a nivel de genérica de gasto según el siguiente detalle:

✓ **2.1 Personal y Obligaciones Sociales;** representa el 6.2% del total del presupuesto asignado al Sector 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables, con un presupuesto de S/ 50 732 814,00 corresponde para gastos vinculados a personal administrativo contratado bajo regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y 728, asignación a fondos para personal, bonificación por escolaridad, aguinaldo, gratificaciones y compensación por tiempo de servicios de los servidores, entre otros.

✓ **2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales;** representa el 5.4 % del total del presupuesto asignado al Sector 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables, con un presupuesto de S/ 43 609 349,00 para gastos vinculados a la adquisición de alimentos por contrato y encargos a provincias, pago de planilla de pensionistas del Decreto Legislativo 20530, Contrato de Seguro Médico para el Personal nombrado, Adquisición de Kits de Abrigo, compra de alimentos para los residentes de los Centros de Atención de Residencial (CAR), Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) a nivel nacional y los Centros de Atención de Residencial de Personas Adultas Mayores(CARPAM); entre otros.

✓ **2.3 Bienes y Servicios;** concentra el 69.9 % del total del presupuesto asignado al Sector 039 Mujer y Poblaciones Vulnerables, de los cuales el 45.4% (S/ 368 782 513,00) se encuentra vinculado a personal contratado bajo la modalidad de Contratación C.A.S. La diferencia del 54.6% (S/199 334 086,00) se distribuye para servicios de profesionales y técnicos, locación de servicios relacionadas al rol de la entidad, servicios básicos (luz, agua, telefonía móvil, telefonía fija, internet, etc.) servicios de limpieza, seguridad y vigilancia para el mantenimiento de los locales, vestuario para los residentes de los CAR, suministros médicos (medicamentos, equipos médicos y quirúrgicos), materiales de aseo, limpieza; para los Centros Emergencia Mujer (CEM) Centros de Atención Institucional (CAI), la Línea

100, Servicios de Atención Urgente (SAU), 22 Hogares de Refugio Temporal, el Chat 100, como para el gasto de estrategias orientadas a resultados que impacten en la vida de las personas con discapacidad entre otros distribuidos en el Sector.

✓ **2.5 Otros Gastos;** tiene el 15.8% del total del presupuesto asignado, con un importe de S/ 116'988,600, para gastos vinculados a apoyo al ciudadano y familia en situación de vulnerabilidad social y la asistencia económica en atención a la Ley N° 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, publicada el 14 de enero de 2022, a través del otorgamiento de una asistencia económica y acciones de acompañamiento profesional que contribuyan a garantizar su acceso a la salud, su acceso y continuidad educativa, su proyecto de vida, que permita su adecuado desarrollo integral, se creó la actividad 5006391. Promoción de la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.

✓ **2.6 Adquisición de Activos No Financieros;** representa el 2.7% del total del presupuesto asignado al Sector, con S/ 21 936 968,00, de presupuesto, para gastos vinculados a la ejecución de tres (03) inversiones, de las cuales dos (02) son proyectos de inversión: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SAN JUDAS TADEO, así como a una (01) IOARR ADQUISICION DE SERVIDOR, SWITCH, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA. Y en lo referente a personas con discapacidad un (01) proyecto de inversión MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA (CETPRO) ALCIDES SALOMON ZORRILLA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

Así como para el equipamiento para los Centros de Atención Residencial (CAR) y Centros de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF), gastos en máquinas y equipos computacionales y periféricos.

2.6 Análisis de los Créditos Presupuestarios de actividades y proyectos orientados a combatir el COVID- 19

A través de la Ley N°31365 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022” en su Sexagésima Novena. Asistencia económica a favor de las niñas, niños y adolescentes cuyo padre o madre o ambos hayan fallecido por la COVID-19, mediante al cual autoriza durante el año fiscal 2022 el pago de la asistencia económica a aquellas personas que al 31 de diciembre de 2021 se encuentran como beneficiarios de la asistencia económica aprobada por el artículo 8 del Decreto de Urgencia 020-2021.

Por medio del D.U. N°020-2021, a través del artículo 8 se aprueba la Asistencia Económica a favor niñas, niños y adolescentes cuyo padre o madre o ambos han fallecido durante la emergencia sanitaria por la COVID 19. En numeral 8.1 se autoriza al MIMP para que a través del Programa Integral Nacional para el Bienestar – INABIF se entregue una asistencia económica mensual ascendente a S/ 200.00 soles a las niñas, niños y adolescentes, cuya madre o padre o ambos hayan fallecido por causa del COVID 19.

Así mismo con D.S. N°002-2021-MIMP, aprueba las Disposiciones Complementarias para el otorgamiento de asistencia económica a favor de las niñas, niños y adolescentes cuya madre o padre o ambos hayan fallecido durante el periodo de Emergencia Sanitaria por causa de la COVID 19.

Con Resolución de la Dirección Ejecutiva N°023 de fecha 09 de marzo de 2021, designa a la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias – UDIF, como la unidad de organización competente para conformar, tramitar y evaluar el expediente, así como otorgar y dar seguimiento a la Asistencia Económica.

La Resolución de la Dirección Ejecutiva N°028 de fecha 07 de abril de 2021, modifica la Directiva N°001-2021-INABIF/UDIF “Directiva que regula el procedimiento para la gestión de la Asistencia Económica a favor de las niñas, niños y adolescentes cuya madre o padre o ambos hayan fallecido por la COVID-19 durante el periodo de emergencia sanitaria”, aprobada con Resolución de la Dirección Ejecutiva N°024.

LEY N° 31405 LEY QUE PROMUEVE LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ORFANDAD

La presente ley tiene por objeto promover la protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, a través del otorgamiento de una asistencia económica y acciones de acompañamiento profesional que contribuyan a garantizar su acceso a la salud, su acceso y continuidad educativa, su proyecto de vida, que permita su adecuado desarrollo integral.

Decreto Supremo N° 007-2022-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, a través del otorgamiento de una asistencia económica y acciones de acompañamiento profesional que contribuyan a garantizar su acceso a la salud, su acceso y continuidad educativa, su proyecto de vida, que permita su adecuado desarrollo integral, publica el 04 de mayo de 2022.

Proyección de beneficiarios 2022-2025 para el otorgamiento de la asistencia económica y acompañamiento.

En relación con la población objetivo establecido en la exposición de motivos del proyecto de Ley N°680 y al cálculo de la población beneficiaria del D.U. N°020-2021 que será incluido en su segundo año, se detalla a continuación:

Cuadro N° 05

AÑO	POBLACION BENEFICIARIA Ley N° 31405
2022	25,099
2023	52574 (*)
2024	64,535
2025	77,875

Fuente: UPP

(*) A partir del año 2023 incluye a los beneficiarios de la asistencia económica del DU N° 020-2021

En este contexto, en la exposición de motivos del Proyecto Ley N°680, contemplo la atención de 25,099 NNA beneficiarios en todo el año 2022, ello bajo el supuesto de que todo NNA en orfandad podía acceder a la asistencia económica, pero la Ley N°31405 considera que la condición para acceder a la asistencia económica es que el NNA se encuentre en situación de pobreza y pobreza extrema, se ha realizado la actualización del presupuesto, es por ello, que se ha previsto un incremento de forma progresividad en la atención de la población beneficiaria, iniciando con 2500 NNA en el primer mes de implementación hasta alcanzar los 25,099 NNA beneficiarios en el 2022, en un periodo de 8 meses, lo que requiere una menor asignación presupuestaria para la transferencia de la asistencia económica a los NNA. Es importante mencionar, que al no contar con un registro de NNA en situación de orfandad, la identificación de los potenciales beneficiarios va a depender de la demanda y de su clasificación socioeconómica:

Cuadro N° 06

Presupuesto asignado en el Año 2023 para la Asistencia Económica NNA en el Marco de la Ley N° 31405

U.E. / CATEGORIA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / G GTO	PRESUPUESTO 2023
006. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	118,732,938
3999999. SIN PRODUCTO	118,732,938
5006391. PROMOCION DE LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE ORFANDAD	118,732,938
3. BIENES Y SERVICIOS	1,744,338
5. OTROS GASTOS	116,988,600
Total general	118,732,938

En la actividad 5006391. PROMOCION DE LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE ORFANDAD, se tiene un presupuesto asignado en el año fiscal 2023, por el importe de S/. 118 732 938,00.

Respecto a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos del año 2023, se ha asignado un presupuesto por el monto de S/ 116 988 600,00 específicamente en la partida de gasto “2.5.3.1.1.99 A Otras personas Naturales” la cual corresponde a la asistencia económica (pensión por orfandad) a las Niñas, Niños y Adolescentes cuya padre o madre, o ambos hayan fallecido durante el periodo de emergencia sanitaria por causa de la COVID -19 y la Ley N° 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, a través del otorgamiento de una asistencia económica y acciones de acompañamiento profesional que contribuyan a garantizar su acceso a la salud, su acceso y continuidad educativa, su proyecto de vida, que permita su adecuado desarrollo integral, en lo que respecta a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios se tiene un presupuesto de S/ 1 744 338,00, que corresponde a gastos administrativos en el proceso de gestión de la asistencia económica, que cubre desde la sensibilización de la potencial beneficiarios hasta la entrega de la asistencia económica y la implementación del servicio de acompañamiento profesional genera la necesidad de realizar gastos adicionales a la contratación de personal, para que se alcance los objetivos descritos en la Ley 31405.

2.7 Análisis de la Ejecución presupuestal por proyecto a nivel Devengado al II trimestre del año fiscal 2022

En Materia de Inversiones

En el Sector 039 Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el año 2022 en el Presupuesto Institucional Asignado - PIA 2022, para la ejecución de proyectos de inversión se tiene S/ 14 773 882,00, los cuales estaban a cargo del Pliego 039 MIMP (Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y Oficina de Tecnología de la Información – OTI OGA).

La asignación de dichos recursos, al principio de año, se priorizaron en tres (03) proyectos de inversión y una (01) IOARR, que corresponden a la continuidad de la ejecución de tres (03) proyectos para la ampliación de los servicios de Centro de Atención Residencial (CAR San Antonio y CAR Ermelinda Carrera) y un (01) proyecto para el mejoramiento y ampliación del Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF Magdalena Robles) de las cuales a nivel de obra estuvieron dos. Asimismo, una (01) IOARR vinculado a Tecnología de la Información (Data Center), a cargo de la Sede Central.

A fines del segundo trimestre, la Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, en el marco de optimización de recursos logró incorporar tres (03) inversiones adicionales (Cierre del PI Padre Angel, dos (02) expedientes técnicos CARPAM Felicidad y CEDIF San Judas Tadeo).

Al II Trimestre del ejercicio fiscal 2022, la ejecución acumulada a nivel de devengado alcanzó el avance financiero de S/ 420 486.00 correspondiente al 2.85% del PIM al II Trimestre 2022, según se detalla a continuación:

Cuadro N° 07
Ejecución Presupuestal por Proyecto a Nivel de Devengado al II Trimestre 2022 del Año Fiscal 2022

Proyecto / IOARR	PIA	PIM (a)	Ejecución al Cierre 2022		Total de Ejecución 2022	% de Avance al II Trim.
			Ejecutado al 30 de junio (b)	Proyección Jul-Dic		
039. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES						
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,773,882.00	14,233,076.00	420,486.00	13,812,590.00	14,233,076.00	2.95%
2512361: ADQUISICION DE SERVIDOR, SWITCH, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6,068,798.00	2,368,843.00	0.00	2,368,843.00	2,368,843.00	0.00%
2557173: ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN TREINTA Y OCHO OFICINAS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE CADA ENTIDAD (O LA QUE HAGA SUS VECES) EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.00	3,699,955.00	0.00	3,699,955.00	3,699,955.00	0.00%
2135214: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ - IQUITOS	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00%

Proyecto / IOARR	PIA	PIM (a)	Ejecución al Cierre 2022		Total de Ejecución 2022	% de Avance al II Trim.
			Ejecutado al 30 de junio (b)	Proyección Jul-Dic		
039. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES						
2193045: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA	419,037.00	1,058,900.00	189,451.00	869,449.00	1,058,900.00	17.89%
2196703: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2,222,365.00	1,243,948.00	231,035.00	1,012,913.00	1,243,948.00	18.57%
2197584: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	6,063,682.00	5,811,430.00	0.00	5,811,430.00	5,811,430.00	0.00%
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00%
2327366: CREACION CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICIONES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y VULNERABILIDAD FELICIDAD SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00%
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0.00	240,806.00	0.00	240,806.00	240,806.00	0.00%
2381910: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SAN JUDAS TADEO VILLA EL SALVADOR DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00	240,806.00	0.00	240,806.00	240,806.00	0.00%
TOTAL PROYECTOS DEL SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	14,773,882.00	14,773,882.00	420,486.00	14,353,396.00	14,773,882.00	2.85%

- **2512361 Adquisición de Servidor, Switch, Sistema de Almacenamiento (Storage) y Sistema Ininterrumpido de Energía (Ups); además de otros Activos en el(La) Oficina de Tecnologías de la Información del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en la Localidad Lima, distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima**

La IOARR busca garantizar la disponibilidad de los servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones con la finalidad de contar con seguridad de la información.

En relación con el proyecto, la inversión asciende a S/ 9.7 M., no tiene un avance financiero al mes de setiembre, en vista que su ejecución se inició en el mes de julio y comprende la entrega de equipos tecnológicos que permitan el almacenamiento de información, la cual está previsto desde el mes de octubre del 2022, para el presente ejercicio se proyecta que la IOARR alcance el 22.78%, con la entrega parcial de los Items Switch Core y Data Center.

Respecto al PIM del 2022, que asciende a **S/ 2 368 843,00**, se estaría ejecutando en el cuarto trimestre del 2022. Previsto a diciembre ejecutar el 100% de lo asignado en el presente ejercicio.

Para el año 2023, se le asignó S/ 3.6 M, con lo cual se prevé alcanzar un avance físico del 62%, quedando pendiente para el 2024 lo correspondiente al Item Sistema de Energía.

- **2557173: Adquisición de Hardware General; en Treinta y Ocho Oficinas de Tecnologías de Información y Comunicaciones de cada Entidad (O la que haga sus veces) en la localidad Lima, distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima**

Garantizar que los servicios del Sector MIMP, permita atender de manera eficiente y oportuna al ciudadano, esta inversión se enmarca en el Plan de Gobierno Digital 2021-2023.

En relación con el proyecto, la inversión asciende a S/ 10.2 M., no tiene un avance financiero al mes de setiembre, en vista que su ejecución se tiene prevista para el mes noviembre 2022 y comprende la entrega de equipos de cómputo y laptops, que permitan renovar los equipos que tienen una antigüedad mayor de 9 años, para el presente ejercicio se proyecta que la IOARR alcance el 36%.

Respecto al PIM del 2022, que asciende a **S/ 3 699 955,00**, se estaría ejecutando en el cuarto trimestre del 2022, considerando que actualmente se encuentra en proceso de contratación, a través de Acuerdo Marco. Previsto a diciembre ejecutar el 100% de lo asignado en el presente ejercicio.

Para el año 2023, no se autorizó recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, motivo por el cual la continuidad de ejecución se prevé para el 2024.

- **2135214: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Hogar Padre Angel Rodríguez – Iquitos**

El proyecto inicio su ejecución en el año 2017, con el cual se logró mejorar y ampliar las instalaciones del centro de acogida residencial, con la implementación de equipamiento y capacitación que permita a los niños, niñas y adolescentes una atención adecuada. Sin embargo, la obra no fue recepcionada en vista que existieron observaciones que no fueron levantadas por el contratista, hecho que motivo que se iniciará un arbitraje, que no llevo un adecuado procedimiento quedando inconcluso, que a la fecha se viene impulsando a fin de alcanzar el cierre del proyecto y culminar con el componente de equipamiento que quedo pendiente de ejecución.

En relación con el proyecto, la inversión asciende a S/ 5.30 M., tiene un avance financiero acumulado desde el 2017 hasta el mes de setiembre del 99.7%, teniendo previsto para octubre del 2022 alcanzar el 100% del proyecto, con la culminación del componente de equipamiento, y continuar con el proceso de arbitraje que permita el cierre del proyecto.

Respecto al PIM del 2022, que asciende a **S/ 50 000,00**, presenta ejecución a partir del mes de agosto del 2022 por un monto de S/ 28 686,00 que representa el 57.37% de lo asignado para el 2022, previsto culminar ejecución en el mes de octubre alcanzando el 100% de ejecución del proyecto.

Para el año 2023, no se requirió recursos en vista que se estaría culminando la ejecución del proyecto, y solo quedaría pendiente el resultado del arbitraje, con lo cual se determinará, de ser el caso, el monto a requerir de acuerdo con el fallo del árbitro.

- **2193045 Mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el centro de desarrollo integral de la familia Magdalena Robles Canales, distrito de Nasca, provincia de Nasca, departamento de Ica**

El proyecto busca ampliar y remodelar los módulos para el desarrollo de actividades, talleres, servicios básicos y de telecomunicación para la prestación del Servicio, buscando beneficiar a 305 personas entre adolescente y adultos mayores en situación de riesgo.

En relación con el proyecto, la inversión asciende a S/ 6.9 M., tiene un avance financiero acumulado desde el 2020 hasta el mes de setiembre del 80.07%, teniendo previsto para diciembre del 2022 alcanzar el 100% del proyecto, se proyecta la culminación de los componentes de equipamiento, mobiliario y capacitación, con ello el cierre del proyecto.

Respecto al PIM del 2022, que asciende a **S/ 1 058 900,00**, presenta una ejecución al primer semestre de **S/ 189 451,00** que representa el 17.89% de lo asignado para el 2022, se culminó la obra e inauguró en el mes de julio del 2022.

Para el periodo julio – diciembre se estima ejecutar S/ 869 449,00, y al cierre del presente ejercicio se proyecta alcanzar el 100% del avance financiero.

Para el año 2023, no tendría asignación en vista que, a diciembre del 2022, se estaría cerrando el proyecto.

- **2196703 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Niños y Niñas de 3 A 12 Años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito e Bellavista, Provincia Constitucional del Callao.**

El proyecto busca mejora, ampliar y remodelar zona de talleres, zona médica, área de terapias, zona de estadía, zona de servicios; adecuadas condiciones de mobiliario y equipamiento; buscando beneficiar a 84 niñas, niños y adolescentes de 3 a 12 años en estado de abandono que residen en dicho albergue.

En relación con el proyecto, la inversión asciende a S/ 14.9 M., tiene un avance financiero acumulado desde el 2020 hasta el mes de setiembre del 84.72%, teniendo previsto para diciembre del 2022 alcanzar el 100% del proyecto, al primer semestre del 2022 se avanzó la ejecución del componente de equipamiento, mobiliario, vehículo y capacitación, previstos culminar a fines del presente ejercicio fiscal.

Respecto al PIM del 2022, que asciende a **S/ 1 243 948,00**, presenta una ejecución al primer semestre de **S/ 231 035,00**, que representa el 18.57% de lo asignado para el 2022.

Para el periodo julio – diciembre se estima ejecutar S/ 1 012 913,00, y al cierre del presente ejercicio se proyecta alcanzar el 100% del avance financiero.

Para el año 2023, no tendría asignación en vista que, a diciembre del 2022, se estaría cerrando el proyecto.

- **2197584 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Adolescentes Mujeres de 13 a 17 Años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima.**

El proyecto busca ampliar y remodelar los ambientes del Centro de Atención Residencial, de los espacios que corresponden a talleres, zona de estadía, gimnasio y área administrativa, mobiliario y equipamiento. Buscando beneficiar a 200 adolescentes entre 13 y 17 años en estado de abandono que residen en dicho albergue.

En relación con el proyecto, la inversión asciende a S/ 29.6 M., tiene un avance financiero acumulado desde el 2020 hasta el mes de setiembre del 50.78% del proyecto.

Cabe precisar, que en el mes de noviembre del 2020 la obra fue resuelta por incumplimiento del contratista con un avance físico del 52.06%, hecho que originó que la obra se paralizará; se elaboró el expediente técnico de saldo de obra que fue actualizado en marzo del 2022. Actualmente, se encuentra en perfeccionamiento de contrato de obra, previsto para la tercera semana de setiembre y con ello iniciar la ejecución de la obra.

Respecto al PIM del 2022, que asciende a **S/ 5 811 430,00**, presenta una ejecución al primer semestre de **S/ 105 780,00** no presenta ejecución en vista que el primer proceso de convocatoria de la obra fue declarado desierto.

Para el periodo del cuarto trimestre se estima ejecutar S/ 5 811 430,00 y al cierre del presente ejercicio se proyecta alcanzar el 100% del avance financiero de lo asignado, con lo cual se estima alcanzar un avance físico del proyecto del 66.52% correspondiente a la obra.

Para el año 2023, se le asignó S/ 7.9 M, con lo cual se prevé continuar con la ejecución del componente de infraestructura que permita alcanzar el 64% de su avance físico.

- **311411 Mejoramiento de los Servicios de Educación Técnico Productiva del Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) Alcides Salomón Zorrilla, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional el Callao**

El proyecto busca demoler y construir nuevo edificio arquitectónico, armónico y articulado, donde se respeten las normas técnicas de accesibilidad, seguridad y confort necesario de las aulas, talleres, servicios y oficinas administrativas; buscando beneficiar a 7,180 estudiantes con discapacidad.

En relación con el proyecto, la inversión asciende a S/ 11.9 M., al mes de junio del 2021 se aprobó el expediente técnico, sin embargo, no se pudo iniciar ejecución de obra al contar con disponibilidad de recursos en el 2021 y 2022. Actualmente, se viene actualizando los precios del expediente.

Respecto al PIM del 2022, no cuenta con asignación para el año 2023, se asignó S/ 6 M con lo cual se iniciará la ejecución de la obra.

0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

- **2327366: Creación Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores en Condiciones de Pobreza, Pobreza Extrema y Vulnerabilidad Felicidad San Miguel del Distrito de San Miguel - Provincia de Lima - Departamento de Lima**

El proyecto plantea la Demolición y construcción del CARPAM (dormitorios, talleres, zona de estadía, ambientes de terapias y prevención del deterioro cognitivo, tópico, de provisión de alimentos y área administrativa, mobiliario y equipamiento para la atención de personas) que permita la atención multidisciplinaria. Así como adquisición de vehículo y capacitación.

En relación con el proyecto, la inversión asciende a S/ 7.9 M., no presenta avance financiero en vista que se estaría iniciando la elaboración del expediente técnico, este proyecto fue incorporado en la cartera de inversiones en el mes de julio.

Respecto al PIM del 2022, que asciende a **S/ 300 000,00**, no presenta una ejecución al primer semestre en vista que su ejecución está prevista para el mes de octubre, actualmente en proceso de convocatoria. Se estima ejecutar el 100% del presupuesto asignado.

Para el año 2023, no se autorizó recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, motivo por el cual la continuidad de ejecución se prevé para el 2024.

0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

- **2381910: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Desarrollo Integral de la Familia San Judas Tadeo Villa El Salvador Del Distrito De Villa El Salvador - Provincia De Lima - Departamento De Lima**

El Proyecto plantea la Implementación de módulos para talleres, remodelación de ambientes, espacios recreativos, equipamiento, mobiliario, vehículo y capacitación; que permita atender a niños, niñas, adolescentes y adulto mayor, a fin de brindar el soporte de atención diurno con el cuidado de dicho grupo poblacional.

En relación con el proyecto, la inversión asciende a S/ 11.1 M., no presenta avance financiero en vista que se estaría iniciando la elaboración del expediente técnico, este proyecto fue incorporado en la cartera de inversiones en el mes de julio.

Respecto al PIM del 2022, que asciende a **S/ 240 806,00**, no presenta una ejecución al primer semestre en vista que su ejecución está prevista para el mes de octubre, actualmente en perfeccionamiento de contrato. Se estima ejecutar el 100% del presupuesto asignado.

Para el año 2023, se le asignó S/ 0.6 M, con lo cual se prevé iniciar la ejecución del proyecto.

Cabe resaltar para el año 2022, la ejecución del presupuesto en proyectos afrontó dificultades por demora en procesos administrativos, procesos desiertos, expediente técnico de obra con observaciones, en el primer trimestre que originó alguna demora de las actividades de ejecución de obra.

Sección 3. Información de Metas Físicas

3.1. Logros 2021

En el periodo 2021, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene bajo su rectoría 4 programas presupuestales:

- PP 0080: Lucha Contra la Violencia Familiar.
- PP 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en presunto Estado de Abandono.
- PP 0142: Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados.
- PPOR 1002: Productos específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer.

Así mismo, ejecuta la siguiente actividad de 1 programa presupuestal cuya rectoría está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

- Actividad “Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas”, que forma parte del Programa Presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

Sobre el particular, en el año 2021 a nivel de metas físicas, se obtuvo un avance de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro N° 08
Ejecución Física Anual 2021 por Categoría Presupuestal⁵

EVALUACIÓN ANUAL CATEGORÍA PRESUPUESTAL	FÍSICO			
	Sede Central	INABIF	AURORA	PLIEGO
9001 - Acciones Centrales	100%	100%	100%	100%
9002 - Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos	100%	100%	99.09%	99.70%
Programas Presupuestales	100%	90.94%	100%	96.98%
PP 0068 - Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	100%	-	-	100%
PP 0080 - Lucha contra la violencia familiar	-	-	100%	100%
PP 0117 - Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	100%	85.22%	-	92.61%
PP 0142 - Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	100%	96.66%	-	98.33%
PPOR 1002 - Productos específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer	100%	-	100%	100%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

⁵ Los porcentajes han sido calculados a partir del promedio ponderado de la ejecución física de cada una de las actividades operativas pertenecientes a las categorías presupuestales. Responden a la evaluación de la operatividad del POI 2021.

PP 0080 Lucha contra la Violencia Familiar

En el año 2021, el PP 0080 alcanzó una ejecución física promedio es de 99.19%⁶ y de acuerdo con la meta programada en las actividades, se presenta en la siguiente tabla la ejecución física de las actividades operativas del POI:

Cuadro N° 09
Programa Presupuestal 0080 – Ejecución Física

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Anual	Ejec. Física Anual ⁴	% Ejec Físico Anual
3000001	Acciones Comunes	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa	Persona Capacitada	6,857	6,857	100%
		Seguimiento y evaluación del programa	Informe	58	64	100%
		Gestión del Programa	Acción	976	1,493	100%
	Total Acciones Comunes					100%
3000223	Personas afectadas por hechos de Violencia Familiar con Servicios de Atención	Servicios de Atención a afectados por la Violencia Familiar	Persona atendida	181,033	169,987	93.90%
			Consulta	10,000	11,028	100%
			Orientación	200,000	208,199	100%
		Implementación de la Estrategia de Prevención y Atención en Zonas Rurales	Persona	3,988	10,162	100%
		Servicio de Atención a Albergados En Hogares de Refugio Temporal	Persona atendida	2,384	2,350	98.57%
		Atención Integral y Especializada a las Personas que Ejercen Violencia	Persona	2,749	2,553	92.87%
Total Personas Afectadas por hechos de Violencia Familiar con Servicios de Atención					97.56%	
3000483	Población cuenta con Servicios de Prevención de la Violencia Familiar	Implementación de una Estrategia Comunicacional Para la Prevención de la Violencia	Documento	3	3	100%
		Prevención de la Violencia Familiar En la Comunidad Educativa	Entidad	50	50	100%
	Total Población cuenta con Servicios de Prevención de la Violencia Familiar					100.0%
Total General					99.19%	

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

PP 0117 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono

En el año 2021, el PP 0117 alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 95.31% y con una ejecución financiera de 171,632,423 soles. De acuerdo con lo programado en las actividades del PP 0117 en el año 2021, se presenta en la siguiente tabla la ejecución física de las actividades operativas del POI:

⁶ El porcentaje ha sido calculado a partir del promedio ponderado de la ejecución física de cada una de las actividades operativas pertenecientes al programa presupuestal. Responden a la evaluación de la operatividad del POI 2021. No reemplaza la evaluación de cumplimiento de los programas presupuestales.

Cuadro N° 10
Programa Presupuestal 0117 – Ejecución Física

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Anual	Ejec. Física Anual ⁴	% Ejec Físico Anual
3000001	Acciones Comunes	Gestión del programa	Acción	175	164	93.71%
		Total Acciones Comunes				
3000636	Niñas, Niños Y Adolescentes Acceden a Servicios de Fortalecimiento de capacidades como factor protector	Intervención lúdica y espacios seguros para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes	Persona	4,000	5,770	100%
		Total Niñas, Niños y Adolescentes Acceden a Servicios de Fortalecimiento de Capacidades como Factor Protector				
3000887	Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo o Desprotección Familiar reciben Servicios de Protección	Acreditación y supervisión de DEMUNAS, y supervisión de las unidades de protección especial	Servicio	720	895	100%
		Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares	Persona	6,294	6,426	100%
		Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día	Persona	6,735	6,377	94.68%
		Atención con servicios básicos, inmediatos y transitorios a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar en centro de acogida residencial de urgencia	Persona	488	591	100%
		Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial	Persona	8,719	7,891	90.50%
		Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales	Familia	1,930	1,961	100%
		Protección en programas a niños niñas y adolescentes en situación de calle	Persona	12,745	9,331	73.21%
		Total Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo o Desprotección Familiar reciben Servicios de Protección				
3000888	Niños, Niñas y Adolescentes en Desprotección Familiar en Familia Acogedora reciben Servicios de Protección	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección	Persona	2,684	2,312	86.14%
		Selección y declaración de capacidad de la familia para el acogimiento familiar	Persona	250	205	82.00%
	Total Niños, Niñas y Adolescentes en Desprotección Familiar en Familia Acogedora reciben Servicios de Protección					84.07%

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Anual	Ejec. Física Anual ⁴	% Ejec Físico Anual
3000889	Niñas, Niños y Adolescentes en Desprotección Familiar en Centros de Acogida Residencial Reciben Servicios de Protección	Atención, cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar a través de centros de acogida residencial básico	Persona	2,089	2,145	100%
		Atención, cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar a través de centros de acogida residencial especializado	Persona	148	151	100%
		Supervisión y acreditación de centros de acogida residencial públicos y privados	Servicio	245	272	100%
	Total Niñas, Niños y Adolescentes en Desprotección Familiar en Centros de Acogida Residencial Reciben Servicios de Protección					100%
3000890	Niños, Niñas y Adolescentes en Adopción y sus Familias Adoptivas Reciben Servicios de Protección	Evaluación a familias para implementar medida de protección definitiva	Familia	200	239	100%
		Integración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar definitivo	Persona	140	142	100%
		Seguimiento a niñas, niños y adolescentes integrados a una familia adoptiva	Persona	735	739	100%
	Total Niños, Niñas y Adolescentes en Adopción y sus Familias Adoptivas Reciben Servicios de Protección					100%
Total General						95.31%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

PP 0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados

En Año 2021, PP 0142 alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 94.98% y una ejecución financiera de 20,196,026 soles. De acuerdo con lo programado en las actividades del PP 0142 en el año 2021, se presenta en la siguiente tabla la ejecución física de las actividades operativas del POI:

**Cuadro N° 11
Programa Presupuestal 0142 – Ejecución Física**

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Anual	Ejec. Física Anual ⁴	% Ejec Físico Anual ²
3000001	Acciones Comunes	Gestión del programa	Acción	49	49	100%
		Total Acciones Comunes				
3000775	Familias y Cuidadores con Capacidades Fortalecidas en el Buen Trato al Adulto Mayor	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa.	Persona Capacitada	1,000	897	89.70%
		Desarrollo de competencias en familiares para la atención de personas de adultas mayores.	Persona	600	481	80.17%
	Total Familias y Cuidadores con Capacidades Fortalecidas en el Buen Trato al Adulto Mayor					84.93%

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Anual	Ejec. Física Anual ⁴	% Ejec Físico Anual ²
3000776	Personas Adultas Mayores Atendidos Involucrando al Entorno Familiar y Social	Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo	Persona	92,002	285,444	100%
		Acreditación, supervisión y fiscalización de centros de atención para personas adultas mayores	Establecimiento	426	463	100%
		Medidas de protección temporal para personas adultas mayores en situación de riesgo	Persona Protegida	700	881	100%
		Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación en riesgo	Persona	982	1,784	100%
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día	Persona	1,249	1,289	100%
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de noche	Persona	45	45	100%
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención residencial	Persona	317	321	100%
		Total Personas Adultas Mayores Atendidos Involucrando al Entorno Familiar y Social				
Total General						94.98%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

PPOR 1002 Productos específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer

En Año 2021, PPOR 1002 alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 100% y una ejecución financiera de 26,354,571 soles. De acuerdo con lo programado en las actividades del PPOR 1002 en el año 2021, se presenta en la siguiente tabla la ejecución física de las actividades operativas del POI:

Cuadro N° 12
Programa Presupuestal 1002 – Ejecución Física

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Anual	Ejec. Física Anual ⁴	% Ejec Físico Anual
3000001	Acciones Comunes	Seguimiento y evaluación del programa	Informe	4	5	100%
		Total Acciones Comunes				
3000899	Hombres de la Comunidad Involucrados en la prevención de la violencia contra la Mujer	Programa de reclutamiento y entrenamiento a hombres activistas contra la violencia hacia la mujer	Persona	1,400	2,004	100%
		Sesiones grupales con hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja	Persona	1,560	2,216	100%

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Anual	Ejec. Física Anual ⁴	% Ejec Físico Anual
	Total Hombres de la Comunidad Involucrados en la prevención de la violencia contra la Mujer					100%
3000900	Mujeres Adolescentes participan en servicios que incrementan su Autonomía Económica y Desarrollan Competencias para Prevenir La Violencia	Entrenamiento simultaneo en habilidades para reducir conductas de riesgo y establecer empresas de escala pequeña	Persona	1,215	1,680	100%
	Total Mujeres Adolescentes participan en servicios que incrementan su Autonomía Económica y desarrollan competencias para prevenir la Violencia					100%
3000901	Mujeres con Servicios de Detección, referenciación y atención inmediata en casos de Violencia	Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por mujeres de la comunidad capacitadas y articuladas, cuyos casos fueron previamente detectados en servicios y espacios comunitarios	Persona	5,801	6,848	100%
	Total Mujeres con Servicios de Detección, referenciación y atención inmediata en casos de Violencia					100%
Total General						100%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

Ejecución Física Anual 2021 por Unidad Ejecutora

A nivel de Administración Nivel Central, en el año 2021 se ha obtenido una ejecución, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro N° 13
Ejecución Física 2021 Administración Nivel Central por Actividad Operativa

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
1	Acciones de conducción y orientación a la alta dirección	Despacho Ministerial	Acción	368	367	100%
2	Acciones de conducción de la política sectorial en materia de mujer	Despacho Viceministerial De La Mujer	Acción	12	12	100%
3	Acciones de conducción de la política sectorial en materia de poblaciones vulnerables	Despacho Viceministerial De Poblaciones Vulnerables	Acción	96	96	100%
4	Fortalecer la rectoría del MIMP y la gestión de las sociedades de beneficencia pública	Dirección De Beneficencias Públicas	Entidad	101	101	100%
5	Promoción de la implementación de acciones multisectoriales para la atención y protección de las personas o grupos poblacionales afectados por desplazamiento interno y de fomento de una cultura de paz.	Dirección De Desplazados Y Cultura De Paz	Entidad	22	24	100%
6	Acreditación, supervisión y fiscalización de centros de atención para personas adultas mayores	Dirección De Personas Adultas Mayores	Establecimiento	426	463	100%
7	Disminuir la discriminación estructural por motivos de edad contra las personas adultas mayores.	Dirección De Personas Adultas Mayores	Entidad	55	120	100%
8	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa	Dirección De Personas Adultas Mayores	Persona capacitada	1000	897	90%
9	Gestión del programa presupuestal 142 acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	Dirección De Personas Adultas Mayores	Acción	12	12	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
10	Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación en riesgo	Dirección De Personas Adultas Mayores	Persona	982	1784	100%
11	Medidas de protección temporal para personas adultas mayores en situación de riesgo	Dirección De Personas Adultas Mayores	Persona protegida	700	881	100%
12	Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo	Dirección De Personas Adultas Mayores	Persona	92002	285444	100%
13	Promover la implementación, evaluación y seguimiento de las medidas prioritarias de consensos de Montevideo sobre población y desarrollo.	Dirección de Población	Asistencia técnica implementada	15	15	100%
14	Fortalecimiento de la política nacional de niñez y adolescencia en el ámbito nacional	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Entidad	58	157	100%
15	Supervisión y acreditación de centros de acogida residencial públicos y privados.	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Servicio	245	272	100%
16	Supervisión y evaluación de los servicios de atención y reintegración de niñas, niños y adolescentes afectados por la trata de personas en el ámbito nacional y regional.	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Servicios supervisados	8	9	100%
17	Acreditación y supervisión de DEMUNAS y supervisión de las UPE.	Dirección De Protección Especial	Servicio	20	21	100%
18	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Amazonas	Dirección De Protección Especial	Persona	39	79	100%
19	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Ancash	Dirección De Protección Especial	Persona	86	240	100%
20	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Apurímac	Dirección De Protección Especial	Persona	44	55	100%
21	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Arequipa	Dirección De Protección Especial	Persona	476	493	100%
22	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Ayacucho	Dirección De Protección Especial	Persona	156	294	100%
23	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Cajamarca	Dirección De Protección Especial	Persona	160	298	100%
24	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - cusco	Dirección De Protección Especial	Persona	265	592	100%
25	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Huancavelica	Dirección De Protección Especial	Persona	57	169	100%
26	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Huánuco	Dirección De Protección Especial	Persona	213	86	40%
27	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Ica	Dirección De Protección Especial	Persona	55	265	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
28	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Junín	Dirección De Protección Especial	Persona	258	477	100%
29	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - la libertad	Dirección De Protección Especial	Persona	102	174	100%
30	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Lambayeque	Dirección De Protección Especial	Persona	381	363	95%
31	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Lima	Dirección De Protección Especial	Persona	550	249	45%
32	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Lima este	Dirección de Protección Especial	Persona	686	533	78%
33	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Lima Norte - Callao	Dirección de Protección Especial	Persona	1057	474	45%
34	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Lima Sur	Dirección de Protección Especial	Persona	454	463	100%
35	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Loreto	Dirección de Protección Especial	Persona	192	62	32%
36	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Madre de Dios	Dirección de Protección Especial	Persona	116	62	53%
37	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Moquegua	Dirección de Protección Especial	Persona	39	86	100%
38	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Piura	Dirección de Protección Especial	Persona	377	352	93%
39	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Puno	Dirección de Protección Especial	Persona	176	88	50%
40	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Tacna	Dirección de Protección Especial	Persona	151	149	99%
41	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Tumbes	Dirección de Protección Especial	Persona	143	231	100%
42	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Ucayali	Dirección de Protección Especial	Persona	61	92	100%
43	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Huancavelica	Dirección de Protección Especial	Persona	224	289	100%
44	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades	Dirección de Protección Especial	Persona	156	199	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	de protección especial - Amazonas					
45	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Ancash	Dirección de Protección Especial	Persona	306	305	100%
46	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Apurímac	Dirección de Protección Especial	Persona	47	34	72%
47	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Arequipa	Dirección de Protección Especial	Persona	514	565	100%
48	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Ayacucho	Dirección de Protección Especial	Persona	327	392	100%
49	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Cajamarca	Dirección de Protección Especial	Persona	214	235	100%
50	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Cusco	Dirección de Protección Especial	Persona	421	859	100%
51	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Huánuco	Dirección de Protección Especial	Persona	273	92	34%
52	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Ica	Dirección de Protección Especial	Persona	194	543	100%
53	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Junín	Dirección de Protección Especial	Persona	321	448	100%
54	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - La Libertad	Dirección de Protección Especial	Persona	364	316	87%
55	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Lambayeque	Dirección de Protección Especial	Persona	267	344	100%
56	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Lima	Dirección de Protección Especial	Persona	757	325	43%
57	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Lima Este	Dirección de Protección Especial	Persona	736	336	46%
58	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Lima Norte - Callao	Dirección de Protección Especial	Persona	1060	590	56%
59	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Lima Sur	Dirección de Protección Especial	Persona	577	624	100%
60	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Loreto	Dirección de Protección Especial	Persona	306	161	53%
61	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes	Dirección de Protección Especial	Persona	269	125	46%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Madre de Dios					
62	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Moquegua	Dirección de Protección Especial	Persona	156	149	96%
63	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Piura	Dirección de Protección Especial	Persona	401	270	67%
64	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Puno	Dirección de Protección Especial	Persona	254	128	50%
65	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Tacna	Dirección de Protección Especial	Persona	290	178	61%
66	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Tumbes	Dirección de Protección Especial	Persona	168	177	100%
67	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Ucayali	Dirección de Protección Especial	Persona	117	207	100%
68	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Amazonas	Dirección de Protección Especial	Persona	14	45	100%
69	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Ancash	Dirección de Protección Especial	Persona	28	35	100%
70	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Apurímac	Dirección de Protección Especial	Persona	34	8	24%
71	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Arequipa	Dirección de Protección Especial	Persona	188	152	81%
72	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Ayacucho	Dirección de Protección Especial	Persona	77	84	100%
73	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Cajamarca	Dirección de Protección Especial	Persona	31	27	87%
74	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Cusco	Dirección de Protección Especial	Persona	123	145	100%
75	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Huancavelica	Dirección de Protección Especial	Persona	20	38	100%
76	Elaboración, implementación, ejecución y	Dirección de Protección	Persona	52	25	48%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Huánuco	Especial				
77	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Ica	Dirección de Protección Especial	Persona	18	111	100%
78	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Junín	Dirección de Protección Especial	Persona	111	148	100%
79	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - La Libertad	Dirección de Protección Especial	Persona	33	70	100%
80	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Lambayeque	Dirección de Protección Especial	Persona	94	104	100%
81	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Lima	Dirección de Protección Especial	Persona	288	72	25%
82	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Lima Este	Dirección de Protección Especial	Persona	234	105	45%
83	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Lima Norte - Callao	Dirección de Protección Especial	Persona	407	182	45%
84	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Lima Sur	Dirección de Protección Especial	Persona	326	264	81%
85	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Loreto	Dirección de Protección Especial	Persona	131	151	100%
86	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Madre de Dios	Dirección de Protección Especial	Persona	69	77	100%
87	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Moquegua	Dirección de Protección Especial	Persona	14	25	100%
88	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Piura	Dirección de Protección Especial	Persona	199	190	95%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
89	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección -Puno	Dirección de Protección Especial	Persona	27	44	100%
90	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección -Tacna	Dirección de Protección Especial	Persona	117	55	47%
91	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección -tumbes	Dirección de Protección Especial	Persona	34	37	100%
92	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento Familiar, y seguimiento a la medida de protección -Ucayali	Dirección de Protección Especial	Persona	15	118	100%
93	Gestión del programa	Dirección de Protección Especial	Acción	20	20	100%
94	Selección y declaración de capacidad de la familia para el acogimiento familiar	Dirección de Protección Especial	Persona	250	205	82%
95	Acreditación y supervisión de DEMUNAS, y supervisión de las unidades de protección especial	Dirección De Sistemas Locales Y Defensorías	Servicio	700	874	100%
96	Fortalecimiento de las defensorías municipales de la niña, niño y adolescente -DEMUNA	Dirección De Sistemas Locales Y Defensorías	Servicio	300	357	100%
97	Intervención lúdica y espacios seguros para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes	Dirección De Sistemas Locales Y Defensorías	Persona	4000	5770	100%
98	Promoción y reconocimiento del voluntariado, para el fortalecimiento del sistema nacional de voluntariado-SINAVOL.	Dirección De Voluntariado	Entidad	60	79	100%
99	Dirección y gestión de las acciones de trata de personas en el marco de la prevención de la violencia de género.	Dirección General Contra La Violencia De Género	Asistencia técnica implementada	6	12	100%
100	Dirección y gestión de las políticas públicas para la prevención y fortalecimiento de servicios de atención de toda forma de violencia basada en género.	Dirección General Contra La Violencia De Género	Asistencia técnica implementada	147	349	100%
101	Gestión de la estrategia para el fortalecimiento de la prevención, mediante una estrategia nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género (VBG) en el Perú.	Dirección General Contra La Violencia De Género	Acción	3	3	100%
102	Gestión, seguimiento y evaluación del programa.	Dirección General Contra La Violencia De Género	Informe	4	5	100%
103	Evaluación a familia para implementar medida de protección definitiva	Dirección General De Adopciones	Familia	200	239	100%
104	Integración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar definitivo	Dirección General De Adopciones	Persona	140	142	100%
105	Seguimiento a niñas, niños y adolescentes integrados en una familia adoptiva	Dirección General De Adopciones	Persona	735	739	100%
106	Promoción de la implementación de la política de igualdad de género y no discriminación en las entidades públicas, en coordinación con la sociedad civil para atender la discriminación estructural de género	Dirección General De Igualdad De Género Y No Discriminación	Entidad	54	199	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
107	Implementar en los tres niveles de gobierno el marco normativo de fortalecimiento de las familias y la prevención de la violencia	Dirección General De La Familia Y La Comunidad	Entidad	60	154	100%
108	Seguimiento a la implementación de las políticas de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia	Dirección General De La Familia Y La Comunidad	Acción	20	20	100%
109	Actuación para la restitución del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes	Dirección General De Niñas, Niños Y Adolescentes	Persona	72	59	82%
110	Fortalecimiento de capacidades para operadores de servicios que atienden a víctimas de trata	Dirección General De Niñas, Niños Y Adolescentes	Informe	3	3	100%
111	Fortalecimiento del sistema de protección a niñas, niños y adolescentes	Dirección General De Niñas, Niños Y Adolescentes	Persona	1500	1571	100%
112	Gestión del programa	Dirección General De Niñas, Niños Y Adolescentes	Acción	3	3	100%
113	Supervisión de acciones que realizan las unidades orgánicas de población, desplazados, cultura de paz y voluntariado	Dirección General De Población, Desarrollo Y Voluntariado	Informe	9	9	100%
114	Brindar asistencia técnica para transversalizar el enfoque género en la gestión institucional a entidades públicas de nivel nacional, regional y local	Dirección General De Transversalización Del Enfoque De Género	Asistencia técnica implementada	140	202	100%
115	Elaboración y/o actualización y difusión de estrategias, metodologías, herramientas e instrumentos técnicos - normativos para la transversalización del enfoque de género-TEG en la gestión institucional de las entidades públicas de nivel nacional, regional y local	Dirección General De Transversalización Del Enfoque De Género	Documento emitido	6	43	100%
116	Supervisión y evaluación a la transversalización del enfoque de género en la gestión institucional de las entidades públicas de nivel nacional, regional y local	Dirección General De Transversalización Del Enfoque De Género	Entidad	52	157	100%
117	Acciones de comunicación e imagen institucional del MIMP	Oficina De Comunicación	Acción	108	108	100%
118	Acciones de defensa nacional, seguridad y gestión de riesgos de desastres	Oficina De Defensa Nacional	Acción	12	12	100%
119	Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas	Oficina De Defensa Nacional	Persona	15551	15551	100%
120	Optimización del uso de las TIC para el soporte de los procesos internos y a los servicios que brinda la institución.	Oficina De Tecnologías De La Información	Informe	44	44	100%
121	Acciones de atención al ciudadano y gestión de la documentación	Oficina De Trámite Documentario Y Atención Al Ciudadano	Acción	72	72	100%
122	Gestión administrativa	Oficina General De Administración	Informe	84	84	100%
123	Asesoramiento jurídico a las unidades orgánicas del MIMP	Oficina General De Asesoría Jurídica	Informe	240	249	100%
124	Gestión de información, seguimiento, evaluación a las intervenciones del MIMP y	Oficina General De Monitoreo, Evaluación De	Informe	75	75	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	gestión descentralizada	Políticas Y Gestión Descentralizada				
125	Dirección, supervisión y asesoramiento a las unidades orgánicas y ejecutoras del pliego en materia de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión, inversiones y cooperación internacional.	Oficina General De Planeamiento Y Presupuesto	Acción	84	84	100%
126	Acciones de gestión de recursos humanos	Oficina General De Recursos Humanos	Acción	66	66	100%
127	Obligaciones previsionales	Oficina General De Recursos Humanos	Planilla	12	12	100%
128	Labores de control gubernamental al ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y a sus unidades ejecutoras	Órgano De Control Institucional	Informe	64	64	100%
129	Defensa jurídica de los intereses del sector MIMP, programas y organismos adscritos	Procuraduría Pública	Expediente	400	400	100%
130	Conducción y orientación superior	Secretaría General	Acción	92	104	100%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

Asimismo, se presentan a continuación los principales logros obtenidos:

SECRETARÍA GENERAL

- Se publicó en la página web institucional el “Tablero de Desempeño de las políticas y programas presupuestales”, que evidencia los logros y resultados del desempeño de las principales intervenciones a cargo del MIMP.
- Se aprobó la Directiva N°012-2021-MIMP “Atención de pedidos de información y pedidos de opinión sobre Proyectos de Ley formuladas por los Congresistas de la República al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Se logró la entrega de 15,551Kits de abrigo, los cuales fueron entregados por la Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) del MININTER.
- Se conformó el grupo de representantes de las unidades orgánicas, órganos y programas nacionales del MIMP, ante el COES-MIMP, para coordinaciones, alertas y difusión de avisos reportes de peligros y emergencias.
- Se logro el Fortalecimiento de estrategias de comunicación digital, a través de la utilización de plataformas digitales y redes sociales, las cuales coadyuvaron a tener un mayor impacto positivo en el público objetivo al cual nos dirigimos, con la transmisión de mensajes para difusión de servicios y acciones comunicacionales, llegando así, a un mayor número de administrados.
- Se logro instalar el Sistema de Gestión Administrativa – SIGA, con soporte MEF.
- Se logró una ejecución al Plan Anual de Contrataciones - PAC 2021 del 100% cumpliéndose con la convocatoria de veinticinco (25) procedimientos de selección, cumpliendo con lo establecido en la normativa de contrataciones vigente.
- Se aprobó el Plan de Gobierno Digital del MIMP, mediante Resolución Ministerial N°210-2021-MIMP, el cual permite plasmar en un solo documento de gestión, los objetivos y proyectos de Gobierno Digital.

- Aprobación, mediante Resolución Ministerial N°106-2021-MIMP, del "Manual del Sistema de Gestión Antisoborno de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables" con lo cual se aprueba un requisito para mantener la certificación vigente ISO 37001 Antisoborno, obtenido por el MIMP.
- Respecto a las Políticas Nacionales de rectoría del MIMP se aprobaron las siguientes políticas: Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores, Política Nacional Multisectorial para las Personas con Discapacidad y la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se actualizaron fichas de indicadores en materia de inversiones, para una mejor identificación del cierre de Brechas en Infraestructura de Servicios a cargo del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables para su aplicación en la Fase de Programación Multianual de Inversiones en los tres niveles de Gobierno, aprobado con Resolución Ministerial N°333-2020-MIMP de fecha 30 de diciembre del 2020, permitiéndose una mejor definición y precisión en el alcance Regional y Local, de los servicios bajo la rectoría del MIMP.
- Se contrato el servicio de realización de pruebas moleculares para el descarte del COVID-19 a los trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el marco del estado de emergencia sanitaria, así como la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19 según la normativa vigente.
- Se suscribieron once (11) convenios de gestión con los GLP de Maynas, Pasco, San Martín, Sullana, Cajamarca, Cajabamba, Andahuaylas, Concepción, Dos de Mayo, Tarata y Tayacaja, estableciéndose metas concretas para el periodo 2021-2022 respecto a las Sociedades de Beneficencia.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

- Promulgación del DS N°184-2020-PCM declarando, como esenciales los servicios del MIMP en el contexto del Estado de Emergencia Sanitaria y Nacional, emitiéndose las RMs N° 031-2021-MIMP y N°177-2021-MIMP, identificando los servicios dando continuidad y sostenibilidad a la atención de la población.
- Creación de la "Comisión Nacional de Alto Nivel para la Igualdad de Género - CONAIG" (DS N°018-2021-MIMP, de 23.07.2021).
- Aprobación del "Protocolo de Atención de Línea 100" por Resolución Ministerial N°181-2021-MIMP, el cual establece y estandariza procedimientos para las etapas de atención del servicio telefónico de Línea 100.
- Aprobación del DS N°010-2021-MIMP, que aprueba "Disposiciones para la articulación y actuación conjunta para la implementación del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer" y la "Agenda de Trabajo para la implementación del PPor RVcM 2021".
- Aprobación de los "Lineamientos estratégicos para la prevención de la violencia de género contra las mujeres", con Resolución Ministerial N°058-2021-MIMP.
- Aprobación del Reglamento que regula la Obtención, Uso y Funcionamiento de la Licencia de Uso de la Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer"; mediante la Resolución Ministerial N° 204-2021-MIMP.
- Se otorgó la Condecoración "Orden Emérito a las Mujeres del Bicentenario" a 15 mujeres que destacaron por su heroísmo en defensa de la patria y construcción de la república desde la promoción de los derechos de las mujeres de diferentes regiones del país como Pasco, Amazonas, Junín, Cusco, Apurímac, Ica, Ayacucho, Puno, Moquegua y Lima (metropolitana y provincia).

- Se culminó el proceso de elaboración del XIV Informe de cumplimiento de la Ley 28983 – Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, el cual ha sido formulado en el marco de los objetivos, lineamientos y servicios de la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Se logró la creación de veintiséis (26) redes regionales de mujeres emprendedoras y empresarias, de las cuales 16 cuentan con Ordenanza Regional aprobada y 19 redes cuentan con junta directiva electa.
- Mil setecientos (1700) funcionarios/as y servidores/as públicos de los gobiernos regionales y locales fortalecieron capacidades en gestión pública con enfoque de género a través de las asistencias técnicas, acompañamiento, capacitaciones.
- Dos mil seiscientos cincuenta y uno (2,651) representantes de 27 entidades de la administración pública del nivel nacional fortalecieron sus conocimientos y capacidades para incorporar el enfoque de género en la gestión institucional.
- Quinientos (500) funcionarios/as, personal directivo y servidores/as de la administración pública del nivel nacional fortalecieron sus competencias para incorporar el enfoque de género en la gestión pública a través de la oferta académica de la DGTEG.
- Se efectuaron 47 acompañamientos técnicos a 17 Instancias Regionales de Concertación (IRC) realizados en sesiones ordinarias virtuales, sobre: Alcances para la Evaluación del Plan de Trabajo 2021 y Elaboración del Plan de Trabajo Multianual 2021-2023.
- 38,287 servidores/as de diferentes instituciones públicas capacitados/as en prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual en el marco de la Ley N°27492 y su reglamento, a través de 16 capacitaciones (11 desarrolladas en coordinación con SERVIR), con la finalidad de sensibilizarles y fortalecer sus conocimientos respecto al hostigamiento sexual, sus manifestaciones y cómo proceder frente a posibles eventos de esta modalidad de violencia de género.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

- Se aprobaron las nuevas directivas de capacitación (Directiva N°08-2021-MIMP) y supervisión (Directiva N°001-2021-MIMP), en el marco de la actividad presupuestal vinculada al PP 117.
- Aprobación de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes -PNMNNA (Decreto Supremo N°008-2021-MIMP 25/06/21) el cual constituye el instrumento marco de políticas públicas en temas de niñez y adolescencia que orientará al Estado, de forma coordinada y articulada, en el desarrollo de intervenciones que permitan revertir las situaciones que limitan el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Se elaboró un Mapa de Procesos de UPE y acogimiento familiar para la mejora de los servicios que contribuirá en la implementación del Sistema Integrado de Información para NNA en Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos.
- Se han creado 25 nuevos servicios de protección social en las Sociedades de Beneficencia, contándose con un total de 197 servicios los cuales tienen en total 10,737 usuarios/as.
- Se culminó el mapeo de procesos del servicio en Centros de Atención Residencial – CAR y del servicio en Centros de Atención de Día – CAD, en coordinación con el equipo técnico del PP0142 de la DPAM y los equipos técnicos de INABIF (USPPAM y UDIF).
- Se logró identificar y evaluar a 1,874 PAM en situación de riesgo; superando en 81.7% a la meta programada para el año 2021, que fue de 982 PAM.
- Se realizaron 105 asistencias técnicas en transversalización en políticas de protección y envejecimiento activo a nivel intergubernamental y 15 asistencias técnicas en transversalización en políticas de

protección y envejecimiento activo a nivel intersectorial, superando en 118% respecto a lo programado para el 2021.

- Se logró la aprobación de la “Ley General de Voluntariado”.
- Aprobación de “Lineamientos para la Supervisión del Voluntariado en el marco de la Ley General de Voluntariado y su Reglamento”, mediante Resolución Ministerial N°145-2021-MIMP.
- Se impulsó la articulación de los principales actores del Sistema Nacional de Voluntariado (Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, France Volontaires) para la realización de la Semana de Voluntariado 2021, en el marco de las celebraciones por el Día Internacional del Voluntariado (5 de diciembre).
- Se aprobó el Decreto Supremo N° 023-2021-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna.
- Mediante Resolución Ministerial N°155-2021-MIMP, con fecha 9 de junio de 2021, se aprobó el “Protocolo de implementación del servicio N°4.3.7 Seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la implementación y funcionamiento de los lactarios institucionales”.
- Se realizaron 15 visitas presenciales y 56 visitas virtuales de lactarios, con la finalidad de dar continuidad al seguimiento de lactarios institucionales en entidades públicas y privadas, en el marco del D.S. N°023-2021-MIMP.
- Se implementó 2,475 lactarios institucionales correspondiendo 2,059 (83%) a lactarios institucionales del sector privado y 416 (17%) al sector público.
- Se logró atender a 239 familias solicitantes de adopción con evaluación integral para determinar su idoneidad para la adopción.
- Se realizó el seguimiento de 739 niñas, niños y adolescentes integrados a una familia adoptiva.
- Se promovió la integración de 142 niñas, niños y adolescentes integrados a una familia adoptiva.

Unidad Ejecutora 006: INABIF

A nivel de UE 006 INABIF, en el año 2021 se ha obtenido una ejecución, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14
Ejecución Física 2021 Unidad Ejecutora 006: INABIF

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
1	Asesoramiento Técnico - Jurídico	Unidad De Asesoría Jurídica	Documento	543	598	100%
2	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En El Servicio De Refugio Temporal - Pueblo Libre	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	220	228	100%
3	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En El Servicio De Refugio Temporal - San Juan De Lurigancho	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	23	28	100%
4	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A Través De Centros De Día - Cedif Año Nuevo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	390	391	100%
5	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A Través De Centros De Día - Cedif Ayacucho	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	315	265	84%
6	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Bagua	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	171	159	93%
7	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Cajamarca	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	195	184	94%
8	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	300	306	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	De Día - Cedif Castrovirreyana					
9	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Collique	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	233	224	96%
10	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Huaraz	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	319	266	83%
11	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Juli	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	228	227	100%
12	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Las Dalias	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	525	526	100%
13	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Los Cabitos	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	272	270	99%
14	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Magdalena Robles Canales	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	170	160	94%
15	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Pamplona Alta	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	472	472	100%
16	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Pestalozzi	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	225	197	88%
17	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Rosa Coda Martorell	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	225	183	81%
18	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Rosa De Lima	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	411	366	89%
19	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif San Judas Tadeo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	282	280	99%
20	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif San Ramon	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	135	122	90%
21	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Sánchez Arteaga	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	100	104	100%
22	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Santa Bernardita	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	130	96	74%
23	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Tahuantinsuyo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	365	374	100%
24	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Tambopata	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	60	52	87%
25	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Turquezas	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	755	707	94%
26	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Villa Hermosa	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	192	188	98%
27	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Yurimaguas	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	265	258	97%
28	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Situación De Calle - Abancay	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	273	235	86%
29	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Ancash	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	288	222	77%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
30	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Arequipa	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	914	683	75%
31	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Ayacucho	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	842	576	68%
32	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Cajamarca	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	455	374	82%
33	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Cusco	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	594	443	75%
34	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Huancavelica	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	257	221	86%
35	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Huancayo	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	437	327	75%
36	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Huánuco	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	284	214	75%
37	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Ica	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	279	212	76%
38	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Jaén	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	266	217	82%
39	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Lambayeque	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	263	224	85%
40	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Lima Multidistrital	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	2447	1737	71%
41	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Lima Provincia	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	372	261	70%
42	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Loreto	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	589	397	67%
43	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Moquegua	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	259	209	81%
44	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Pasco	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	546	389	71%
45	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Piura	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	379	280	74%
46	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Puno	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	726	514	71%
47	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Tacna	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	369	250	68%
48	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Trujillo	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	590	439	74%
49	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Ucayali	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	1171	779	67%
50	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Tumbes	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	145	128	88%
51	Atención A Personas Adultas Mayores En El Servicio De Refugio Temporal - La Molina	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	27	26	96%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
52	Atención A Personas Adultas Mayores En El Servicio De Refugio Temporal - San Miguel	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	23	25	100%
53	Atención A Personas Adultas Mayores En El Servicio De Refugio Temporal - Villa María Del Triunfo	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	103	106	100%
54	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Año Nuevo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	63	63	100%
55	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Ayacucho	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	116	120	100%
56	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Bagua	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	35	35	100%
57	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Castrovirreyna	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	40	42	100%
58	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Collique	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	47	48	100%
59	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Huaraz	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	30	30	100%
60	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Juli	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	33	34	100%
61	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Las Dalias	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	65	65	100%
62	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Los Cabitos	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	49	50	100%
63	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Magdalena Robles Canales	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	42	40	95%
64	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Pamplona Alta	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	55	55	100%
65	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Pestalozzi	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	49	51	100%
66	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Rosa Coda Martorell	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	33	35	100%
67	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Rosa De Lima	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	70	69	99%
68	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif San Judas Tadeo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	37	42	100%
69	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif San Ramón	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	46	46	100%
70	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Sanchez Arteaga	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	72	75	100%
71	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Santa Bernardita	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	25	26	100%
72	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Tahuantinsuyo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	107	118	100%
73	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	145	145	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	Atención De Día - Cedif Turquezas					
74	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Villa Hermosa	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	22	31	100%
75	Atención A Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En Centros De Atención De Día - Cedif Yurimaguas	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	68	69	100%
76	Atención A Personas Con Discapacidad En El Servicio De Refugio Temporal - Comas	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	32	35	100%
77	Atención Al Ciudadano Y A La Familia En Emergencia Social	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	1666	1742	100%
78	Atención Con Asistencia Económica A Niñas, Niños Y Adolescentes En Situación De Orfandad Por La Covid-19	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	18302	19060	100%
79	Atención De Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo Atendidas En El Centro De Atención De Noche - San Miguel	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	45	45	100%
80	Atención De Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo En Centros De Atención Residencial - Carpam Cieneguilla	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	95	97	100%
81	Atención De Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo En Centros De Atención Residencial - Carpam Mixto Sagrados Corazones	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	143	145	100%
82	Atención De Personas Adultas Mayores En Situación De Riesgo En Centros De Atención Residencial - Carpam Virgen Del Carmen	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	79	79	100%
83	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Andrés Avelino Cáceres	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	40	41	100%
84	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Arco Iris	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	37	40	100%
85	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Buen Pastor	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	48	56	100%
86	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Divino Jesús	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	75	75	100%
87	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Ermelinda Carrera	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	121	126	100%
88	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Esperanza De Pichari	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	38	42	100%
89	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Jesus Mi Luz	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	30	25	83%
90	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico La Niña	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	51	57	100%
91	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Medalla Milagrosa	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	45	38	84%
92	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Niño Jesús De Praga	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	42	42	100%
93	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Padre Ángel Rodríguez	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	36	39	100%
94	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Paul Harris	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	58	55	95%
95	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Pillco Mozo	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	36	40	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
96	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Rosa María Checa	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	33	39	100%
97	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Sagrado Corazón De Jesús -Juliaca	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	20	17	85%
98	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Sagrado Corazón De Jesús -Los Olivos	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	31	35	100%
99	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Antonio	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	75	68	91%
100	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San José-Arequipa	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	71	77	100%
101	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San José-Trujillo	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	40	44	100%
102	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Juan Bosco	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	37	44	100%
103	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Luis Gonzaga	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	50	46	92%
104	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Martin De Porres	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	42	45	100%
105	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Miguel Arcángel	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	74	75	100%
106	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Pedrito	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	68	67	99%
107	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Vicente De Paul	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	27	28	100%
108	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Santa Fortunata	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	47	52	100%
109	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Santa Lorena	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	50	41	82%
110	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Santa Teresita Del Niño Jesús	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	100	98	98%
111	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Santo Domingo Savio	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	56	58	100%
112	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Señor De Luren	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	38	34	89%
113	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Urpi	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	32	30	94%
114	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Virgen De Fátima	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	92	103	100%
115	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Virgen De Guadalupe	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	24	27	100%
116	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Virgen De Lourdes	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	17	18	100%
117	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Virgen Peregrina	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	26	28	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
118	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Casa Isabel I	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	114	152	100%
119	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Casa Isabel Ii	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	98	117	100%
120	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Santa Rosa I	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	93	94	100%
121	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Santa Rosa Ii	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	60	69	100%
122	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Virgen Inmaculada Concepción	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	50	73	100%
123	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Virgen María	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	73	86	100%
124	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Aldea San Ricardo	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	48	49	100%
125	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Domi	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	32	33	100%
126	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Florecer	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	30	30	100%
127	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Gracia Ii	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	15	11	73%
128	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Gracia Smp	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	30	23	77%
129	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Luces De Esperanza	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	18	14	78%
130	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Misky Illariy	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	27	33	100%
131	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Rijchariy	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	22	26	100%
132	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Tikarisuchis	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	25	28	100%
133	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Vidas Junín	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	32	34	100%
134	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Vidas Lima	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	64	72	100%
135	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Vidas Loreto	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	39	42	100%
136	Atención Y Cuidado En Centros - Car Esperanza	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	36	38	100%
137	Atención Y Cuidado En Centros - Car Matilde Pérez Palacio	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	91	90	99%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
138	Atención Y Cuidado En Centros - Car Niño Jesús De Praga De Ancón	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	84	80	95%
139	Atención Y Cuidado En Centros - Car Renacer	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	117	115	98%
140	atención Y Cuidado En Centros - Car Sagrada Familia - Arequipa	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	21	21	100%
141	atención Y Cuidado En Centros - Car San Francisco De Asís	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	56	54	96%
142	Atención Y Cuidado En Centros-Casa Isabel-Pcd	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	21	23	110%
143	Desarrollo De Competencias En Familiares Para La Atención De Personas Adultas Mayores	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	600	481	80%
144	Ejecución De Los Servicios De Control Especifico, Simultáneo Y Relacionados	Oficina De Control Institucional	Informe	24	30	100%
145	Gestión Administrativa - Unidad De Planeamiento Y Presupuesto	Unidad De Planeamiento Y Presupuesto	Documento	222	232	100%
146	Gestión Administrativa (Dirección Ejecutiva)	Dirección Ejecutiva Inabif	Acción	570	943	100%
147	Gestión Administrativa (Unidad De Administración)	Unidad De Administración	Acción	12	12	100%
148	Gestión Administrativa De Vigilancia, Prevención Y Control De La Covid-19	Unidad De Administración	Informe	5	5	100%
149	Gestión De Las Obligaciones Previsionales Para Cesantes Y Jubilados	Unidad De Administración	Planilla	12	12	100%
150	Gestión Del Programa (Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias-Udif)	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Acción	48	48	100%
151	Gestión Del Programa (Unidad De Servicios De Protección De Niñas, Niños Y Adolescentes)	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Acción	92	81	88%
152	Gestión Del Programa (Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores)	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Acción	37	37	100%
153	Gestión Del Programa (Unidad De Servicios De Protección De Personas Con Discapacidad - Usppd)	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Acción	12	12	100%
154	Implementación Del Plan De Desarrollo De Personas (Pdp)	Unidad De Administración	Documento	7	7	100%
155	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos Año Nuevo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	100	108	108%
156	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos Cajamarca	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	0	0	-
157	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos Collique	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	220	238	100%
158	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos Rosa De Lima	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	240	240	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
159	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos San Judas Tadeo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	120	128	100%
160	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos Sanchez Arteaga	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	240	257	100%
161	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos Santa Bernardita	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	100	101	100%
162	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos Tahuantinsuyo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	100	103	100%
163	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos Turquezas	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	220	223	100%
164	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos Villa Hermosa	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	120	127	100%
165	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Saipd	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Familia	470	436	93%
166	Intervención familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Acercándonos Lima	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	0	0	-
167	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Prevención Y Promoción En El Centro De Desarrollo Integral De La Familia Magdalena Robles Canales, Distrito De Nasca, Provincia De Nazca, Departamento De Ica - Componente Equipamiento - 2193045	Unidad De Administración	Informe	1	1	100%
168	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Prevención Y Promoción En El Centro De Desarrollo Integral De La Familia Magdalena Robles Canales, Distrito De Nasca, Provincia De Nazca, Departamento De Ica - Componente Gestión Y Administración - 2193045	Unidad De Administración	Informe	1	1	100%
169	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Prevención Y Promoción En El Centro De Desarrollo Integral De La Familia Magdalena Robles Canales, Distrito De Nasca, Provincia De Nazca, Departamento De Ica - Componente Infraestructura - 2193045	Unidad De Administración	Informe	6	7	100%
170	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Prevención Y Promoción En El Centro De Desarrollo Integral De La Familia Magdalena Robles Canales, Distrito De Nasca, Provincia De Nazca, Departamento De Ica - Componente Mobiliario - 2193045	Unidad De Administración	Informe	1	1	100%
171	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Protección Integral A Adolescentes Mujeres De 13 A 17 Años En El Centro De atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito De San Miguel, Provincia De Lima, Departamento De Lima - Componente Expediente Tecnico - 2197584	Unidad De Administración	Expediente Técnico	2	2	100%
172	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Protección Integral A Adolescentes Mujeres De 13 A 17 Años En El Centro De Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito De San Miguel, Provincia De Lima, Departamento De Lima - Componente Gestión Y Administración - 2197584	Unidad De Administración	Informe	6	6	100%
173	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Protección Integral A Adolescentes Mujeres De 13 A 17 Años En El Centro De	Unidad De Administración	Informe	4	2	50%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito De San Miguel, Provincia De Lima, Departamento De Lima - Componente Infraestructura - 2197584					
174	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Protección Integral A Niños Y Niñas De 3 A 12 Años En El Centro De Atención Residencial San Antonio, Distrito De Bellavista, Provincia Constitucional Del Callao - Componente Equipamiento 2196703	Unidad De Administración	Informe	2	2	100%
175	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Protección Integral A Niños Y Niñas De 3 A 12 Años En El Centro De Atención Residencial San Antonio, Distrito De Bellavista, Provincia Constitucional Del Callao - Componente Gestión Y Administración - 2196703	Unidad De Administración	Informe	4	4	100%
176	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Protección Integral A Niños Y Niñas De 3 A 12 Años En El Centro De Atención Residencial San Antonio, Distrito De Bellavista, Provincia Constitucional Del Callao - Componente Infraestructura - 2196703	Unidad De Administración	Informe	7	7	100%
177	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Protección Integral A Niños Y Niñas De 3 A 12 Años En El Centro De Atención Residencial San Antonio, Distrito De Bellavista, Provincia Constitucional Del Callao - Componente Mobiliario - 2196703	Unidad De Administración	Informe	2	2	100%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

Asimismo, se presentan a continuación los principales logros obtenidos:

Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

- 2,736 NNA en situación de riesgo o abandono fueron atendidos integralmente en los Centros de Acogida Residencial, lo que representa el 100.0% de la meta anual 2021. De ellos, 1,750 fueron atendidos en 35 CAR Básicos, 395 en 12 CAR Especializados y 591 en los 06 CAR de Urgencia.
De los NNA atendidos en los CAR Básicos, 39.1% son hombres (684) y 60.9% son mujeres (1,066) y en los CAR Especializados, el 22.5% son hombres (89) y el 77.5% son mujeres (306). En el caso de los CAR de Urgencias, el 33.5% son hombres (198) y el 66.5% son mujeres (393).
- 256 NNA fueron acogidos en 02 refugios del Servicio de Refugio Temporal, cumpliéndose el 100.0% de la meta anual prevista. Servicio implementado en el marco del Decreto de Urgencia Nro. 029-2020.
En los refugios temporales se atendieron a 94 hombres (36.7%) y 162 mujeres (63.3%).
- 9,331 NNA en situación de calle atendidos a través de 54 centros de referencias del Servicio Educadores de Calle, alcanzándose un cumplimiento del 73.2% de la meta anual. El SEC tiene como objetivo restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle que se encuentran bajo los perfiles de mendicidad, trabajo infantil y vida en calle, buscando el abandono progresivo de dicha situación mediante un trabajo basado en la confianza entre los NNA y los educadores/as de calle.
De los usuarios atendidos, el 51.8% son hombres (4,830) y el 48.2% son mujeres (4,501).
- 6,377 NNA en situación de vulnerabilidad y riesgo de desprotección fueron atendidos integralmente a través de los servicios de cuidado diurno en los 24 CEDIF, que representa un cumplimiento del 94.7% de la meta anual.
De total de usuarios atendidos, 50.6% son hombres (3,229) y el 49.4% son mujeres (3,148).

- 19,060 NNA en situación de orfandad por la COVID-19 fueron beneficiados con asistencia económica de S/ 200 mensuales (con entrega bimestral) en el marco del Decreto de Urgencia N°020-2021, con lo cual se cumplió la meta anual programada.

Atención a Personas Adultas Mayores

- 321 PAM en situación de riesgo fueron atendidas de manera integral en los tres Centros de Atención Residencial - CARPAM gestionados por el INABIF. Este resultado significa el 100.0% de la meta anual. La distribución por sexo resultó, 184 hombres atendidos que representa el 57.3% del total y 137 mujeres que representa el 42.7%.
- 45 PAM atendidas a través del Centro de Atención de Noche (CAN), con servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y aseo personal, así como el desarrollo de actividades complementarias orientadas a su reinserción social. Con ello, cumplió el 100% de la meta anual. Del total de atendidos, el 86.7% son hombres (39) y el 13.3% son mujeres (6).
- 1,289 PAM atendidas en los Centros de Atención de Día (CAD) de 22 CEDIF, quienes recibieron un paquete de seis intervenciones (social, sociocultural, psicológica, de terapia física, alimentaria nutricional y, de fortalecimiento familiar y comunitario), que representa un cumplimiento del 100.0% de la meta anual. La distribución por sexo resultó en la atención de 604 hombres que equivale al 46.9% del total y 685 mujeres que representa el 53.1%.
- 157 PAM fueron atendidos en 03 refugios del Servicio de Refugio Temporal, cumpliéndose el 100.0% meta anual prevista. Servicio implementado en el marco del Decreto de Urgencia Nro. 029-2020. En los 3 refugios temporales se atendieron a 96 hombres (61.1%) y 61 mujeres (38.9%).

Atención a Personas con Discapacidad

- 151 NNA con discapacidad fueron atendidos de manera integral a través de 03 CAR, que son centros especializados del INABIF donde se brinda atención y cuidado integral a las personas con discapacidad en situación de abandono o desprotección (vivienda, alimentación, salud, educación, vestido); con lo cual se ha cumplido la meta anual. Del total de atendidos, el 53.0% son hombres (80) y el 47.0% son mujeres (71).
- 270 personas adultas con discapacidad atendidas en 04 CAR, que son centros especializados del INABIF donde se brinda atención y cuidado integral a las personas con discapacidad en situación de abandono o desprotección. Esta atención representa el 97.1% de cumplimiento anual. Del total de atendidos, el 70.7% son hombres (191) y el 29.3% son mujeres (79).
- Asimismo, se atendió a 35 personas con discapacidad a través del Servicio de Refugio Temporal, lo que constituye el 100.0% de la meta anual programada. En el refugio temporal se atendió a 23 hombres (65.7%) y 12 mujeres (34.3%).

Atención a Familias

- 436 familias con personas con discapacidad fueron atendidas en el Servicio de Atención Integral para Personas con Discapacidad – SAIPD que opera en 03 municipalidades, donde recibieron atenciones individualizadas y especializadas (psicológica, terapia física, educación especial y asistencia social) como estrategia preventiva para evitar la desprotección. Con lo que se ha llegado a un cumplimiento del 92.8% de la meta anual.

- 1,525 familias fortalecidas con la estrategia Acercándonos que opera a través de 11 CEDIF brindando consejerías y escuela de padres para la prevención de violencia, protección familiar y fortalecimiento de sus competencias parentales. Con esta atención se ha llegado al 100% de la meta anual.
- 1,742 personas en situación de vulnerabilidad por situaciones de emergencia fueron atendidas a través de INABIF en Acción, con lo cual ya se ha cumplido la meta anual prevista.
- Del total de atendidos, el 24.9% son hombres (434) y el 75.1% son mujeres (1,308).

Unidad Ejecutora 009: PNCVFS

A nivel de UE 009 AURORA, en el año 2021 se ha obtenido una ejecución, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15
Ejecución Física 2021 Unidad Ejecutora 009: PNCVFS

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
1	Acompañamiento A Mujeres Víctimas De Violencia Por Mujeres De La Comunidad Capacitadas Y Articuladas, Cuyos Casos Fueron Previamente Detectados En Servicios Y Espacios Comunitarios.	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	5801	6848	100%
2	Asistencia Económica Para Contribuir A La Protección Social Y El Desarrollo Integral De Las Víctimas Indirectas De Femicidio.	Unidad De Atención Y Protección	Beneficiario	765	758	99%
3	Atención Integral Y Especializada A Las Personas Que Ejercen Violencia - CAI Ayacucho	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	410	310	76%
4	Atención Integral Y Especializada A Las Personas Que Ejercen Violencia - CAI Callao	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	279	359	100%
5	Atención Integral Y Especializada A Las Personas Que Ejercen Violencia - CAI Cusco	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	187	189	100%
6	Atención Integral Y Especializada A Las Personas Que Ejercen Violencia - Lima Metropolitana	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	1873	1695	90%
7	Entrenamiento Simultaneo En Habilidades Para Reducir Conductas De Riesgo Y Establecer Empresas De Escala Pequeña	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	1215	1680	100%
8	Fortalecimiento De Las Capacidades A Los Operadores Del Programa	Unidad De Gestión Del Talento Humano E Integridad	Persona Capacitada	6857	6857	100%
9	Gestión Administrativa	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Acción	2	2	100%
10	Gestión Del Programa - DE	Dirección Ejecutiva	Acción	12	12	100%
11	Gestión Del Programa - Habilitación De Los Servicios De Atención Y Prevención	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Acción	1	1	100%
12	Gestión Del Programa - OCI	Órgano De Control Institucional	Acción	1	0	0%
13	Gestión Del Programa - SA	Unidad De Administración	Acción	59	60	100%
14	Gestión Del Programa - Sc	Unidad De Administración	Acción	60	60	100%
15	Gestión Del Programa - SGDAC	Unidad De Administración	Acción	53	54	100%
16	Gestión Del Programa - SGEC	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Acción	42	44	100%
17	Gestión Del Programa - ST	Unidad De Administración	Acción	12	12	100%
18	Gestión Del Programa - UA	Unidad De Administración	Acción	19	19	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
19	Gestión Del Programa - UAJ	Unidad De Asesoría Jurídica	Acción	350	862	100%
20	Gestión Del Programa - UAP	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Acción	6	6	100%
21	Gestión Del Programa - UAS	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Acción	12	12	100%
22	Gestión Del Programa - UGTHI	Unidad De Gestión Del Talento Humano E Integridad	Acción	94	94	100%
23	Gestión Del Programa - Unidad Territorial Ancash	Unidades Territoriales	Acción	1	1	100%
24	Gestión Del Programa - Unidad Territorial Cusco	Unidades Territoriales	Acción	1	1	100%
25	Gestión Del Programa - Unidad Territorial Huánuco	Unidades Territoriales	Acción	1	1	100%
26	Gestión Del Programa - UP	Unidad De Prevención	Acción	65	66	100%
27	Gestión Del Programa - UPPM	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Acción	149	150	100%
28	Gestión Del Programa - UTI	Unidad De Tecnologías De La Información	Acción	38	38	100%
29	Implementación de la Estrategia De Prevención Y Atención en Zonas Rurales - Er Amazonas	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	1149	1360	100%
30	Implementación de la Estrategia De Prevención Y Atención en Zonas Rurales - Er Ancash	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	28	21	75%
31	Implementación de la Estrategia De Prevención Y Atención en Zonas Rurales - Er Apurímac	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	43	56	100%
32	Implementación de la Estrategia De Prevención Y Atención en Zonas Rurales - Er Arequipa	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	21	20	95%
33	Implementación de la Estrategia De Prevención Y Atención en Zonas Rurales - Er Ayacucho	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	80	50	63%
34	Implementación de la Estrategia De Prevención Y Atención en Zonas Rurales - Er Cajamarca	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	57	48	84%
35	Implementación de la Estrategia De Prevención Y Atención en Zonas Rurales - Er Cusco	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	68	93	100%
36	Implementación de la Estrategia De Prevención Y Atención en Zonas Rurales - Er Huancavelica	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	95	106	100%
37	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Huánuco	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	52	26	50%
38	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Ica	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	44	45	100%
39	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Junín	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	67	78	100%
40	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er La Libertad	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	29	23	79%
41	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Lambayeque	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	88	102	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
42	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Loreto	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	117	119	100%
43	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Madre De Dios	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	55	42	76%
44	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Moquegua	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	26	26	100%
45	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Pasco	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	26	24	92%
46	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Piura	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	49	59	100%
47	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Puno	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	53	60	100%
48	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er San Martin	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	115	115	100%
49	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Tacna	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	73	84	100%
50	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Tumbes	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	21	9	43%
51	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Er Ucayali	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	26	27	100%
52	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Tambos	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	1500	7402	100%
53	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales En Servicios Itinerantes - Pias	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	106	167	100%
54	Implementación De Una Estrategia Comunicacional Para La Prevención De La Violencia	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Documento	1	1	100%
55	Implementación De Una Estrategia Comunicacional Para La Prevención De La Violencia - Promotores	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Documento	2	2	100%
56	Prevención De La Violencia Familiar En La Comunidad Educativa	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Entidad	50	50	100%
57	Programa De Reclutamiento Y Entrenamiento A Hombres Activistas Contra La Violencia Hacia La Mujer	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona	1400	2004	100%
58	Promoción, Implementación Y Ejecución De Actividades Para La Reactivación Económica - Bono Extraordinario D.U. N 105-2021	Unidad De Gestión Del Talento Humano E Integridad	Acción	1	1	100%
59	Seguimiento Y Evaluación Del Programa	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Informe	58	64	100%
60	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Chat 100	Unidad De Prevención	Consulta	10000	11028	100%
61	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Línea 100	Unidad De Prevención	Orientación	200000	208199	100%
62	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - SAU - Arequipa	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	219	393	100%
63	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - SAU - Ayacucho	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	212	232	100%
64	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - SAU - Cusco	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	228	184	81%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
65	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - SAU - Huánuco	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	280	370	100%
66	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - SAU - La Libertad	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	229	415	100%
67	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - SAU - Madre De Dios	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	86	125	100%
68	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - SAU - Puno	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	167	197	100%
69	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - SAU - Lima Metropolitana	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	5244	4274	82%
70	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Amazonas	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	59	132	100%
71	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Apurímac	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	48	33	69%
72	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Arequipa	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	160	161	100%
73	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Callao	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	34	5	15%
74	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Cusco	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	148	146	99%
75	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Huancavelica	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	66	92	100%
76	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Huánuco	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	71	125	100%
77	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Lima Provincias	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	64	54	84%
78	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Loreto	Unidad De Articulación De Servicios De Prevención, Atención Y Protección	Persona Atendida	54	56	100%
79	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Moquegua	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	12	28	100%
80	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Pasco	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	73	51	70%
81	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Piura	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	38	25	66%
82	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT San Martín	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	74	76	100%
83	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - HRT Ucayali	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	72	80	100%
84	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal - Lima Metropolitana	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	1265	1189	94%
85	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal- HRT Puno	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	45	6	13%
86	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal- HRT Tacna	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	37	44	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
87	Servicio De Atención A Albergados En Hogares De Refugio Temporal- H HRT rt Tumbes	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	64	47	73%
88	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Amazonas	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	1594	1720	100%
89	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Ancash	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	9188	8310	90%
90	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Apurímac	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	4036	3823	95%
91	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Arequipa	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	16767	15159	90%
92	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Ayacucho	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	4855	4924	100%
93	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Cajamarca	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	2977	3587	100%
94	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Cusco	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	11530	11408	99%
95	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Huancavelica	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	1547	2066	100%
96	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Huánuco	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	5502	5792	100%
97	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Ica	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	5594	5981	100%
98	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Junín	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	8031	7723	96%
99	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - La Libertad	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	6370	7543	100%
100	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Lambayeque	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	3960	4222	100%
101	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Loreto	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	2944	2531	86%
102	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Madre De Dios	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	1554	1225	79%
103	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Moquegua	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	1139	1536	100%
104	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Pasco	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	1752	1543	88%
105	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Piura	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	7756	7425	96%
106	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Puno	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	5771	5069	88%
107	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - San Martín	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	6317	7032	100%
108	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Tacna	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	3294	2597	79%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
109	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Tumbes	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	2583	2165	84%
110	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Ucayali	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	1340	2356	100%
111	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar Callao	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	3423	3597	100%
112	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar Lima Metropolitana	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	45281	36969	82%
113	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar Lima Provincia	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona Atendida	9263	7494	81%
114	Sesiones Grupales Con Hombres De La Comunidad Y Sus Parejas Para Incorporar Comportamientos Equitativos De Género Y No Violentos En Su Relación De Pareja.	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona	1560	2216	100%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

Asimismo, se presentan a continuación los principales logros obtenidos:

Centros de Emergencia Mujer - CEM

- A través de los 430 CEM se atendieron 163,797 Casos de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar, y violencia sexual, con atención especializada, gratuita e integral, además los CEM realizaron 5,068,302 acciones en la atención de caso de orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social.
- Se han implementado 14 CEM en Comisarías nuevos, contando con un total de 430 CEM a nivel nacional.

Servicio de Atención Urgente - SAU

- 6,190 casos de emergencia atendidas con intervención del Servicio de Atención Urgente (SAU) en forma inmediata, eficaz y oportuna a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.
- El SAU cuenta con equipos interdisciplinarios que trabajan los siete días de la semana, incluyendo feriados. A la fecha se cuenta 08 Servicios de Atención Urgente - SAU en las regiones de Arequipa, Lima, Madre de Dios, Cusco, Huánuco, Ayacucho, Puno y La Libertad.

Servicio LINEA 100

- 208,199 orientaciones brindadas a través de la Línea 100, en temas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar a nivel nacional. Del total, se derivaron 70,695 casos a los CEM a nivel nacional.
- Mediante Resolución Ministerial N°181-2021-MIMP, de fecha 04 de julio del 2021, se aprueba el "Protocolo de Atención de Línea 100" el cual establece y estandariza procedimientos para las etapas de atención del servicio telefónico de Línea 100, que garantice el accionar eficiente y de calidad frente a hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar; y violencia sexual.

Servicio CHAT 100

- 11,028 orientaciones y/o consejerías brindadas realizadas a través del Chat 100.

- 1,453 acciones de difusión fueron realizadas de manera virtual con instituciones educativas públicas y privadas entre enero a setiembre, y durante diciembre no se han realizado acciones de difusión.
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N°181-2021-MIMP-AURORA-DE, de fecha 06 de julio de 2021, se aprueba el Protocolo de Atención del servicio preventivo Chat 100.

Servicio de atención a albergados en Hogares de Refugio Temporal

- 2,350 personas han sido atendidas a través de los Hogares de Refugio Temporal con el objetivo de promover su autonomía y el acompañamiento en la toma de decisiones que permitan la opción por una vida sin violencia.
- 8,196 atenciones psicológicas fueron realizadas a las personas usuarias de los 22 HRT implementados por el Programa Nacional AURORA, que permiten contribuir con la recuperación emocional de las mujeres albergadas solas o con hijos/as, brindando atención, según las necesidades de cada persona y tiempo de permanencia en el hogar.
- Se han implementado 2 Hogar de Refugio Temporal - HRT en las siguientes localidades: Puno (Puno) y Callao (Callao), dando un total de 22 Hogares de Refugio Temporal – HRT.

Implementación de la Estrategia de prevención y atención en zonas rurales

- 2,814 casos de personas fueron atendidos mediante el Sistema de atención y protección en zona Rural – ER.
- 97,327 personas participaron de las acciones implementadas por la ER de lo que va del año.
- De enero a diciembre, se han creado 6 Instancias comunales frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en el centro poblado La Chozza, distrito de Casitas, provincia Contralmirante Villar en Tumbes y el CP Jesús de Praga, en el distrito de San Pablo, en Loreto.
- De enero a diciembre, se han aprobado 12 Rutas de atención y protección frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- En el fortalecimiento capacidades a autoridades y operadores locales para el funcionamiento de los sistemas locales de prevención y atención contra la VCMIGF en las de las ER de zonas fija, de enero a diciembre se ha llegado a un total de 6,822 participantes.
- En el fortalecimiento de las capacidades para la vigilancia comunitaria frente a la VCMIGF con participación de autoridades comunales, líderes y lideresas de las ER de zonas fijas, de enero a diciembre se ha llegado a un total de 6,226 participantes.
- En la implementación de la Estrategia de Prevención y Atención en zonas rurales – TAMBOS, de marzo a diciembre (las acciones en Tambos inician en marzo) se tienen un total de 7, 403 participantes. De marzo a diciembre se ha llegado a realizar acciones en 148 Tambos, a través de las acciones de difusión y sensibilización de 13 Estrategias Rurales.
- A través del servicio PIAS, se ha llegado a un total de 9,788 participantes, son participantes operadores, autoridades y líderes/as que han fortalecido sus capacidades frente a la VCMIGF de las cuencas amazónicas y del lago Titicaca.

Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia

- 2,553 varones adultos sentenciados por violencia familiar que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia y los que se encuentren sometidos a un servicio de reeducación como regla de conducta, atendidos a través del Centro de Atención Institucional que reciben 77,989 acciones de atención.

Prevención en la Comunidad educativa

- 50 UGEL a nivel nacional se implementó el proceso de fortalecimiento en temas de prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, adicional a ello continuará con el seguimiento a los procesos de fortalecimiento de las 17 UGEL implementadas en el 2020.
- 10,723 estudiantes han recibido charlas virtuales para la prevención de la violencia y 10,672 padres/madres han sido informados a través de charlas virtuales para prevenir la violencia en el hogar.
- 554 reuniones técnicas virtuales, con representantes (Directivos, Jefe/as de Gestión Pedagógica, especialistas de tutoría, convivencia, especialistas de los niveles de inicial, primaria y secundaria) de las UGEL.

Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la Violencia

- 454,129 hombres y mujeres informadas, a través de las charlas y difusión de mensajes digitales en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, llamadas: “Súmate a la eliminación de la violencia contra las mujeres”, y con la actual campaña “Haz diferencia, frena la violencia”, para ello se utilizaron diversas herramientas digitales como zoom, google meet, facebook y otros.
- 849 periodistas y comunicadores capacitados, mediante “Charlas del tratamiento informativo de las noticias con periodistas y Comunicadores” y “V Concurso Nacional Periodismo que llega sin Violencia”, desarrollados a nivel nacional.
- Se desarrolló una campaña de 5 post en las redes sociales del MIMP, bajo el concepto de “Súmate a la eliminación de la violencia contra la mujer” (abril-mayo).
- Se emitió post de la campaña “Súmate” en las redes sociales del MIMP el 29 y 30 de septiembre.
- Se implementó la campaña publicitaria en medios masivos en el mes de noviembre, en el marco del Plan de Estrategia.

Programa de reclutamiento y entrenamiento a hombres activistas contra la violencia hacia la mujer

- 2,004 hombres participaron de los Colectivos de hombres líderes voluntarios de la comunidad en masculinidades con enfoque de género, para la realización de activismo comunitario para la prevención de la violencia contra las mujeres.
- 11,624 hombres de los distritos de intervención participaron del espacio de reflexión denominado “Entre patas”, donde los hombres acuden a buscar orientación sobre sus preocupaciones y problemas dentro de su hogar o relación de pareja para prevenir situaciones de violencia, durante el período enero a diciembre de 2021.
- 137,631 hombres recibieron información a través de mensajes claves psicoeducativos sobre la violencia contra la mujer, promoviendo relaciones igualitarias y de respeto entre hombres y mujeres dentro de los distritos de intervención, durante el período enero a diciembre de 2021.
- 22,170 personas informadas en el marco de las acciones relacionadas al marketing social y/o preventivo promocionales dirigido a hombres de la comunidad para la prevención de la violencia de género – IPA.
- En los distritos de intervención - IPA acudieron 1,941 hombres al espacio de reflexión para hombres “Entre patas”, donde reciben orientación de un profesional del CEM para prevenir situaciones de violencia.

Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por mujeres de la comunidad capacitadas y articuladas, cuyos casos fueron previamente detectados en servicios y espacios comunitarios

- 3,312 mujeres voluntarias, fueron capacitadas de manera virtual como mentoras en 131 distritos de las 26 regiones intervenidas.
- 3,536 mujeres fueron capacitadas las sesiones de fortalecimiento de autoestima y autonomía para el Acompañamiento Especializado nivel intermedio y 2,494 culminaron el nivel avanzado, en 106 distritos de 26 regiones del país.
- 29,208 mujeres y hombres de la comunidad fueron informados a través del posicionamiento de mensajes preventivo sobre la violencia contra la mujer, durante el periodo enero a diciembre de 2021.
- 2,838 charlas informativas desarrolladas por los/las psicólogos/as comunitarios/as, dirigidas a 24,796 mujeres de la comunidad, sobre la importancia del fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones, identificadas a través de la difusión en cadena y/o derivadas por las instituciones de 137 distritos de 26 regiones del país.
- 10,022 asesoramientos realizados por los/las psicólogos/as comunitarios/as, para la promoción de decisiones seguras y búsqueda de ayuda a mujeres víctimas de violencia, brindando asesoramiento en las áreas de seguridad, toma de decisiones y de resolución de problemas, contribuyendo a la promoción de la autonomía y autocontrol en 137 distritos de 26 regiones del país.
- 2,401 personas informadas en los distritos de intervención IPA, (líderes/as e integrantes de los hogares) a través de acciones de marketing social relacionado a mensajes claves sobre la prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con la finalidad de promover relaciones igualitarias basada en el respeto entre hombres y mujeres en los centros poblados de tratamiento. Estas acciones son coordinadas con las/os Facilitadoras/es en Acción, agentes comunitarios y redes de las zonas focalizadas.
- 1,951 entre hombres y mujeres en los centros poblados en los distritos de intervención IPA (líderes/as e integrantes de los hogares) a través de acciones de marketing social relacionado a mensajes claves sobre la prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con la finalidad de promover relaciones igualitarias.

En la Evaluación Anual de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Modificado Versión 3, publicada en el Portal de Transparencia Estándar del MIMP el 31 de mayo de 2022, se puede visualizar los logros obtenidos en el año 2021.

<https://www.mimp.gob.pe/homemimp/transparencia/poi-mimp.php>

Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

En materia de políticas en discapacidad, podemos mencionar los siguientes:

- Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD), aprobada mediante Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP, de fecha 5 de junio de 2021, la cual busca orientar la actuación del Estado para eliminar la discriminación estructural hacia las personas con discapacidad y, así, alcancen su desarrollo integral. Para tal efecto, establece la provisión de 31 servicios y el desarrollo de 9 instrumentos normativos en materia de participación política y social, salud, educación, la participación en actividades económicas, la promoción de actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad, la accesibilidad y el fortalecimiento de la gestión pública en materia de discapacidad.

- Modificación del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobada con Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que se efectuó con Decreto Supremo N° 005-2021-MIMP para precisar las atribuciones y funciones del ente rector del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (SINAPEDIS), establecer las normas complementarias para su funcionamiento definir la organización y roles de las entidades públicas que lo conforman, así como mejorar la ejecución del procedimiento administrativo sancionador.
- Protocolo denominado “Protocolo para otorgar ajustes razonables a las personas con discapacidad para la manifestación de su voluntad en actos que produzcan efectos jurídicos”, aprobado con Resolución Ministerial N° 347-2021-MIMP, de fecha 20 de diciembre de 2021, con el objetivo de que las entidades de la Administración Pública y las entidades privadas que brindan servicios públicos puedan otorgar adecuadamente los ajustes razonables para la manifestación de voluntad de las personas con discapacidad en la realización de actos que produzcan efectos jurídicos.
- Directiva que establece las pautas para el desarrollo de procesos de consulta a las personas con discapacidad, aprobada con Resolución de Presidencia N° D000040-2021-CONADIS-PRE, de fecha 29 de diciembre de 2021, que tiene como objetivo regular el desarrollo de los procesos de consulta a las personas con discapacidad previo a la aprobación de normas legislativas, administrativas, políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad, respetando los principios de accesibilidad, oportunidad, buena fe y transparencia; y así garantizar que estas propuestas respondan a las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad.
- Desarrollo del curso de Gestión Pública para la Inclusión de las Personas con Discapacidad desde una perspectiva de derechos, con la capacitación de 1 mil 642 servidoras y servidores públicos.
- Desarrollo del Programa de Fortalecimiento a los Gobiernos Regionales en materia de discapacidad y orientado a la implementación de la PNMD, mediante el cual se brindó capacitación a 361 servidoras y servidores públicos de los gobiernos regionales.
- Desarrollo de análisis de priorización y selección de dos (02) servicios de la PNMD en el marco de la elaboración de manuales de procesos de los servicios realizados por los gobiernos regionales: i) curso de lengua de señas, y ii) acompañamiento para la certificación de discapacidad.
- Capacitación a las servidoras y servidores civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros en gestión de reclamos con perspectiva en discapacidad. Al respecto, al finalizar el año 2021 se encuentra pendiente la adaptación de la plataforma para el Libro de Reclamaciones que permita identificar a las personas con discapacidad o con presunta discapacidad al momento de ingresar su reclamo.
- Aprobación por unanimidad del informe de evaluación del Perú sobre el estado de la implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, en el marco de la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité para Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).
- Elaboración y publicación de los Resúmenes Ejecutivos Regionales de las 25 regiones y la Municipalidad Metropolitana de Lima, los que contienen características de la población con discapacidad en las regiones, las asignaciones presupuestales de los gobiernos regionales e incluyen datos estadísticos en materia de salud, educación, inserción laboral y percepción sobre la gestión regional.
- Elaboración y publicación del Catálogo Tecnológico de tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias, donde se brinda una lista detallada de estos productos desarrollados para las personas con discapacidad.

- Se realizaron seis (06) asistencias técnicas para el cumplimiento del marco normativo en discapacidad y 18 asistencias para la aplicación de instrumentos técnico-normativos del SINAPEDIS; también, se emitieron 72 opiniones técnicas especializadas en materia de discapacidad.

En materia de materia de investigación y registro, podemos informar los siguientes:

- 11 estudios publicados en el año 2021 se analiza determinados aspectos de la realidad social de la discapacidad, como la inserción laboral, y las percepciones y vivencias durante la emergencia sanitaria; se examina la situación de grupos específicos de personas con discapacidad, como mujeres y niñas, usuarios del Programa Contigo e inscritos en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad; y se hace una revisión documental sobre estudios y normativas en tecnologías asistidas y la discapacidad en el Perú.
- Publicación del informe especializado “Anuario Estadístico 2020 del RNPCD”.
- Remisión de diez (10) boletines electrónicos temáticos con información relevante en discapacidad a los suscriptores del Observatorio Nacional de la Discapacidad de CONADIS.
- Suscripción de un (01) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CONADIS y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), que tiene como objeto establecer mecanismos que faciliten la mutua colaboración y la suma de esfuerzos interinstitucionales entre ambas entidades con el fin de fortalecer la promoción de los derechos e inclusión plena de las personas con discapacidad, así como el fortalecimiento de la democracia, la participación electoral, investigación y educación electoral en nuestro país.
- Desarrollo de cuatro (04) encuentros macro regionales sobre investigación en discapacidad con el objetivo de presentar diferentes investigaciones especializadas en materia de discapacidad con enfoque territorial, que permitan exponer investigaciones referidas a temas de rehabilitación, políticas públicas, accesibilidad, derecho a la recreación, propuestas de desarrollo social e inclusión, estudios cuantitativos, entre otros.
- Procesamiento de 43 mil 668 inscripciones a nivel nacional, con los siguientes datos:
 - 19 mil 025 inscripciones son de mujeres (43.6%) y 24 mil 627 son hombres (56.4%)
 - En cuanto al nivel de gravedad, 3 mil 265 presentan discapacidad leve (7.5%), 11 mil 358 presentan discapacidad moderada (26%) y 29 mil 029 presentan discapacidad severa (66.5%).
 - Al concluir el año 2021, se registraron dieciséis (16) organizaciones.
 - 25 mil 470 solicitudes recibieron inscripción a través de la plataforma digital “Mi Registro en todo el Perú”, lo que representa el 58.3% del total de inscripciones procesadas a nivel nacional.
- Procesamiento de 8 mil 289 modificaciones de registro, 3 mil 153 solicitudes de copia autenticada, 11 mil 740 solicitudes de duplicado de carné, 1 mil 292 solicitudes de distintivo vehicular.
- Desarrollo de 38 charlas de difusión a nivel nacional, con capacitaciones de difusión del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y uso de la Plataforma Virtual “Mi Registro en todo el Perú” con las siguientes entidades:
 - Responsables de la OREDIS y las OMAPED de la región Huánuco.
 - Responsables de la OREDIS en la región La Libertad.
 - Responsables de la OMAPED de la Municipalidad de Tarma.
 - Representantes de la sociedad civil de la región Junín.
 - Responsables de la OREDIS y las OMAPED de la región Cajamarca.
 - Responsables de la OREDIS de la región San Martín.
 - Responsables de las OMAPED en la región Pasco.

- Responsables de las OMAPED de la región Lima Provincias, y de la Institución Educativa Cebe “Beatriz Cisneros” – UGEL 03.
- Responsables de la OREDIS y las OMAPED de la región Lambayeque. o Representantes de los gobiernos locales de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
- Directores del Gobierno Regional de Pasco, la OREDIS y las OMAPED de la Región Huánuco, las OMAPED de la región Huancavelica, Municipalidad Provincial de Jaén, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Municipalidad Provincial de Chota, Gobierno Regional de Arequipa, las OMAPED de la Región Ica, OREDIS de la Región Ucayali, gobiernos locales de la región Ancash, gobiernos locales de la región Apurímac, Gobierno Regional de Amazonas, Gobierno Regional de Junín, las OMAPED de Lima Metropolitana, gobiernos locales de la región San Martín, Municipalidad Provincial del Callao, gobiernos locales de la provincia de Ayabaca, Piura, gobiernos locales de la región Cusco, DIRIS de la Municipalidad Distrital de Lurín, OMAPED de la Municipalidad Provincial de Cutervo, OMAPED de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
- Personal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 - Gestión para la suscripción de 26 convenios de cooperación interinstitucional con el propósito de dar inicio, a nivel nacional, a la implementación de las oficinas regionales y municipales de atención a las personas con discapacidad, y dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 69 y 70 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y acercar los servicios del Registro Nacional a la ciudadanía.
 - Desarrollo de diecinueve (19) campañas de certificación e inscripción simultánea, de las cuales se lograron incorporar en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a 747 personas, habiendo el CONADIS participado en campañas cívicas de salud en la zona del VRAEM en coordinación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, entre las que se puede mencionar:
 - Del 08 al 13 de noviembre de 2021 participación en la acción cívica por la emergencia sanitaria en el distrito de Uchuraccay (Huanta, Ayacucho).
 - Del 06 al 11 de diciembre de 2021 participación en la campaña cívica de salud en las comunidades nativas Gloriabamba y Tsiriari, en Mazamari, y San Antonio de Sonomoro, en Pangoa (Satipo, Junín), donde se realizaron 45 inscripciones.
 - Del 15 al 21 de diciembre de 2021 participación en la acción cívica multisectorial en la Región Cajamarca.
 - Se realizaron 19 357 inscripciones en el RNPCD a nivel nacional en el año 2020, de ellas 22 corresponden a inscripción de organizaciones y 19 335 a inscripciones de personas naturales.

En materia de Promoción y Desarrollo Social, podemos mencionar los siguientes:

- Se brindó 83 asistencias técnicas a funcionarios y servidores civiles de los gobiernos regionales, locales y entidades del gobierno nacional, entre otras con las siguientes capacitaciones:
 - Ejecución del 1% del presupuesto local asignado para la temática en discapacidad.
 - Funciones estratégicas de las OREDIS y OMAPED, y Redes de Apoyo Comunitario.
 - Ley General de Persona con discapacidad. - Cuota laboral en el sector público. - Igualdad de oportunidades.
- Se realizó el Concurso Nacional de Buenas Prácticas” conforme los “Lineamientos sobre el Reconocimiento Inclusión y Discapacidad”, establecidos con Resolución de Presidencia N° 031-2021-CONADIS-PRE. Sobre el particular, a través de este evento se estimuló la gestión inclusiva con enfoque de discapacidad que genera oportunidades para la inclusión social, económica, política y cultural de las personas con discapacidad, y que mejore su calidad de vida. La premiación se realizó en el Congreso de la

República con la participación de los representantes de todas las entidades ganadoras, organizaciones de cooperación, congresistas, funcionarios públicos, así como de la primera dama de la Nación y de la Vicepresidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República.

- Capacitación virtual a 556 personas en temas relacionados a la constitución, inscripción y actualización de asociaciones civiles formadas por personas con discapacidad sin fines de lucro.
- Capacitación virtual a 642 personas en derechos de las personas con discapacidad.
- Intervención de la RED ALIVIA PERÚ que es un conjunto de recursos (humanos, técnicos y financieros) que implementa, gestiona, articula, coordina, y supervisa a nivel nacional la orientación, información, gestión, soporte, seguimiento y acompañamiento a las personas con discapacidad que requieren acceder a los diversos servicios públicos a nivel nacional, generando oportunidades para lograr el acceso a una atención oportuna y de calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Se logró suscribir siete (07) convenios de cooperación interinstitucional, y una (01) segunda adenda de convenio, que tienen como propósito promover los derechos, mejorar el acceso a servicios y la calidad en la atención de las personas con discapacidad.
- 809 personas certificadas en el CETPRO Alcides Salomón Zorrilla. Así, entre otros, se detalla lo siguiente:
 - Contribuyó a promover la igualdad de oportunidades, haciendo de la capacitación un derecho accesible para la población con discapacidad a nivel nacional, dado que se pudo transmitir bajo la modalidad virtual, a través de la implementación de la estrategia CETPRO en tu Hogar.
 - La estrategia CETPRO en tu Hogar permitió transmitir una educación formativa bajo la modalidad virtual, la que ha permitido integrar a la familia en el proceso de matrícula, acompañamiento y evaluación del estudiante durante su formación.
 - Desarrollo de los cursos de panadería, pastelería, bocaditos, masoterapia, reflexología, masajes relajantes de estrés, ofimática Jaws, diseño gráfico digital, utilitarios de Windows, elaboración de juguetes en madera IMDF, y otros cursos de formación continua.
 - Una de las limitaciones para alcanzar la meta programada estuvo relacionada con la limitada accesibilidad en internet en el desarrollo de los cursos virtuales.
- 790 personas promovidas en el empleo digno y buenas prácticas de inclusión laboral a través de la estrategia Inclúyeme Soy Capaz. Así, entre otros, se detalla lo siguiente:
 - Con la Estrategia ¡Inclúyeme, Soy Capaz! se promovió el acceso al empleo público y privado de las personas con discapacidad, así como su acceso a oportunidades de emprendimiento, bajo el lema “Discapacidad no es Incapacidad”.
 - Se organizaron ferias presenciales en alianza con la Municipalidad Distrital de Surco, Municipalidad Provincial de Callao.
 - La estrategia ‘Inclúyeme Soy Capaz’ contribuyó a la incorporación de personas con discapacidad al programa Trabaja Perú.

En materia de materia de fiscalización y sanciones, podemos mencionar los siguientes:

- Evaluación de 76 informes finales de instrucción en el marco del procedimiento administrativo sancionador
- Notificación de 123 resoluciones directorales en el marco del procedimiento administrativo sancionador en primera instancia. Cabe destacar que siete (07) resoluciones de sanción quedaron consentidas en primera instancia las cuales fueron derivadas a la Oficina de Administración para el proceso de ejecución coactiva. fiscalización, relacionados a fichas o anexos de recolección de información sujetos a verificación

objetiva, elaboración de manuales o guías para orientar a los administrados fiscalizados, con el fin que mejoren su gestión y se adecúen al ordenamiento vigente.

- Aprobación de diversos instrumentos para el proceso de fiscalización y el procedimiento administrativo sancionador, mediante resoluciones directorales. Entre ellos tenemos:
 - Protocolo de Supervisión a las municipalidades sobre las actividades de fiscalización en materia de accesibilidad en la edificación aplicable a los establecimientos públicos y/o privados que brinden u ofrezcan servicios de atención al público”, establece las pautas sobre la supervisión de las acciones de fiscalización que, en materia de accesibilidad deberán realizar las municipalidades a los establecimientos de sus circunscripciones territoriales, para determinar el cumplimiento de las normas técnicas de accesibilidad, aprobado con Resolución Directoral N° 78-2021- CONADIS/DFS.
 - Instrumento denominado: “Cartilla de Orientación: Ley N° 31084 Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final”, aprobado con Resolución Directoral 80-2021- CONADIS/DFS.
 - Instrumento de Fiscalización denominado: “Plan de Capacitación en Materia de Accesibilidad en las Tecnologías de la Información y la Comunicación sobre Portales Web Accesibles”, aprobado con Resolución Directoral N° 121-2021- CONADIS/DFS.
 - Plan de Accesibilidad en el Transporte de Lima Metropolitana - 2021”, como instrumento de fiscalización en materia de accesibilidad en el Transporte, aprobado con Resolución Directoral N° 137-2021- CONADIS/DFS.
 - “Plan de Accesibilidad en las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC – 2021”, como instrumento de fiscalización en materia de accesibilidad en las tecnologías de la información y comunicación, aprobado con Resolución Directoral N° 138-2021- CONADIS/DFS.
- Emisión de 97 informes de fiscalización respecto de la atención de las denuncias ingresada por el incumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Elaboración de 20 instrumentos de fiscalización a través de la emisión de 11 informes que contienen la propuesta para la aprobación o actualización de instrumento de fiscalización.
- Emisión de 13 informes con los resultados de las fiscalizaciones por operativos¹⁶ los cuales fueron remitidos a la DFS.
- Obtención de 528 cargos de notificación de oficio y/o cartas mediante los cuales se comunicó previamente a los administrados que están sujetos a fiscalización por el órgano fiscalizador, en el marco de la iniciación de la fiscalización del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Levantamiento de 758 actas de fiscalización de cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, producto de las fiscalizaciones de campo y remotas (virtuales) realizadas por los ejes priorizados (accesibilidad al medio físico, comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), medios de transporte, presupuesto público, educación y empleo).
- Emisión de 610 informes de fiscalización recomendando la conclusión de la fiscalización sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Emisión de 105 informes de fiscalización al órgano instructor recomendando el inicio del procedimiento administrativo sancionador, producto de la fiscalización sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Emisión de 126 informes de instrucción en el marco de la evaluación de los informes de fiscalización para determinar el archivo o inicio del procedimiento administrativo sancionador.
- Elaboración y notificación de 131 documentos, de los cuales 75 fueron notificaciones de inicios del procedimiento administrativo sancionador; el resto, para archivo.

- Emisión de 72 informes finales de instrucción entre los cuales se resaltan la emisión de 57 informes finales de instrucción que recomiendan la sanción, previa evaluación del expediente administrativo.

En materia de Gestión Institucional

- Difusión de 49 programas televisivos y 49 programas radiales denominado Sin Barreras, emitidos a través de Radio Nacional los domingos 08:00 a 08:30 horas y que constituyen un espacio que informa, orienta y promueve los derechos de las PCD con el fin de lograr una sociedad inclusiva con igualdad de oportunidades. Se efectuaron entrevistas con representantes, personalidades y autoridades involucradas con la temática de discapacidad, entre otros.
- Programación y seguimiento de gastos; programación y formulación de la programación multianual presupuestaria 2022-2024 y consolidación de la demanda adicional 2022; y presentación de información presupuestaria al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Elaboración de propuesta de articulado, en el marco del proceso de formulación del presupuesto para el año 2021, para que los gobiernos regionales y locales utilicen de forma obligatoria destinen hasta el 1% de su presupuesto institucional para gastos en inversiones y gasto operativo en favor de la población con discapacidad de su jurisdicción, lo que finalmente se materializó en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a través en su Vigésima Novena Disposición Complementaria Final.
- Elaboración del Informe de consistencia del PIP 2309276 Mejoramiento de los servicios de educación técnico-productiva del Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) Alcides Salomón Zorrilla, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao", y registrado en el Banco de Inversiones.
- Revisión, evaluación y emisión de la opinión técnica sobre 32 documentos normativos de los cuales se aprobaron 17 directivas, 03 lineamientos y 01 protocolo.
- Elaboración, conjuntamente con la Oficina Asesoría Jurídica, de la Directiva N° 003-2021-CONADIS-SG "Normas y procedimientos para la formulación, modificación y aprobación de los documentos normativos en el CONADIS" aprobada con Resolución de Secretaría General N° 025-2021-CONADIS/SG.
- Formulación y actualización de directivas, entre las que se puede mencionar: Directiva N° 001-2021-CONADIS/PRE "Normas para garantizar la neutralidad y transparencia política durante los procesos electorales, referéndum y otros tipos de consulta popular en el CONADIS"; "Directiva N° 005-2021-CONADIS-SG "Normas y procedimientos para el reconocimiento institucional de los/las servidores/as civiles del CONADIS"; Directiva N° 007-2021-CONADIS-SG "Normas y procedimientos para la implementación de medidas de ajustes razonables de los/las servidores/as civiles con discapacidad que prestan servicios en el CONADIS"; Directiva N° D000001-2021-CONADIS-SG "Normas y procedimientos para la administración y custodia del legajo personal de los/as servidores/as civiles del CONADIS".
- Puesta en marcha de la Plataforma de Servicios Múltiples para personas con discapacidad, mediante la que el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, la "Red Alivia Perú", ¡Inclúyeme, Soy Capaz! y la estrategia "Fortalece tu organización" están más cerca a la ciudadanía. Los servicios que se prestan son de forma virtual y presencial y ofrecen una nueva experiencia en la atención con calidad y calidez a las personas con discapacidad.

3.2. Logros y Avances al II Trimestre 2022 y Programación 2022

Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cuadro N° 16
Ejecución Física Semestral 2022 por Categoría Presupuestal

SEMESTRAL CATEGORÍA PRESUPUESTAL	FÍSICO			
	Sede Central	INABIF	AURORA	PLIEGO
9001 - Acciones Centrales	100%	100%	100%	100%
9002 - Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos	93.13%	90.53%	100%	94.55%
Programas Presupuestales	75%	100%	51%	75%
PP 0068 - Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	0%	-	-	0% ⁷
PP 0080 - Lucha contra la violencia familiar	-	-	90.76%	90.76%
PP 0117 - Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	100%	100%	-	100%
PP 0142 - Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	100%	100%	-	100%
PPOR 1002 - Productos específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer	100%	-	11%	56%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

PP 0080 Lucha contra la Violencia Familiar

En el primer semestre del año 2022, el PP 0080 alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 81.05%.

De acuerdo con lo programado en las actividades del PP 0080 en el primer semestre del año 2022, se presenta en la siguiente tabla la ejecución física de las actividades operativas del POI:

Cuadro N° 17
Programa Presupuestal 0080 – Ejecución Física

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Semestral	Ejec. Física Semestral	% Ejec Físico Sem
3000001	Acciones Comunes	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa	Persona Capacitada	1,350	310	22.96%
		Seguimiento y evaluación del programa	Informe	12	11	91.67%
		Gestión del programa	Acción	225	230	100%
Total Acciones Comunes						71.54%
3000223	Personas afectadas por hechos de Violencia Familiar con Servicios de Atención	Servicios de Atención a Afectados por la Violencia Familiar	Persona atendida	98,233	83,985	85.50%
			Consulta	6,510	4,460	68.51%
			Orientación	102,721	95,574	93.04%

⁷ Su ejecución se encuentra programada para el segundo semestre

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Semestral	Ejec. Física Semestral	% Ejec Físico Sem
		Implementación de la Estrategia de Prevención y Atención en Zonas Rurales	Persona	4,214	4,028	95.59%
		Servicio de Atención a Albergados En Hogares de Refugio Temporal	Persona atendida	1,243	1,331	100%
		Atención Integral y Especializada a las Personas que Ejercen Violencia	Persona	1,189	1,313	100%
Total Personas Afectadas por hechos de Violencia Familiar con Servicios de Atención						91.44%
Total General						81.05%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

PP 0117 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono

En el año 2022, el PP 0117 alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 97.36%, respecto al primer semestre.

De acuerdo con lo programado en las actividades del PP 0117, se presenta en la siguiente tabla la ejecución física de las actividades operativas del POI:

CUADRO N° 18
Programa Presupuestal 0117 – Ejecución Física

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Sem	Ejec. Física Sem	% Ejec Físico Sem
3000001	ACCIONES COMUNES	Gestión del programa	Acción	273	506	100%
		Total Acciones Comunes				
3000636	Niñas, Niños y Adolescentes Acceden a Servicios de Fortalecimiento de Capacidades como Factor Protector	Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección	Persona	3,000	4,852	100%
		Total Niñas, Niños y Adolescentes Acceden a Servicios de Fortalecimiento de Capacidades como Factor Protector				
3000887	Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo o Desprotección Familiar reciben Servicios de Protección	Acreditación Y Supervisión De Demunas, Y Supervisión De Las Unidades De Protección Especial	Servicio	408	381	93.38%
		Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo A Través De Medidas De Protección Y Servicios Para Fortalecer Vínculos Familiares	Persona	1,839	2,239	100%
		Atención a Niñas, Niños Y Adolescentes en Riesgo De Desprotección a Través de Centros De Día	Persona	6,599	6,950	100%
		Atención con Servicios Básicos, Inmediatos y Transitorios a Niñas, Niños y Adolescentes en Desprotección Familiar en Centro de Acogida Residencial de Urgencia	Persona	309	335	100%
		Atención, Seguimiento y Evaluación Sociofamiliar de Niñas, Niños y Adolescentes en Desprotección Familiar desde las Unidades de Protección Especial	Persona	2,906	2,577	88.68%
		Intervención Familiar para el Fortalecimiento de Competencias Parentales	Familia	1,961	1,902	96.99%
		Protección en Programas a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle	Persona	7,581	8,403	100%
		Total Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo o Desprotección Familiar Reciben Servicios de Protección				
3000888	Niños, Niñas Y	Elaboración, Implementación, Ejecución y	Persona	931	1071	100%

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Sem	Ejec. Física Sem	% Ejec Físico Sem
	Adolescentes En Desprotección Familiar En Familia Acogedora Reciben Servicios De Protección	Evaluación del Plan De Trabajo Individual Durante el Acogimiento Familiar, y Seguimiento a la Medida de Protección				
		Selección y Declaración de Capacidad De La Familia Para El Acogimiento Familiar	Persona	98	86	87.76%
	Total Niños, Niñas Y Adolescentes En Desprotección Familiar En Familia Acogedora Reciben Servicios De Protección					93.88%
3000889	Niñas, Niños Y Adolescentes En Desprotección Familiar En Centros De Acogida Residencial Reciben Servicios De Protección	Atención, Cuidado Y Protección A Niñas, Niños Y Adolescentes En Desprotección Familiar A Través De Centros De Acogida Residencial Básico	Persona	1782	1824	100%
		Atención, Cuidado Y Protección A Niñas, Niños Y Adolescentes En Desprotección Familiar A Través De Centros De Acogida Residencial Especializado	Persona	154	152	98.70%
		Supervisión Y Acreditación De Centros De Acogida Residencial Públicos Y Privados	Servicio	144	191	100%
	Total Niñas, Niños y Adolescentes en Desprotección Familiar en Centros de Acogida Residencial Reciben Servicios de Protección					99.57%
3000890	Niños, Niñas Y Adolescentes En Adopción Y Sus Familias Adoptivas Reciben Servicios De protección	Evaluación A Familias Para Implementar Medida De Protección Definitiva	Familia	106	118	100%
		Integración De Niñas, Niños Y Adolescentes A Un Entorno Familiar Definitivo	Persona	57	46	80.70%
		Seguimiento A Niñas, Niños Y Adolescentes Integrados A Una Familia Adoptiva	Persona	346	401	100%
	Total Niñas, Niños y Adolescentes Integrados o Reintegrados a un Entorno Familiar					93.57%
Total General						97.36%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

PP 0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados

En el primer semestre del 2022, en el PP 0142 alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 99.14%.

De acuerdo con lo programado en las actividades del PP 0142, se presenta en la siguiente tabla la ejecución física de las actividades operativas del POI:

Cuadro N° 19
Programa Presupuestal 0142 – Ejecución Física

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Sem	Ejec. Física Sem	% Ejec Físico Sem
3000001	Acciones Comunes	Gestión del programa	Acción	20	25	100%
	Total Acciones Comunes					100%
3000776	Personas Adultas Mayores Atendidos Involucrando al Entorno Familiar y Social	Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación en riesgo	Persona	937	979	100%
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de noche	Persona	33	30	91.00%
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención residencial	Persona	410	416	100%
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día	Persona	1,309	1,320	100%

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Sem	Ejec. Física Sem	% Ejec Físico Sem
		Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo	Persona	12,976	58,098	100%
		Acreditación, supervisión y fiscalización de centros de atención para personas adultas mayores	Establecimiento	188	183	97.00%
		Medidas de protección temporal para personas adultas mayores en situación de riesgo	Persona	383	792	100%
Total Personas Adultas Mayores Atendidos Involucrando al Entorno Familiar y Social						98.29%
Total General						99.14%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

PPOR 1002 Productos específicos para Reducción de la Violencia contra la Mujer

En el primer semestre del 2022, en el PPOR 1002 alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 55.14%.

De acuerdo con lo programado en las actividades del PPOR 1002, se presenta en la siguiente tabla la ejecución física de las actividades operativas del POI:

Cuadro N° 20
Programa Presupuestal 1002 – Ejecución Física

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física Anual	Ejec. Física Anual ⁴	% Ejec Físico Anual
3000001	Acciones Comunes	Gestión, seguimiento y evaluación del programa (PPOR RVCM)	Informe	3	3	100%
		Total Acciones Comunes				
3000899	Hombres de la Comunidad Involucrados en la prevención de la violencia contra la Mujer	Programa de reclutamiento y entrenamiento a hombres activistas contra la violencia hacia la mujer	Persona	1,436	57	3.97%
		Sesiones grupales con hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja	Persona	820	136	16.59%
		Total Hombres de la Comunidad Involucrados en la prevención de la violencia contra la Mujer				
Total General						55.14%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

Ejecución Física Semestral 2022 por Unidad Ejecutora

A nivel de Administración Nivel Central, en el primer semestre del año 2022 se ha obtenido una ejecución, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro N° 21
Ejecución Física Semestral 2022 Administración Nivel Central

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
1	Acciones de conducción y orientación a la alta dirección	Despacho Ministerial	Acción	192	192	100%
2	Acciones de conducción de la política sectorial en materia de mujer	Despacho Viceministerial De La Mujer	Acción	6	6	100%
3	Acciones de conducción de la política sectorial en materia de poblaciones vulnerables	Despacho Viceministerial De Poblaciones Vulnerables	Acción	48	48	100%
4	Fortalecer la rectoría del MIMP y la gestión de las sociedades de beneficencia pública	Dirección De Beneficencias Públicas	Entidad	101	101	100%
5	Promoción de acciones multisectoriales para la atención y protección de las personas o grupos poblacionales afectados por desplazamiento interno, de personas y familias rescatadas de grupos terroristas y fomento de una cultura de paz.	Dirección De Desplazados Y Cultura De Paz	Entidad	18	18	100%
6	Implementar en los tres niveles de gobierno el marco normativo de fortalecimiento de las familias y la prevención de la violencia	Dirección De Fortalecimiento De Las Familias	Acción	27	106	100%
7	Gestión del programa presupuestal 142 acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	Dirección De Personas Adultas Mayores	Acción	14	13	93%
8	Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo	Dirección De Personas Adultas Mayores	Persona	12976	58098	100%
9	Acreditación, supervisión y fiscalización de centros de atención para personas adultas mayores	Dirección De Personas Adultas Mayores	Establecimiento	188	183	97%
10	Medidas de protección temporal para personas adultas mayores en situación de riesgo	Dirección De Personas Adultas Mayores	Persona	383	792	100%
11	Implementación de la política nacional multisectorial de personas adultas mayores - PNMPAM	Dirección De Personas Adultas Mayores	Informe Técnico	3	7	100%
12	Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación en riesgo	Dirección De Personas Adultas Mayores	Persona	937	979	100%
13	Diagnóstico, promoción y fortalecimiento de la participación de los integrantes de las organizaciones de personas adultas mayores, mesas de trabajo u otros espacios en el ámbito social, político y económico, a nivel nacional, con enfoque cultural	Dirección De Personas Adultas Mayores	Persona Capacitada	48	20	42%
14	Promover la implementación y seguimiento de las medidas prioritarias del consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, en el marco de la implementación de la política nacional de población.	Dirección De Población	Asistencia Técnica Implementada	10	10	100%
15	Supervisión y acreditación de centros de acogida residencial públicos y privados	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Servicio	144	191	100%
16	Seguimiento y evaluación de los servicios de atención y reintegración de niñas, niños y adolescentes afectados por la trata de personas en el ámbito nacional y regional.	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Entidad	2	3	100%
17	Asistencia técnica para la implementación de la política nacional multisectorial para las niñas, niños y adolescentes	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Entidad	10	18	100%
18	Seguimiento y asistencia técnica de la atención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el ámbito nacional.	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Entidad	1	3	100%
19	Asistencia técnica y seguimiento a los gr en la elaboración e implementación de los planes de los CCONNA de gobiernos	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Entidad	26	23	88%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	regionales					
20	Seguimiento y evaluación a la política nacional multisectorial para las niñas, niños y adolescentes	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Informe	5	2	40%
21	Elaboración de los instrumentos técnicos para la implementación de la política nacional multisectorial para las niñas, niños y adolescentes	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Documento	4	3	75%
22	Capacitación en habilidades blandas y conocimiento sobre derechos a los NNA del CCONNA nacional	Dirección De Políticas De Niñas, Niños Y Adolescentes	Persona	104	25	24%
23	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - lima	Dirección De Protección Especial	Persona	259	57	22
24	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - lima este	Dirección De Protección Especial	Persona	259	161	62%
25	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - lima norte - callao	Dirección De Protección Especial	Persona	345	187	54%
26	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Arequipa	Dirección De Protección Especial	Persona	120	198	100%
27	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Cusco	Dirección De Protección Especial	Persona	190	376	100%
28	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Junín	Dirección De Protección Especial	Persona	120	142	100%
29	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Madre De Dios	Dirección De Protección Especial	Persona	66	47	71%
30	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Piura	Dirección De Protección Especial	Persona	91	120	100%
31	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Cajamarca	Dirección De Protección Especial	Persona	80	123	100%
32	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Loreto	Dirección De Protección Especial	Persona	70	59	84%
33	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Tacna	Dirección De Protección Especial	Persona	70	71	100%
34	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Tumbes	Dirección De Protección Especial	Persona	60	86	100%
35	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Ayacucho	Dirección De Protección Especial	Persona	114	120	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
36	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Huánuco	Dirección De Protección Especial	Persona	58	41	71%
37	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Lambayeque	Dirección De Protección Especial	Persona	110	194	100%
38	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Lima Sur	Dirección De Protección Especial	Persona	190	133	70%
39	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Puno	Dirección De Protección Especial	Persona	72	21	29%
40	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Apurímac	Dirección De Protección Especial	Persona	12	14	100%
41	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Ucayali	Dirección De Protección Especial	Persona	46	106	100%
42	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Amazonas	Dirección De Protección Especial	Persona	74	43	58%
43	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Ancash	Dirección De Protección Especial	Persona	96	72	75%
44	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Huancavelica	Dirección De Protección Especial	Persona	98	43	44%
45	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Ica	Dirección De Protección Especial	Persona	140	38	27%
46	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - la libertad	Dirección De Protección Especial	Persona	112	65	58%
47	Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar desde las unidades de protección especial - Moquegua	Dirección De Protección Especial	Persona	54	60	100%
48	Gestión del programa	Dirección De Protección Especial	Acción	210	443	100%
49	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Lima	Dirección De Protección Especial	Persona	133	74	56%
50	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Lima Este	Dirección De Protección Especial	Persona	171	128	75%
51	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Lima Norte - Callao	Dirección De Protección Especial	Persona	189	153	81%
52	Atención a niñas, niños y adolescentes en	Dirección De Protección	Persona	120	134	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Arequipa	Especial				
53	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - cusco	Dirección De Protección Especial	Persona	150	193	100%
54	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Junín	Dirección De Protección Especial	Persona	76	171	100%
55	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Madre De Dios	Dirección De Protección Especial	Persona	40	19	48%
56	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Piura	Dirección De Protección Especial	Persona	96	170	100%
57	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Cajamarca	Dirección De Protección Especial	Persona	40	178	100%
58	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Loreto	Dirección De Protección Especial	Persona	60	32	53%
59	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Tacna	Dirección De Protección Especial	Persona	46	83	100%
60	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Tumbes	Dirección De Protección Especial	Persona	30	85	100%
61	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Apurímac	Dirección De Protección Especial	Persona	13	18	100%
62	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Ayacucho	Dirección De Protección Especial	Persona	74	72	97%
63	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Huánuco	Dirección De Protección Especial	Persona	40	60	100%
64	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Lambayeque	Dirección De Protección Especial	Persona	76	165	100%
65	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Lima Sur	Dirección De Protección Especial	Persona	122	64	52%
66	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Puno	Dirección De Protección Especial	Persona	40	6	15%
67	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Ucayali	Dirección De Protección Especial	Persona	24	39	100%
68	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Amazonas	Dirección De Protección Especial	Persona	40	29	73%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
69	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Ancash	Dirección De Protección Especial	Persona	57	81	100%
70	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Huancavelica	Dirección De Protección Especial	Persona	45	27	60%
71	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Ica	Dirección De Protección Especial	Persona	60	176	100%
72	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - La Libertad	Dirección De Protección Especial	Persona	57	33	58%
73	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares - Moquegua	Dirección De Protección Especial	Persona	40	49	100%
74	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Lima	Dirección De Protección Especial	Persona	74	46	62%
75	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - lima este	Dirección De Protección Especial	Persona	80	63	79%
76	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - lima norte - callao	Dirección De Protección Especial	Persona	116	66	57%
77	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Arequipa	Dirección De Protección Especial	Persona	48	67	100%
78	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Cusco	Dirección De Protección Especial	Persona	43	98	100%
79	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Junín	Dirección De Protección Especial	Persona	38	53	100%
80	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Madre De Dios	Dirección De Protección Especial	Persona	32	20	63%
81	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Piura	Dirección De Protección Especial	Persona	60	75	100%
82	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Cajamarca	Dirección De Protección Especial	Persona	9	45	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
83	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Loreto	Dirección De Protección Especial	Persona	48	36	75%
84	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Tacna	Dirección De Protección Especial	Persona	30	17	57%
85	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Tumbes	Dirección De Protección Especial	Persona	15	30	100%
86	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Apurímac	Dirección De Protección Especial	Persona	6	6	100%
87	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Ayacucho	Dirección De Protección Especial	Persona	32	44	100%
88	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Huánuco	Dirección De Protección Especial	Persona	12	7	58%
89	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Lambayeque	Dirección De Protección Especial	Persona	32	36	100%
90	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - lima sur	Dirección De Protección Especial	Persona	80	77	96%
91	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Puno	Dirección De Protección Especial	Persona	24	16	67%
92	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Ucayali	Dirección De Protección Especial	Persona	30	91	100%
93	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Amazonas	Dirección De Protección Especial	Persona	12	12	100%
94	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Ancash	Dirección De Protección Especial	Persona	12	18	100%
95	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Huancavelica	Dirección De Protección Especial	Persona	16	27	100%
96	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y	Dirección De Protección Especial	Persona	36	57	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	seguimiento a la medida de protección - Ica					
97	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - la libertad	Dirección De Protección Especial	Persona	37	33	89%
98	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección - Moquegua	Dirección De Protección Especial	Persona	9	31	100%
99	Acreditación y supervisión de Demunas, y supervisión de las unidades de protección especial	Dirección De Protección Especial	Servicio	13	7	54%
100	Selección y declaración de capacidad de la familia para el acogimiento familiar	Dirección De Protección Especial	Persona	98	86	88%
101	Acreditación y supervisión de Demunas, y supervisión de las unidades de protección especial	Dirección De Sistemas Locales Y Defensorías	Servicio	395	374	95%
102	Intervención lúdica y espacios seguros para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes	Dirección De Sistemas Locales Y Defensorías	Persona	3000	4852	100%
103	Fortalecimiento de las defensorías municipales de la niña, niño y adolescente - DEMUNA	Dirección De Sistemas Locales Y Defensorías	Servicio	160	130	81%
104	Promoción y reconocimiento del voluntariado, para el fortalecimiento del sistema nacional del voluntariado - SINAVOL	Dirección De Voluntariado	Entidad	39	47	100%
105	Dirección y gestión de las políticas públicas para la prevención y fortalecimiento de servicios de atención de toda forma de violencia basada en género.	Dirección General Contra La Violencia De Género	Asistencia Técnica Implementada	79	134	100%
106	Dirección y gestión de las acciones de trata de personas en el marco de la prevención de la violencia de género.	Dirección General Contra La Violencia De Género	Asistencia Técnica Implementada	4	6	100%
107	Gestión de la estrategia para el fortalecimiento de la prevención, mediante una estrategia nacional articulada, para la realización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación basada en el género (VBG) en el Perú.	Dirección General Contra La Violencia De Género	Documento	4	5	100%
108	Gestión, seguimiento y evaluación del programa (PPOR RVCM)	Dirección General Contra La Violencia De Género	Informe	3	3	100%
109	Evaluación a familias para implementar medida de protección definitiva	Dirección General De Adopciones	Familia	106	118	100%
110	Integración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar definitivo	Dirección General De Adopciones	Persona	57	46	81%
111	Seguimiento a niñas, niños y adolescentes integrados a una familia adoptiva	Dirección General De Adopciones	Persona	346	401	100%
112	Promoción de la implementación de la política nacional de igualdad de género en coordinación con la academia, la sociedad civil y el sector privado para atender la discriminación estructural contra las mujeres.	Dirección General De Igualdad De Género Y No Discriminación	Acción	12	18	100%
113	Gestión de la dirección general de igualdad de género y no discriminación y sus unidades orgánicas	Dirección General De Igualdad De Género Y No Discriminación	Informe	4	4	100%
114	Gestión para la implementación de políticas, planes estratégicos multisectoriales y otros instrumentos en materia de igualdad de género y no discriminación	Dirección General De Igualdad De Género Y No Discriminación	Entidad	23	30	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
115	Gestión para el seguimiento y evaluación en materia de igualdad de género y no discriminación	Dirección General De Igualdad De Género Y No Discriminación	Informe Técnico	4	4	100%
116	Gestión para promover la autonomía económica de las mujeres en su diversidad y el acceso a recursos productivos económicos y financieros de emprendimiento liderados por mujeres	Dirección General De Igualdad De Género Y No Discriminación	Informe	13	13	100%
117	Gestión para la construcción del sistema nacional de cuidados en el marco de la política nacional de igualdad de género	Dirección General De Igualdad De Género Y No Discriminación	Informe	5	6	100%
118	Gestión para el fortalecimiento y seguimiento de las políticas nacionales en materia de protección y promoción de los derechos de las mujeres en su diversidad, en el marco de las políticas de estado y los objetivos del desarrollo nacional	Dirección General De Igualdad De Género Y No Discriminación	Documento	9	10	100%
119	Gestión para la implementación de la plataforma gobernando juntas, en materia de protección y promoción de los derechos de las mujeres en su diversidad	Dirección General De Igualdad De Género Y No Discriminación	Documento	2	4	100%
120	Seguimiento a la implementación de las políticas de fortalecimiento de las familias, personas adultas mayores y sociedades de beneficencia	Dirección General De La Familia Y La Comunidad	Acción	144	144	100%
121	Fortalecimiento del sistema de protección a niñas, niños y adolescentes	Dirección General De Niñas, Niños Y Adolescentes	Informe Técnico	21	21	100%
122	Actuación para la restitución del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes	Dirección General De Niñas, Niños Y Adolescentes	Persona	36	45	100%
123	Gestión del programa	Dirección General De Niñas, Niños Y Adolescentes	Acción	3	3	100%
124	Supervisión y evaluación de las acciones de prevención, protección y atención desplegadas por las unidades orgánicas de población, desplazados y cultura de paz y voluntariado.	Dirección General De Población, Desarrollo Y Voluntariado	Informe	4	4	100%
125	Brindar asistencia técnica para transversalizar el enfoque género en la gestión institucional de las entidades de la administración pública del nivel nacional, regional y local.	Dirección General De Transversalización Del Enfoque De Género	Asistencia Técnica Implementada	125	170	100%
126	Fortalecer y acompañar a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno para una adecuada y oportuna incorporación del enfoque de género en sus políticas, planes e iniciativas.	Dirección General De Transversalización Del Enfoque De Género	Informe	23	22	96%
127	Elaboración y/o actualización y difusión de estrategias, metodologías, herramientas e instrumentos técnicos - normativos para la TEG en la gestión institucional de las entidades de la administración pública del nivel nacional, regional y local.	Dirección General De Transversalización Del Enfoque De Género	Documento Emitido	14	23	100%
128	Fortalecer la asistencia técnica para transversalizar el enfoque de género en la producción de bienes y servicios entregados a la ciudadanía por parte de las entidades de la administración pública del nivel nacional, regional y local.	Dirección General De Transversalización Del Enfoque De Género	Asistencia Técnica Implementada	36	63	100%
129	Acciones de comunicación e imagen institucional del MIMP	Oficina De Comunicación	Acción	60	60	100%
130	Gestión de la cooperación internacional y relaciones internacionales del sector	Oficina De Cooperación Internacional	Proyecto	10	21	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
131	Acciones de defensa nacional, seguridad y gestión de riesgos de desastres	Oficina De Defensa Nacional	Acción	12	12	100%
132	Programación y gestión sectorial de las inversiones	Oficina De Inversiones	Documento	5	5	100%
133	Gestión del sistema administrativo de la modernización.	Oficina De Modernización Institucional	Informe	3	3	100%
134	Gestión del planeamiento estratégico	Oficina De Planeamiento	Informe	7	8	100%
135	Gestión del presupuesto publico	Oficina De Presupuesto	Informe	90	96	100%
136	Optimizar el uso de las TIC para el soporte de los procesos internos y a los servicios que brinda la institución	Oficina De Tecnologías De La Información	Informe	17	17	100%
137	Adquisición de servidor, switch, sistema de almacenamiento (STORAGE) y sistema ininterrumpido de energía (ups); además de otros activos en el(la) oficina de tecnologías de la información del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables en la localidad lima, distrito de lima, provincia lima, departamento lima -Cód.2512361	Oficina De Tecnologías De La Información	Informe	4	4	100%
138	Acciones de atención al ciudadano y gestión de la documentación	Oficina De Trámite Documentario Y Atención Al Ciudadano	Acción	36	36	100%
139	Gestión administrativa	Oficina General De Administración	Informe	42	42	100%
140	Asesoramiento jurídico a las unidades orgánicas del MIMP	Oficina General De Asesoría Jurídica	Informe	120	134	100%
141	Gestión de la información, seguimiento, evaluación de las intervenciones del MIMP y desarrollo de la gestión descentralizada	Oficina General De Monitoreo, Evaluación De Políticas Y Gestión Descentralizada	Informe	20	20	100%
142	Dirección, supervisión y asesoramiento en materia de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión e inversiones.	Oficina General De Planeamiento Y Presupuesto	Acción	42	42	100%
143	Acciones de gestión de recursos humanos	Oficina General De Recursos Humanos	Acción	64	64	100%
144	Obligaciones previsionales	Oficina General de Recursos Humanos	Planilla	6	6	100%
145	Labores de control gubernamental al ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y a sus unidades ejecutoras	Órgano de Control Institucional	Informe	31	32	100%
146	Defensa jurídica de los intereses del sector MIMP, programas y organismos adscritos	Procuraduría Pública	Expediente	200	200	100%
147	Conducción y orientación superior	Secretaría General	Acción	45	47	100%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

Asimismo, se presentan a continuación los principales logros obtenidos:

SECRETARÍA GENERAL

- Se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 148-2022-MIMP de fecha 23 de junio la Directiva N° 001-2022-MIMP "Gestión para el Reconocimiento en el marco de la integridad en la función pública en la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Con Resolución de Secretaría General N° 028 -2021-MIMP-SG, se aprobó el Programa de Integridad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- Desarrollo de Jornada de Integración vía Vacaciones Útiles entre enero y febrero 2022, orientado a los hijos de los trabajadores con la participación de 98 personas.
- Se aprobó el Plan de Bienestar y el Programa de Salud Mental.
- Con Resolución de Secretaría General N° 024-2022-MIMP, se aprobó el cronograma institucional y Matriz de participantes del ciclo 2022, para la implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento en el MIMP.
- El Comité de SST aprobó el Programa Anual de SST, Programa Anual de capacitaciones SST, Programa Anual del servicio de SST del año 2022.
- Aprobación del Plan de Vigilancia, prevención y control del COVID 19 del MIMP, en concordancia con la R.M. N° 1275-2021-S.A. y se ejecutan las actividades programadas en dicho Plan.
- Con Resolución de Secretaría General N° 021-2022-MIMP-SG, se aprobó el Plan de Desarrollo de las personas, dentro de este marco durante el período se han ejecutado 05 acciones de capacitación.
- Se implementó la Mesa de Partes Digital MIMP - Plataforma FACILITA – PCM, en atención a lo señalado en el DECRETO SUPREMO No 205-2020-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros dispone el uso de la Plataforma Integral de Solicitudes Digitales del Estado Peruano (Facilita Perú), incentivando la iniciativa “cero papel” y mejorando los procesos TIC del MIMP.
- Implementación de Puntos de Control para la Alta Dirección en la Plataforma de Visitas del MIMP - Plataforma PCM, en el marco del Reglamento de la Ley N° 28024 (D.S. 120-2019-PCM) “Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública”, fortaleciendo la Transparencia e Integridad del Sector.
- Diseño y difusión del banco de indicadores en el portal web institucional.
- Desarrollo del portal de gestión de evidencia MIMP, el cual incorpora la sistematización y categorización por grupo temático, año y metodología de los principales y más recientes estudios (2018-2022), vinculados a las políticas y temáticas del MIMP.
- Aprobación del Programa Anual de Capacitación y Asistencia Técnica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables año 2022 – PACAT 2022.
- Asistencia técnica a 26 gobiernos regionales, en el marco de los Convenios de Gestión para el ejercicio de funciones sectoriales transferidas previstas en los artículos 50 y 60 de la Ley N° 27867.
- Se brindó taller virtual dirigida a CONADIS sobre: "Aspectos Básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres con Enfoque Inclusivo" y "El rol de los Centros de Operaciones de Emergencia en la Gestión de Peligros Inminentes, Emergencias y Desastres".
- Capacitación en GRD a los representantes ante el COES de las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas del MIMP.
- Continuidad del servicio al módulo del MIMP en el COEN INDECI de Chorrillos.
- Creación y habilitación de la página Web del COES MIMP.
- Suscripción de la Carta de Intención entre el MIMP y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo – UNCTAD.
- Suscripción del Acuerdo con Asociado en la implementación entre el MIMP y UNFPA.
- Suscripción de los Planes Multianuales 2022-2023 entre el MIMP y UNICEF.
- Suscripción la Carta de Entendimiento entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el MIMP.
- Participación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en espacios de concertación internacional: 39a Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) realizada los días 25 y 26 de mayo en Panamá, y en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe realizada del 28 al 30 de junio en Santiago de Chile.

- Se concretó el apoyo de cooperación internacional para el MIMP de organismos cooperantes como Cuerpo de Paz y ACNUR.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

- Se concretó el apoyo de las Agencias de Cooperación BID, PNUD, FES, OIT, ONU MUJERES, Embajada de Canadá y UNICEF al proceso de construcción del SNC, y con CEPAL con el objetivo de lograr asistencia técnica para promover la realización de una nueva ENUT.
- Se realizó una presentación virtual en Política Nacional de Igualdad de Género al personal del Programa Nacional de Empleabilidad - PNE, organismo adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo contándose con una participación de cuarenta y tres mujeres y veintinueve hombres.
- Se aprobaron 2 protocolos con normas institucionales de los servicios 4.3.5 y 1.1.5 de la PNIG, bajo responsabilidad de PROMPERU/MINCETUR y el PJ, respectivamente.
- Participación del MIMP en espacios internacionales. El MIMP lideró la presentación ante el Comité CEDAW del Noveno informe periódico de país, desarrollada de manera virtual los días 15 y 16 de febrero de 2022. Asimismo, se participó en 2 reuniones del Grupo de Trabajo Informal para la Preparación de la XXXIX Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), realizadas virtualmente los días 22 y 29 de abril de 2022, con el objetivo de consensuar los documentos que se presentarán en la Asamblea de Delegadas. De la misma manera, los días 22 y 23 de junio de 2022, el MIMP participó en la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de CEPAL.
- Lanzamiento de la campaña comunicacional “LIDERESAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO”, con el objetivo de sensibilizar y destacar la importancia de la participación, el protagonismo y el liderazgo de las mujeres en su diversidad para impulsar aquellos cambios transformadores que permiten que el Perú sea un país más democrático, plural, igualitario y libre de discriminación.
- Instalación del Comité Consultivo de Inclusión Financiera de Mujeres (CCIFM) como espacio de articulación intersectorial liderado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables junto al Ministerio de Economía y Finanzas. Este Comité priorizó trabajar en tres temáticas: generación de data, fortalecimiento de capacidades y acceso al financiamiento.
- En relación a las Redes de Mujeres Emprendedoras y Empresarias: A la fecha son veintiséis (26) redes que cuentan con acta de formación, de ellas, veintitrés (23) cuentan con juntas directivas conformadas, veinte (20) tienen ordenanzas aprobadas y publicadas y nueve (09) redes tienen Mesa Multiactor instalada. Por otro lado, se logró el empadronamiento de quinientas (500) mujeres emprendedoras y empresarias que representan a un total de cincuenta (50) asociaciones. Además, se han capacitado a cuatrocientas cincuenta y cuatro (454) mujeres integrantes de las Redes y a cincuenta (50) funcionarios/as de once (11) gobiernos regionales. Finalmente, se han desarrollado treinta y siete (37) asistencias técnicas a Redes regionales.
- Se han realizado aproximadamente un total de cuarenta y una (41) capacitaciones dirigidas a instituciones estatales, sociedad civil y ciudadanía en general para fomentar la autonomía económica de las mujeres. Como resultado se han tenido aproximadamente más de 1,700 beneficiarios/as.
- Respecto al Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados, se logró la aprobación de la propuesta normativa por la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) y en sesión de Consejo de Ministros. Posteriormente, el 27 de julio se presentó ante el Congreso de la República el proyecto de Ley 2735/2022-PE para el reconocimiento del derecho al cuidado y la creación del Sistema Nacional de Cuidados.

- Difusión de piezas comunicacionales en el marco de la campaña “Cuidados en igualdad: Bienestar para todas y todos” logaron alcanzar un total de 1168 reacciones, 93 comentarios, 531 y 1444 reproducciones en las tres redes sociales del sector (Facebook, Twitter e Instagram).
- Elaboración de 7 herramientas técnicas para el desarrollo de la asistencia técnica en el proceso de transversalización del enfoque de género en el nivel subnacional:
- Elaboración de 9 herramientas técnicas para el desarrollo de la asistencia técnica en el proceso de transversalización del enfoque de género en el nivel nacional:
- Se aprobó la Ley N° 31439, Ley que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, con la finalidad de fortalecer las Instancias de Concertación, sean estas regionales, provinciales o distritales.
- Se aprobó el Decreto Supremo No 005-2022-MIMP, que modifica el Reglamento de la Ley No 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, incorporando la modalidad de violencia denominada “acoso a través del proceso judicial”.
- Se aprobó los Lineamientos para la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las mujeres “Mujeres libres de violencia” con Resolución Ministerial N° 064-2022-MIMP.
- Se cuenta con 26 Instancias Regionales de Concertación, 187 Instancias Provinciales de Concertación y 516 Instancias Distritales de Concertación acumuladas al primer semestre del año 2022.
- Se logró contar con 125 nuevos suscriptores/as, y 333,083 visitas de usuarios/as; así como 579,977 visitas a las diferentes páginas de la plataforma web del Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- Se cuenta con 23 Observatorios regionales hasta el primer semestre del año 2022 con plataformas web implementadas en 13 regiones. Durante el primer semestre del presente año se implementaron cuatro nuevos Observatorios regionales en las regiones de Ancash, Piura, Lima Metropolitana y Tumbes, de las cuales dos aprobaron una ordenanza regional para su funcionamiento (Lima Metropolitana y Tumbes).
- Se estableció una alianza estratégica entre el Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del Perú y, el Observatorio Colombiano de las Mujeres de Colombia, con la finalidad de compartir data estadística y manejo de indicadores sobre violencia basada en género hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, así como buenas prácticas y experiencias exitosas; en el marco del VII Gabinete Binacional Perú-Colombia.
- Se ha conseguido dar continuidad a la Estrategia “Involucrando nuevos actores en la prevención de la violencia de género”, que es realizada por el MIMP en alianza con la Red Peruana de Universidades con el objetivo de sensibilizar a los y las estudiantes, próximos comunicadoras/es, frente a la problemática social de la violencia y discriminación de género e impulsarles a que incorporen en el desarrollo de sus profesiones el enfoque de género.
- 01 Hogar de Refugio Temporal (HRT) registrado y acreditado luego de la evaluación de la documentación y del funcionamiento conforme a lo establecido en la RM 153-206-MIMP, Resolución Ministerial que aprueba la Directiva General No 011-2016-MIMP/DGCVG "Normas para el Registro de Hogares de Refugio Temporal". Por esta razón y conforme a lo establecido en el Artículo 44 del Texto Único Ordenado de la Ley No 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, se emitió la R.D N° 001-2022-MIMP-DGCVG-DATPS, la cual resuelve la acreditación del HRT Loretta Bonokoski (administrado por la Sociedad de Beneficencia de Moquegua), por un periodo de dos años (06/01/2022).

- 193 efectivos policiales fortalecidos en sus capacidades con relación al "Protocolo Interinstitucional de acción Frente al Femicidio, Tentativa de Femicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo", en el marco del Programa de fortalecimiento de capacidades para promotores de las secciones de Policía Comunitaria de Comisarías de la Región Policial Ayacucho, Arequipa y Cusco, programa organizado por el Viceministerio de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, que contó con la colaboración de la DATPS-DGCVG (26/05/2022).
- 250 efectivos policiales de la Policía Nacional del Perú participaron en el curso-taller "Protocolo interinstitucional de atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad", en cuyo marco se desarrollaron temas como violencia basada en género; ejes de atención y difusión de la denuncia; ejes de búsqueda, investigación y ubicación de la persona desaparecida; así como, los criterios para la activación de la nota de alerta y de la alerta de emergencia en los casos de mujeres y niños, niñas y adolescentes. El curso-taller tuvo 3 ediciones (10/06/2022; 17/06/2022 y 23/07/2022) y se realizó de manera conjunta por parte del MIMP, a través de la DATPS, y de la Policía Nacional del Perú.
- 10 asistencias técnicas en materia de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en el trabajo, en el marco de la Ley N° 27492, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, dirigidas a 380 servidores/as de las oficinas de recursos humanos o similares, de diferentes instituciones públicas, abordándose temas como violencia de género, tipos de violencia, construcción social y cultura de género, prevención del hostigamiento sexual, atención de casos de hostigamiento sexual, entre otros 16 . Con estas acciones, además, se da cumplimiento a lo establecido en el Convenio 190 y la Recomendación 206, que constituyen las primeras normas internacionales del trabajo que proporcionan un marco común para prevenir, remediar y eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, incluidos la violencia y el acoso por razón de género.
- Se promovió y gestionó la aprobación del Reglamento del Centro de Altos Estudios contra la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, mediante Resolución Ministerial N° 154-2022-MIMP, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 17/07/2022. Dicho reglamento consta de 26 artículos organizados en cuatro títulos: Disposiciones Generales; del Centro de Altos Estudios contra la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; Organización del Centro de Altos Estudios; y, del Comité consultivo.
- 05 capacitaciones desarrolladas para la difusión e implementación de normas y directivas en el marco de la prevención y sanción del hostigamiento sexual, dirigidas a servidores/as de distintas entidades públicas¹⁷, con la finalidad de sensibilizar a su personal y fortalecer sus conocimientos respecto al hostigamiento sexual, sus manifestaciones y cómo proceder frente a posibles eventos de esta modalidad de violencia de género.
- 05 asistencias técnicas brindadas a 154 servidores/as provenientes de instituciones como OSCE, Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, Intervención MIMP-AECID, Intervención Comunitaria - ORBIS Internacional y MIMP, con la finalidad de generar reflexiones, desde una mirada crítica acerca de las relaciones de género y las prácticas masculinas, buscando que los hombres se decidan por la no violencia y las relaciones igualitarias, y se involucren en la prevención de hechos de violencia de género.
- 14 acciones para el fortalecimiento de capacidades para la prevención de la violencia y/o el involucramiento de los hombres en la prevención de la violencia de género, al abordarse temas como violencia basada en género, nuevas masculinidades, paternidades y cuidado, hostigamiento sexual laboral y relaciones igualitarias, entre otras, beneficiándose un total de 815 servidoras/res provenientes de entidades públicas como MTPE, ORBIS, MININTER, DRELM, MIDIS, PCM, Municipalidad de Palca, SUCAMEC, MIMP, Despacho Presidencial, SENACE, SUNASS, MINAM y APCI.

- 554 operadores/as de la ruta de atención y reintegración de personas afectadas por el delito de trata de personas, fortalecieron sus capacidades en materia de trata de personas con fines de explotación sexual, así como, del proceso de reintegración individual de las personas afectadas por dicho delito y cómo diseñar e implementar los Planes de Reintegración Individual de mujeres adultas; se priorizaron 04 regiones con mayor porcentaje de casos de trata de personas y zonas de frontera y rutas hacia frontera y los tipos de acciones de capacitación incluyeron talleres especializados, cursos y conferencia.
- Se elaboró y gestionó la aprobación del Decreto Supremo N° 002-2022-MIMP, que aprueba “las metas de implementación y el mecanismo de seguimiento de las acciones financiadas para la continuidad de los Centros Emergencia Mujer (CEM) y del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (SNEJ), en el marco del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer”.
- Se ejecutaron 15 asistencias técnicas a seis entidades (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio del Interior, Ministerio Público y Poder Judicial), que participa en la implementación del PPO RVCm, en temas relacionados a desarrollo de líneas de producción (4 asistencias técnicas), indicadores de productos y servicios (03 asistencias técnicas), implementación de productos y servicios (7 asistencias técnicas) y agenda de trabajo 2022 (01 asistencia técnica).
- Se aprobó el 24 de febrero de 2022 mediante Resolución Ministerial N°064-2022-MIMP, los Lineamientos para la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres “Mujeres libres de violencia”. Estos lineamientos tienen como finalidad regular su implementación, seguimiento y evaluación considerando la medición de los procesos y resultados en prevención primaria de la violencia de género contra las mujeres.
- Se ha desarrollado la optimización, actualización y mantenimiento del portal web del Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar donde, entre otros, se aloja la web de la Intervención MIMP-AECID.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

- Ejecución de Talleres sobre gestión y convivencia en albergues temporales para gobiernos locales sobre gestión de albergues para personas desplazadas por desastres, dirigido a 26 gobiernos locales: Doce distritos de Huanta (Ayacucho), ocho de Andahuaylas (Apurímac) y seis de Huancavelica. Participaron 49 personas (21 mujeres y 28 hombres), entre profesionales, técnicos y personal de apoyo de los gobiernos locales. Asimismo, se dieron a conocer los alcances de la guía “Gestión de albergues temporales para personas en situación de desplazamiento por emergencias o desastres naturales o antrópicos” a 16 gobiernos locales de la región Lambayeque, 14 gobiernos locales de la región La Libertad y a 05 gobiernos locales de la región Ancash. Participaron 53 personas (21 mujeres y 32 hombres) y a la Municipalidad Distrital de Santa Teresa (La Convención-Cusco), para la protección y atención multisectorial a las personas desplazadas por desastre y coadyuvar en los procesos de reasentamiento poblacional.
- Promoción de la política nacional de población en cinco regiones. Lima Metropolitana, Callao, Junín, La Libertad y Huancavelica con un total de 295 participantes. Se logró impulsar la implementación del Programa Regional de Población - PRP de Lima Metropolitana en el marco del Convenio de Gestión entre MIMP y MML.
- Diálogo Regional virtual “Impacto de la migración extranjera en el desarrollo de las regiones” realizado el 29 de abril con más de 60 participantes de La Libertad, Junín y de la municipalidad de Lima Metropolitana sobre acciones desarrolladas en favor de la población migrante extranjera.

- Se ha fortalecido las capacidades a 16 organizaciones de voluntariado para la implementación de programas, planes y actividades de voluntariado e institucionalizar el voluntariado en sus regiones. Se ha logrado que el gobierno regional de Moquegua emita una ordenanza que declara de interés regional el voluntariado.
- Se publicó y difundió el Segundo Informe Nacional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe 2016-2019.
- Participación del Perú, a través de una delegación oficial encabezada por la Ministra, en la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en la sede de la CEPAL.
- Se reconstituyó la Comisión Multisectorial y se realizó la primera reunión con la participación de los 12 sectores del ejecutivo que la conforman (06 de abril), en el marco del DS 013-2021-MIMP, que modifica el DS 010-2016-MIMP.
- Mediante Resolución Ministerial N° 089-2022-MIMP, se aprobó la “Guía para la Promoción y Conformación de Plataformas Regionales y Locales de Voluntariado”.
- Se ha logrado la implementación de un programa de capacitación especializado sobre voluntariado en articulación con France Volontaires. Se ha puesto a disposición de voluntarios/as y organizaciones de voluntariado el curso “Gestión de voluntariado Virtual y Remoto” en el Aula Virtual del MIMP. Se cuenta con la inscripción de 419 usuarias/os a junio 2022. Asimismo, se articuló con Cruz Roja Peruana una capacitación en “Primeros Auxilios” para fortalecer capacidades de 20 gestores y/o voluntarios/as de organizaciones de voluntariado.
- La DDCP coorganizó con la Coordinadora Nacional de Desplazados y Comunidades en Reconstrucción del Perú –CONDECOREP, el Encuentro Nacional de Desplazados por la violencia del período 1980 -2000, que contó con la participación de 120 representantes de organizaciones de desplazados/as a nivel nacional.
- Instalación y primera sesión de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada del seguimiento al cumplimiento del “Protocolo para la Atención a personas y Familias Rescatadas de Grupos Terroristas”, presidida por el DVMPV.
- Se han designado a 15 miembros de Directorio representantes del MIMP correspondiente a 14 Sociedades de Beneficencia, con lo cual se reduce la brecha a 115 miembros del Directorio pendientes por designar.
- Creación de 1 Servicio de Protección Social (Apoyo Alimentario – Comedor) correspondiente a la Sociedad de Beneficencia de Puquio.
- Implementación de Sistema Informático de medidas de protección temporal para personas adultas mayores- SIMi60+, y del Sistema Informático de Acreditación y Supervisión – SIAS, ambos se encuentran en la etapa de recojo y carga de la base de datos de cada uno de los sistemas, asimismo se está difundiendo los videos grabados sobre el manejo de los sistemas por parte del personal de las coordinaciones de Medidas y CEAPAM.
- Mejoramiento y estandarización del Registro Nominal Estandarizado – RENE 2022 de los servicios de CIAM, Medidas de Protección, Centros de Atención para Personas Adultas Mayores y Operadores del PP 0142, a fin de medir con transparencia, la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia en el uso de los recursos.
- Se construyó el “Plan de Fortalecimiento de capacidades a las y los operadores y cuidadores de personas adultas mayores”, el cual es desarrollado en un curso virtual de 32 horas académicas, alcanzando en el primer módulo la capacitación de 346 personas.

- 686,526 PAM inscritas/os en el aplicativo de Registro de Información - SIRCIAM de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor - CIAM, que reciben servicios para prevenir condiciones de Riesgo.
- Publicación del Decreto Supremo N°008-2022-MIMP que crea la Comisión Multisectorial para el seguimiento a la implementación de la PNMPAM.
- Aprobación el Decreto Supremo que aprueba nuevo período de gracia para la acreditación y adecuación de los Centros de Acogida Residencial a nivel nacional en el marco de lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP. (Decreto Supremo N° 003-2022-MIMP 08/03/22).
- Instalación de la Comisión Multisectorial de la PNMNNA cumplimiento a la Ar. 6 del DS 001-2022-MIMP, contando con la asistencia de 52 personas: 12 miembros titulares, 16 representantes alternas/os, 13 participantes de entidades y 11 especialistas del MIMP. A la fecha se han realizado 5 sesiones de trabajo.
- Aprobación de la Agenda de Trabajo Anual 2022 de la Comisión Multisectorial Permanente para el seguimiento de la implementación de la citada PNMNNA.
- Se logró desarrollar las competencia y capacidades de 101 personas en los departamentos de Lima, Tumbes y La Libertad, con relación al fortalecimiento de capacidades sobre estrategias de prevención del delito de trata de personas y desaparecidos.
- Se lograron fortalecer las capacidades de 170 profesionales (participantes permanentes) en atención y reintegración de niñas, niños y adolescentes afectadas/os por trata de personas, mediante el Curso “Abordaje Interseccional de la Trata de Personas como Modalidad de Violencia de Género”, realizado del 06 al 30/06/22 (virtual).
- Se desarrollaron las capacidades de 40 operadores de UPE, UDAVIT, CEM, CARE, CAR, Migraciones, MP, MINEDU, PNP, DEMUNA, DIRESA de Loreto, sobre el proceso de reintegración de las niñas, niños y adolescentes afectados por el delito de trata de personas.
- Modificación del Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (realizado mediante Decreto Supremo N° 005-2022-MIMP del 05.04.2022) se incorpore la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes como una de las modalidades de la violencia.
- Se logró capacitar a 33 efectivos de la PNP de las Comisarías de Familia de Lima Metropolitana en el tema de prevención y detección de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, coorganizado con la División de Protección contra la Violencia Familiar y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- 109 personas fueron informadas y sensibilizadas en la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes – ESNNA, representantes del CCONNA, integrantes del programa “Guardianes del Cercado” de la subgerencia de Organizaciones Vecinales de la Municipalidad de Lima y funcionarios de las Direcciones Regionales de Transportes y Comunicaciones de Piura.
- Creación de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para el seguimiento a la implementación de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (Decreto Supremo N° 001-2022-MIMP 20/01/22).
- Aprobación del Reglamento interno de la “Comisión Multisectorial Permanente para el seguimiento a la implementación de la Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030”. (Resolución Ministerial N° 067-2022-MIMP 25/02/22).
- Se brindó asistencia técnica a 34 Especialistas Regionales de los CCONNA de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Lima Metropolitana,

Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali; sobre promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes en sus regiones para el 2022.

- 500 profesionales entre promotores lúdicos de los Juguemos y de diferentes profesiones que trabajan con niñas, niños y adolescentes pudieron disfrutar de la Conferencia Magistral “El juego como factor de protección de niñas, niños y adolescente en tiempos de COVID-19” en el marco del día internacional del juego.
- 2,753 niñas y niños fortalecieron sus capacidades de autoprotección utilizando metodologías lúdicas, por la intervención de la estrategia Juguemos en tu DEMUNA. La cobertura de la intervención fue en 59 distritos de 37 provincias y 14 departamentos del país.
- Se aprobó el documento orientador “Guía metodológica para la promotora lúdica y el promotor lúdico del servicio JUGUEMOS” con la R.M. N° 136-2022-MIMP.
- 26 municipalidades se incorporaron a la estrategia Ponte en #ModoNiñez, que busca promover una sociedad protectora para las niñas, niños y adolescentes desde el espacio local, mediante la incorporación del enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en las gestiones institucionales y la prevención de situaciones de riesgo de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Se aprobó el cronograma de presentación, evaluación y publicación de resultados de los indicadores de la estrategia “Ponte en #ModoNiñez”, mediante la Resolución Directoral N°017-2022-MIMP/DGNNNA.
- Se fortalecieron 130 DEMUNA, a través de una asistencia técnica personalizada para mejorar la calidad en la atención del servicio y se fortaleció la capacidad de al menos un integrante de esa DEMUNA.

Unidad Ejecutora 006: INABIF

A nivel de UE 006 INABIF, en el primer semestre del 2022 se ha obtenido una ejecución de sus metas físicas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro N° 22
Ejecución Física Semestral 2022 INABIF

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
1	Gestión de la comunicación e imagen del INABIF	Dirección Ejecutiva INABIF	Informe	6	6	100%
2	Gestión administrativa (dirección ejecutiva)	Dirección Ejecutiva INABIF	Informe	6	6	100%
3	Ejecución de los servicios de control específico, simultáneo y relacionados	Oficina De Control Institucional	Informe	12	14	100%
4	Mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el centro de desarrollo integral de la familia magdalena robles canales, distrito de Nasca, provincia de nazca, departamento de Ica - componente infraestructura - proyecto de inversión 2193045	Unidad De Administración	Informe	5	5	100%
5	Gestión de las obligaciones previsionales para cesantes y jubilados	Unidad De Administración	Planilla	6	6	100%
6	Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a adolescentes mujeres de 13 a 17 años en el centro de atención residencial Ermelinda carrera, distrito de san miguel, provincia de lima, departamento de lima - componente infraestructura - proyecto de inversión 2197584	Unidad De Administración	Informe	2	0	0%
7	Implementación del plan de desarrollo de personas (PDP)	Unidad De Administración	Informe	1	1	100%
8	Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a niños y niñas de 3 a 12 años en el centro de atención residencial san	Unidad De Administración	Informe	3	3	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
	Antonio, distrito de bellavista, provincia constitucional del callao - componente equipamiento - proyecto de inversión 2196703					
9	Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a niños y niñas de 3 a 12 años en el centro de atención residencial san Antonio, distrito de bellavista, provincia constitucional del callao - componente capacitación - proyecto de inversión 2196703	Unidad De Administración	Informe	1	1	100%
10	Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a niños y niñas de 3 a 12 años en el centro de atención residencial san Antonio, distrito de bellavista, provincia constitucional del callao - componente adquisición de mobiliario- 2196703	Unidad De Administración	Informe	2	2	100%
11	Mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el centro de desarrollo integral de la familia magdalena robles canales, distrito de Nasca, provincia de nazca, departamento de Ica - componente gestión y administración - 2193045	Unidad De Administración	Informe	1	1	100%
12	Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a niños y niñas de 3 a 12 años en el centro de atención residencial san Antonio, distrito de bellavista, provincia constitucional del callao - componente gestión y administrativo- 2196703	Unidad De Administración	Informe	1	1	100%
13	Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a adolescentes mujeres de 13 a 17 años en el centro de atención residencial Ermelinda Carrera, distrito de san miguel, provincia de lima, departamento de lima - componente gestión y administración - 2197584	Unidad De Administración	Informe	1	1	100%
14	Gestión administrativa (unidad de administración)	Unidad De Administración	Informe	6	6	100%
15	Asesoramiento técnico - jurídico	Unidad De Asesoría Jurídica	Documento	270	336	100%
16	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif Tambopata	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	54	60	100%
17	Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - acercándonos año nuevo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	104	107	100%
18	Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - acercándonos villa hermosa	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	132	137	100%
19	Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - acercándonos turquezas	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	227	232	100%
20	Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - acercándonos Tahuantinsuyo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	103	109	100%
21	Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - acercándonos santa Bernardita	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	111	143	100%
22	Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - acercándonos Sánchez Arteaga	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	256	259	100%
23	Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - acercándonos san judas Tadeo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	133	137	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
24	Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - acercándonos rosa de lima	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	277	279	100%
25	Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - acercándonos Collique	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Familia	238	259	100%
26	Atención con asistencia económica a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por la covid-19	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	17745	17745	100%
27	Gestión del programa (unidad de desarrollo integral de las familias-udif)	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Acción	14	14	100%
28	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif año nuevo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	410	414	100%
29	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif Collique	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	261	249	95%
30	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif las dalías	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	545	590	100%
31	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif rosa de lima	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	275	308	100%
32	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif pamplona alta	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	444	482	100%
33	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif Pestalozzi	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	200	203	100%
34	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif Sánchez Arteaga	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	121	131	100%
35	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif Tahuantinsuyo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	393	423	100%
36	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif turquezas	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	677	718	100%
37	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif san judas Tadeo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	205	221	100%
38	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif villa hermosa	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	289	278	96%
39	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif Cajamarca	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	287	255	89%
40	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif Bagua	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	180	198	100%
41	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif Castrovirreyna	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	218	220	100%
42	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif Huaraz	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	301	316	100%
43	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif san Ramon	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	131	152	100%
44	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif magdalena robles canales	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	160	166	100%
45	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif Ayacucho	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	388	451	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
46	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif juli	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	200	187	94%
47	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif los cabitos	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	270	294	100%
48	Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día - cedif rosa coda Martorell	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	206	233	100%
49	Atención al ciudadano y a la familia en emergencia social	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	518	545	100%
50	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif Bagua	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	35	36	100%
51	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif Huaraz	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	35	35	100%
52	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif Ayacucho	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	139	150	100%
53	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif Castrovirreyna	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	30	32	100%
54	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif magdalena robes canales	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	42	39	93%
55	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif san ramón	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	39	34	87%
56	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif año nuevo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	69	74	100%
57	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif Collique	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	57	50	88%
58	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif las dalias	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	62	66	100%
59	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif rosa de lima	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	60	60	100%
60	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif pamplona alta	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	51	51	100%
61	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif Pestalozzi	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	52	53	100%
62	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif Sánchez Arteaga	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	85	87	100%
63	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif santa Bernardita	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	26	27	100%
64	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif Tahuantinsuyo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	131	119	91%
65	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif turquezas	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	115	117	100%
66	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif san judas Tadeo	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	42	45	100%
67	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif villa hermosa	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	40	33	83%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
68	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif Yurimaguas	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	61	62	100%
69	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif juli	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	42	45	100%
70	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif los cabitos	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	50	54	100%
71	Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día - cedif rosa coda Martorell	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	46	51	100%
72	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Yurimaguas	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	266	287	100%
73	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Riesgo De Desprotección A través De Centros De Día - Cedif Santa Bernardita	Unidad De Desarrollo Integral De Las Familias	Persona	118	114	97%
74	Gestión Administrativa - Unidad De Planeamiento Y Presupuesto	Unidad De Planeamiento Y Presupuesto	Informe	19	20	
75	Gestión Del Programa (Unidad De Servicios De Protección De Personas Con Discapacidad - Usppd)	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Acción	2	2	100%
76	Intervención Familiar Para El Fortalecimiento De Competencias Parentales - Saipd	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Familia	380	240	63%
77	Atención Y Cuidado En Centros - Car Sagrada Familia - Arequipa	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	22	22	100%
78	Atención Y Cuidado En Centros-Casa Isabel-Pcd	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	25	22	88%
79	Atención Y Cuidado En Centros-Car-Pd Munay	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	29	20	69%
80	Atención Y Cuidado En Centros-Car Cayma/Paz Perú-Arequipa	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	26	25	96%
81	Atención Y Cuidado En Centros - Car Wiñay	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	31	35	100%
82	Gestión De La Supervisión - Car Apnop	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Acción	2	2	100%
83	Atención Y Cuidado En Centros - Car Matilde Pérez Palacio	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	92	93	100%
84	Atención Y Cuidado En Centros - Car Niño Jesús De Praga De Ancón	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	79	79	100%
85	Atención Y Cuidado En Centros - Car Renacer	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	118	117	99%
86	Atención Y Cuidado En Centros - Car San Francisco De Asís	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	71	57	80%
87	Atención Y Cuidado En Centros - Car Esperanza	Unidad De Servicios De Personas Con Discapacidad	Persona	37	37	100%
88	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Arco Iris	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	39	34	87%
89	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle -Tumbes	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	348	328	94%
90	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Santa Rosa I	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	58	67	100%
91	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Santa Rosa II	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	33	32	97%
92	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Casa Isabel I	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	66	73	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
93	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Casa Isabel li	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	65	74	100%
94	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Virgen María	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	50	51	100%
95	Atención Y Cuidado En Centros - Car De Urgencias Virgen Inmaculada Concepción	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	37	38	100%
96	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Virgen De Guadalupe	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	17	24	100%
97	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Virgen Peregrina	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	22	24	100%
98	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Virgen De Lourdes	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	14	17	100%
99	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Misky Illariy	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	26	33	100%
100	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Luces De Esperanza	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	16	19	100%
101	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado RIJCHARIY	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	17	17	100%
102	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado TIKARISUCHIS	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	18	21	100%
103	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Jaén	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	175	325	100%
104	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Ikaroxo - Casa Del Canto Sanador	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	46	50	100%
105	Gestión Del Programa (Unidad De Servicios De Protección De Niñas, Niños Y Adolescentes)	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Acción	44	44	100%
106	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Antonio	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	69	73	100%
107	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Ermelinda Carrera	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	118	121	100%
108	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Divino Jesús	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	71	62	87%
109	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Miguel Arcángel	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	76	85	100%
110	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Sagrado Corazón De Jesús -Los Olivos	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	39	41	100%
111	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Aldea San Ricardo	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	45	49	100%
112	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Niño Jesús De Praga	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	37	40	100%
113	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Gracia SMP	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	19	19	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
114	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Vidas Lima	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	53	51	96%
115	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Pedrito	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	56	57	100%
116	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Pillco Mozo	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	31	27	87%
117	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Santa Teresita Del Niño Jesús	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	82	84	100%
118	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Señor De Luren	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	29	28	97%
119	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Paul Harris	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	47	41	87%
120	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Andrés Avelino Cáceres	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	35	31	89%
121	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San José-Trujillo	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	37	34	92%
122	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico La Niña	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	44	48	100%
123	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Juan Bosco	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	35	32	91%
124	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Vicente De Paul	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	22	18	82%
125	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Rosa María Checa	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	31	33	100%
126	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Padre Ángel Rodríguez	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	29	30	100%
127	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Santa Lorena	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	34	32	94%
128	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Virgen De Fátima	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	77	76	99%
129	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Sagrado Corazón De Jesús -Juliaca	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	14	18	100%
130	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Santo Domingo Savio	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	35	47	100%
131	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Medalla Milagrosa	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	24	23	96%
132	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Santa Fortunata	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	36	36	100%
133	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Florecer	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	19	21	100%
134	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Vidas Loreto	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	35	32	91%
135	Atención Y Cuidado En Centros - Car Especializado Vidas Junín	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	28	30	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
136	Atención A Niñas, Niños Y Adolescentes En Situación De Calle - Abancay	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	228	228	100%
137	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Arequipa	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	480	516	100%
138	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Ayacucho	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	387	429	100%
139	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Cajamarca	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	288	307	100%
140	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Ucayali	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	470	648	100%
141	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Pasco	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	329	364	100%
142	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Ancash	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	229	221	97%
143	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Huancavelica	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	200	234	100%
144	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Huancayo	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	293	274	94%
145	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Huánuco	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	224	254	100%
146	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Ica	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	226	224	99%
147	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Loreto	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	316	350	100%
148	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Lambayeque	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	216	207	96%
149	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Lima Provincia	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	218	247	100%
150	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Moquegua	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	203	185	91%
151	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Piura	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	266	236	89%
152	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Puno	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	458	431	94%
153	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Tacna	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	125	120	96%
154	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Trujillo	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	331	372	100%
155	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Lima Multidistrital	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	1257	1583	100%
156	Atención A Niños Niñas Y Adolescentes En Situación De Calle - Cusco	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	314	320	100%
157	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Martín De Porres	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	31	32	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
158	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Esperanza De Pichari	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	31	29	94%
159	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Buen Pastor	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	41	51	100%
160	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Jesus Mi Luz	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	22	26	100%
161	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico Urpi	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	21	23	100%
162	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San José-Arequipa	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	52	50	96%
163	Atención Y Cuidado En Centros - Car Básico San Luis Gonzaga	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	35	39	100%
164	Atención y cuidado en centros - car especializado casa estancia domi	Unidad De Servicios De Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes	Persona	27	16	59%
165	Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en centros de atención residencial - carpam mixto sagrados corazones	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	121	125	100%
166	Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en centros de atención residencial - carpam rosa de lima	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	69	80	100%
167	Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en centros de atención residencial - carpam san miguel	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	78	79	100%
168	Gestión del programa (unidad de servicios de protección de personas adultas mayores)	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Acción	6	12	100%
169	Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en centros de atención residencial - carpam Cieneguilla	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	90	91	100%
170	Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en el centro de atención de noche - san miguel	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	33	30	91%
171	Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en centros de atención residencial - carpam virgen del Carmen	Unidad De Servicios De Protección De Personas Adultas Mayores	Persona	52	41	79%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

Asimismo, se presentan a continuación los principales logros obtenidos:

Servicios de Prevención

- **Centros de desarrollo integral de la familia – CEDIF, servicios de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes**

6,950 niños, niñas y adolescentes (50.6% son hombres (3,516) y el 49.4% son mujeres (3,434)) en situación de vulnerabilidad y riesgo de desprotección fueron atendidos en los 24 CEDIF en 20 distritos de 12 provincias de 12 departamentos (12 en Lima –Cercado, Comas, Independencia, Ancón, Chaclacayo, VMT, SJM, SJL, VES- y 12 en 11 departamentos: Amazonas, Cajamarca, Loreto, Ancash, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Tacna, Puno y Madre de Dios). Se atendió a través de un paquete integral de 9 intervenciones que comprende el servicio que es efectuado por un equipo técnico interdisciplinario, conformados por psicólogas/os, trabajadoras/es sociales y educadores/as, con el apoyo de las/los promotoras/es comunales familiares:

- Acciones socio educativas
- Acciones socio formativas
- Intervención alimentaria nutricional
- Acciones artístico culturales
- Acciones deportivo recreacionales
- Consejería Familiares
- Escuelas de Familias
- Recreación Familiar
- Talleres de Capacitación Ocupacional

- **Centros de desarrollo integral de la familia – CEDIF, centros de atención de día – CAD para personas adultas mayores**

Se brinda atención a las personas de 60 años a más que provienen de familias en situación de riesgo social y/o vulnerabilidad. Este servicio ofrece cuidados especializados, la participación en actividades de recreación y esparcimiento, elevar la autoestima y rescatar experiencias de vida; este servicio se brinda a través de los CEDIF que se encuentra a lo largo del territorio nacional.

Al primer semestre se atendió a 1,320 personas adultas mayores atendidas en 22 CAD dentro de los CEDIF ubicados en 18 distritos de 10 provincias de 10 departamentos (09 en Lima -Cercado, Comas, Independencia, Ancón, Chaclacayo, VMT, SJM, SJL, VES- y 09 en otros 9 departamentos: Amazonas, Loreto, Ancash, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Tacna y Puno). De las PAM atendidas, 604 son hombres (45.8%) y 716 mujeres (54.2%).

- **Asistencia económica a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por la COVID-19**

Se otorgó asistencia económica a 17,745 niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por el fallecimiento de la madre, padre o ambos a causa de la COVID-19.

Al mes de junio y de acuerdo con los padrones, se ha brindado asistencia económica a 17,278 NNA en 830 distritos de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, de los cuales 8,469 son mujeres (49%) y 8,809 hombres (51%).

En el año 2022 y en el marco de la sexagésima novena disposición complementaria final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 del 30 de noviembre de 2022, se autoriza, durante el año fiscal 2022, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, a efectuar la entrega de la asistencia económica mensual ascendente a S/ 200.00 (DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES) a las niñas, niños y adolescentes, cuya madre, padre o ambos hayan fallecido durante la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto Supremo 008-2020-SA y sus prórrogas por causa de la COVID-19, según registro del Sistema Informático Nacional de Defunciones - SINADEF, de manera prioritaria a aquellos que se encuentren en situación de pobreza y extrema pobreza. La asistencia económica es abonada de manera bimestral.

- **Estrategia de Fortalecimiento Familiar “Acercándonos”**

El Estrategia de Fortalecimiento Familiar “Acercándonos” tiene como objetivo fortalecer la dinámica interna de las familias con niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección mediante

la afirmación de los roles parentales. La intervención se plantea como un servicio extra muros de los Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF) de la UDIF, como medio para alcanzar a la población que no accede a los servicios intramuros por encontrarse en el campo de acción periférico de cada CEDIF.

La Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos a través de los 9 CEDIF: Alejandro Sánchez Arteaga, Año Nuevo, Tahuantinsuyo, Collique, Turquezas, Santa Bernardita, Rosa de Lima, San Judas Tadeo y Villa Hermosa, ha brindado asesoría legal, consejería social y psicológica a 1,662 familias con niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección mediante la afirmación de los roles parentales.

Asimismo, al mes de junio 2021, en los 09 CEDIF – Alejandro Sanchez Arteaga, Año Nuevo, Tahuantinsuyo, Collique, Turquezas, Santa Bernardita, Rosa de Lima, San Judas Tadeo y Villa Hermosa- se logró atender a En las familias se logró atender a 3,202 usuarios, de los cuales 1,630 son hombres (50.9%) y 1,571 mujeres (49.1%).

- **Servicio de Atención Integral para la Persona con Discapacidad - SAIPD**

El Servicio Atención Integral a Personas con Discapacidad - SAIPD permite prevenir el abandono de personas con discapacidad en alta vulnerabilidad y riesgo social, trabajando con su entorno familiar, fortaleciendo y articulando las redes de apoyo que existen en la comunidad, sensibilizando y promocionando el respeto y cumplimiento de los derechos de estas personas, y por lo tanto el ejercicio de la ciudadanía en todos sus aspectos. En el primer semestre 2022, 240 familias con personas con discapacidad fueron atendidas, lo que significó un avance porcentual de 37.9%. De las familias se atendió a 254 usuarios de los cuales 149 son hombres (58.7%) y 105 mujeres (41.3%).

Servicios de Protección

- **Centros de acogida residencial – CAR para niñas, niños y adolescentes**

Se logró la atención de 2,159 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o abandono fueron atendidos integralmente en 53 centros de acogida residencial, lo que representa el 100.0% de la meta física programada en el primer semestre de 2022. De ellos, 1,516 fueron atendidos en 36 CAR Básicos, 308 en 11 CAR Especializados y 335 en los 06 CAR de Urgencia.

De los NNA atendidos en los CAR Básicos, el 38.3% son hombres (581) y 61.7% son mujeres (935) y en los CAR Especializados, el 25.6% son hombres (79) y el 74.4% son mujeres (229). En el caso de los CAR de Urgencias, el 30.7% son hombres (103) y el 69.3% son mujeres (232).

En los CAR se brinda atención integral a las necesidades básicas de las niñas, niños y adolescentes, lo cual incluye la alimentación diaria en cumplimiento con el menú programado, educación, vivienda saludable, salud preventiva y de recuperación, vestuario según la necesidad de desarrollo, atención de necesidades de soporte emocional y social durante su permanencia temporal en el CAR, con la finalidad de lograr una adecuada y sostenida reinserción familiar y social.

- **Centros de acogida residencial – CAR para niñas, niños y adolescentes con discapacidad**

152 NNA con discapacidad fueron atendidos de manera integral a través de 03 CAR, que son centros especializados del INABIF donde se brinda atención y cuidado integral a las personas con discapacidad en

situación de abandono o desprotección (vivienda, alimentación, salud, educación, vestido). De las NNA atendidos, 82 son hombres (54%) y 70 mujeres (46%).

Los servicios de acogimiento residencial se desarrollan con un enfoque de derechos, es decir, se orientan a cubrir no sólo las necesidades más elementales de vivienda, salud, alimentación y cuidado de la persona con discapacidad, sino al goce del ejercicio de sus derechos como la educación, a la vida en comunidad, a la recreación, al esparcimiento y deporte, y en general a todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos, en igual condiciones con las demás personas.

Esta medida de protección provisional se aplica como última alternativa cuando la persona con discapacidad no cuenta con referentes familiares idóneos para asumir su cuidado y protección, tiene como propósito proporcionar atención integral cálida a los residentes (alimentación, documentación, vestido, servicios médicos, psicológicos, recreativos y educativos) durante su permanencia en los Centros de Atención Residencial - CAR. En aquellos casos en los que se dictó la medida de protección temporal de cuidado en un centro de acogida residencial, la intervención con la persona con discapacidad y con sus referentes familiares o afectivos, será realizado por el equipo técnico del centro de acogida residencial. Se busca asegurar la inclusión social y la vida independiente, y en general, que la persona con discapacidad tenga acceso de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos, en igualdad de condiciones con las demás personas.

- **Centros de atención residencial para personas adultas mayores - CARPAM**

Para el período en evaluación, se brindó atención a 416 personas adultas mayores, de las cuales 244 son hombres (58.7%) y 172 mujeres (41.3%).

En estos centros de atención residencial se brinda atención y cuidado integral a las personas adultas mayores en situación de riesgo, los servicios brindados fueron: servicios médicos, servicios de atención alimentario nutricional, servicio psicológico, servicio social, servicio de terapia física, servicio de recreación dirigida y eventos socio culturales, servicio de lavandería, limpieza, mobiliario y utensilios, servicio de ropería.

- **Centros de acogida residencial – CAR para personas adultas con discapacidad**

Se brindó atención integral a 355 personas adultas con discapacidad en 7 CAR. De las personas con discapacidad atendidas, 124 son hombres (34.9%) y 231 mujeres (65.1%).

- **Servicio de Educadores de Calle - SEC**

En el primer semestre se atendió a 8,403 niñas, niños y adolescentes en 138 zonas de intervención. De las NNA atendidos, 4.328 son hombres (51.5%) y 4,075 mujeres (48.5%).

El SEC tiene como objetivo restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle que se encuentran bajo los perfiles de mendicidad, trabajo infantil y vida en calle, buscando el abandono progresivo de dicha situación mediante un trabajo basado en la confianza entre los NNA y los educadores/as de calle.

El SEC cuenta con educadoras/es y coordinadoras/es denominados “Educadores de Calle”, profesionales que implementan diferentes estrategias de protección en el mismo lugar donde se encuentran las niñas,

niños y adolescentes; es decir, en las calles, facilitando procesos, generando cambios para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y fortaleciendo el rol de las familias de las usuarias y los usuarios.

El SEC contempla tres niveles de ejecución: i) a nivel individual, ii) a nivel de familia y iii) a nivel individual; asimismo, se desarrolla bajo dos modalidades: i) restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle y ii) el fortalecimiento de competencias parentales y prestaciones sociales alternativas para las familias de la/os usuaria/os, y tiene como objetivo restituir y enseñar a ejercer los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle que se encuentran bajo los perfiles de mendicidad, trabajo infantil y vida en calle, buscando el abandono progresivo de dicha situación mediante un trabajo basado en la confianza entre los NNA y los educadores/as de calle.

El SEC interviene en 22 departamentos: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (Lima provincias y Lima Metropolitana), Loreto, Moquegua, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao.

- **Centro de atención de noche - CAN**

Se logró la atención para 30 PAM a través del Centro de Atención de Noche (CAN), con servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y aseo personal, así como el desarrollo de actividades complementarias orientadas a su reinserción social. De las PAM atendidas, 22 son hombres (73.3%) y 8 mujeres (26.7%).

Este servicio tiene por objetivo cubrir temporalmente las necesidades básicas de las personas adultas mayores independientes, a las que se les brinda alimentación, hospedaje nocturno, espacio físico para su aseo personal y de prendas, y desarrollo de actividades complementarias orientadas a su reinserción social.

- **INABIF en Acción**

Al mes de junio, se logró atender en el Centro de Emergencia y Urgencia INABIF en Acción, un total de 545 casos sociales a quienes se les brindó intervención social, psicológica y legal, en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID 19, además de articular las redes institucionales públicas y/o privadas para su atención oportuna. De los atendidos, el 29.5% son hombres (161) y el 70.5% son mujeres (384).

Unidad Ejecutora 009: PNCVFS

A nivel de UE 009 AURORA, en el primer semestre 2022 se ha obtenido una ejecución, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro N° 23
Ejecución Física Semestral 2022 PNCVFS

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
1	Gestión Del Programa - DE	Dirección Ejecutiva	Acción	6	6	100%
2	Gestión Del Programa - UA	Unidad De Administración	Acción	7	7	100%
3	Gestión Del Programa - SGDAC	Unidad De Administración	Acción	34	34	100%
4	Gestión Del Programa - ST	Unidad De Administración	Acción	24	24	100%
5	Gestión Del Programa - SC	Unidad De Administración	Acción	28	28	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6	Gestión Del Programa - SA	Unidad De Administración	Acción	27	27	100%
7	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar Lima Metropolitana	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	22766	18007	79%
8	Gestión Del Programa - UAS	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Acción	6	6	100%
9	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Amazonas	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	910	879	97%
10	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Ancash	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	4753	4050	85%
11	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Apurímac	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	1938	1627	84%
12	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Arequipa	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	8832	7886	89%
13	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Ayacucho	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	2994	2330	78%
14	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Cajamarca	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	1952	1607	82%
15	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Cusco	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	6268	5255	84%
16	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Huancavelica	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	1179	1159	98%
17	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Huánuco	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	2635	2568	97%
18	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Ica	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	3412	3082	90%
19	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Junín	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	4441	3871	87%
20	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - La Libertad	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	4476	3844	86%
21	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Lambayeque	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	2657	2081	78%
22	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Loreto	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	1584	1425	90%
23	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Madre De Dios	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	621	666	100%
24	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Moquegua	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	774	755	98%
25	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Pasco	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	887	836	94%
26	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Piura	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	4279	4057	95%
27	Servicios De Atención A Afectados Por La Atención Familiar - Puno	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención,	Persona atendida	2908	2321	80%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
		Atención y Protección				
28	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - San Martin	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	3367	3196	95%
29	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Tacna	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	1690	1376	81%
30	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Tumbes	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	1360	998	73%
31	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Ucayali	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	1502	1441	96%
32	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar Callao	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	2035	1875	92%
33	Servicios De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar Lima Provincia	Unidad de Articulación de Servicios de Prevención, Atención y Protección	Persona atendida	4207	3551	84%
34	Gestión Del Programa - UAJ	Unidad De Asesoría Jurídica	Acción	6	6	100%
35	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales En Servicios Itinerantes PIAS	Unidad De Atención Y Protección	Persona	62	74	100%
36	Asistencia Económica Para Contribuir A La Protección Social Y El Desarrollo Integral De Las Víctimas Indirectas De Femicidio.	Unidad De Atención Y Protección	Beneficiario	870	872	100%
37	Gestión Del Programa - UAP	Unidad De Atención Y Protección	Acción	6	6	100%
38	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Línea 100	Unidad De Atención Y Protección	Orientación	102721	95574	93%
39	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - Chat 100	Unidad De Atención Y Protección	Consulta	6510	4460	69%
40	Servicio De Atención A Afectados Por La Violencia Familiar - SAU	Unidad De Atención Y Protección	Persona atendida	3806	3242	85%
41	Servicio De Atención En Hogares De Refugio Temporal	Unidad De Atención Y Protección	Persona atendida	1243	1331	100%
42	Atención Integral Y Especializada A Las Personas Que Ejercen Violencia	Unidad De Atención Y Protección	Persona	1189	1313	100%
43	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales	Unidad De Atención Y Protección	Persona	1902	1601	84%
44	Implementación De La Estrategia De Prevención Y Atención En Zonas Rurales - Tambos	Unidad De Atención Y Protección	Persona	2250	2353	100%
45	Gestión Del Programa - UGTHI	Unidad De Gestión Del Talento Humano E Integridad	Acción	6	6	100%
46	Fortalecimiento De Las Capacidades A Los Operadores Del Programa	Unidad De Gestión Del Talento Humano E Integridad	Persona capacitada	1350	310	23%
47	Seguimiento Y Evaluación Del Programa	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Informe	12	11	92%
48	Gestión Del Programa - UPPM	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Acción	32	36	100%
49	Gestión Del Programa - SGENC	Unidad De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización	Acción	19	20	105%
50	Gestión Del Programa - Up	Unidad de Prevención	Acción	6	6	100%

N°	Actividad Operativa	UO	UM	Prog. Anual	Ejec. Anual	% Ejec.
51	Programa De Reclutamiento Y Entrenamiento A Hombres Activistas Contra La Violencia Hacia La Mujer	Unidad de Prevención	Persona	1436	57	4%
52	Sesiones Grupales Con Hombres De La Comunidad Y Sus Parejas Para Incorporar Comportamientos Equitativos De Género Y No Violentos En Su Relación De Pareja	Unidad de Prevención	Persona	820	136	17%
53	Gestión Del Programa - UTI	Unidad De Tecnologías De La Información	Acción	18	18	100%

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.1

Asimismo, se presentan a continuación los principales logros obtenidos:

Centros Emergencia Mujer - CEM:

- 80,743 casos de víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar atendidos por los CEM con atención especializada gratuita e integral

Servicio de Atención Urgente - SAU

- 3,242 casos de emergencia atendidos en forma inmediata, eficaz y oportuna, a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.

Centros de Atención Institucional – CAI:

- 1,313 agresores sentenciados por violencia familiar y los que se encuentren sometidos a un servicio de reeducación como regla de conducta, sin perjuicio de la sanción penal que corresponda, atendidos a través del CAI, quienes recibieron 3,242 acciones de atención a nivel nacional.

Línea 100:

- 95,574 orientaciones telefónicas brindadas a través de la Línea 100 a víctimas de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual y/o personas que conozcan hechos de violencia en su entorno.

Chat 100:

- 4,460 consultas atendidas a través del Chat 100, brindando orientación sobre hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual, así como de situaciones que pueden generar violencia y otros motivos de consultas.

Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la violencia Familiar y Sexual en zonas rurales:

- 1,601 casos identificados que han sido derivados al sistema de atención y protección en zona rural, a través de acciones de la ER, permitiendo la inmediata atención en el ámbito de la comunidad, para fortalecer su acceso a la justicia.

Hogares de Refugio Temporal – HRT:

- 8,331 mujeres solas y/o con hijos/as (nuevas) fueron albergadas en los HRT operativos a nivel nacional, brindándoles atenciones psicológicas y sociales, permitiendo contribuir con la recuperación emocional de las mujeres albergadas solas o con hijos/as, brindando atención, según las necesidades de cada persona y tiempo de permanencia en el hogar

Estrategia Educativa:

- Presencia en 166 provincias a nivel nacional
- Se ha logrado articular con 120 UGEL a través de procesos de fortalecimiento y seguimiento de gestión de las UGEL para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- 260 estudiantes universitarios de los Colectivos Juveniles de 17 universidades a nivel nacional, incidiendo en la participación y empoderamiento estudiantil para la prevención de la violencia de género.

Estrategia Comunicacional:

- 343,112 personas informadas a través de la campaña “Haz la diferencia, frena la violencia”, en el marco de la Implementación de la Estrategia Comunicacional en todas las regiones a nivel nacional,
- 20,254 personas informadas en la temática de acoso virtual.
- 22,970 personas informadas en la temática de acoso en espacios públicos.

Programa de reclutamiento y entrenamiento a hombres activistas contra la violencia hacia la mujer

- 391 hombres participaron de los Colectivos de hombres líderes voluntarios de la comunidad en masculinidades con enfoque de género, para la realización de activismo comunitario para la prevención de la violencia contra las mujeres (P12B)
- 777 hombres participaron de las sesiones de capacitación a hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja (P12B).
- 6,956 hombres en los distritos de intervención participaron del espacio de reflexión para hombres “Entre patas”, donde los hombres acuden a buscar orientación sobre sus preocupaciones y problemas dentro de su hogar o relación de pareja para prevenir situaciones de violencia (P12B).
- 78,161 hombres de los distritos intervenidos recibieron información a través de mensajes claves psicoeducativos sobre la violencia contra la mujer, promoviendo relaciones igualitarias y de respeto entre hombres y mujeres dentro de los distritos de intervención (P12B).

Sesiones grupales con hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja

- 136 hombres participaron de las sesiones de capacitación a hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja (P12B).

Entrenamiento simultaneo en habilidades para reducir conductas de riesgo y establecer empresas de escala pequeña

- 4,110 mujeres adolescentes y jóvenes iniciaron el proceso de capacitación para fortalecer las habilidades para la vida en los distritos focalizados (P13A).
 - 4,538 mujeres adolescentes y jóvenes de los distritos intervenidos fueron informadas respecto a la intervención de empoderamiento económico (P13A).
-

- 1,983 mujeres informadas en “Sensibilización a madres, padres y/o tutores” (P13A). P
- 1,856 personas informadas en “Formación de líderes y lideresa de la comunidad” (P13A).

Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por mujeres de la comunidad capacitadas y articuladas, cuyos casos fueron previamente detectados en servicios y espacios comunitarios

- 115 mujeres fueron capacitadas en las sesiones de fortalecimiento de habilidades al nivel intermedio para el Acompañamiento Especializado (P15A).
- 3,354 mujeres y hombres de la comunidad fueron informados sobre la intervención, mediante las acciones de difusión realizadas por las coordinadoras mentoras en las zonas priorizadas (P15A).
- 16,126 mujeres informadas en “acciones de difusión para el fortalecimiento de las habilidades” (P15A).

Otorgar Asistencia Económica a las Víctimas Indirectas de Femicidio

- 114 nuevos beneficiarios hijos e hijas de 68 víctimas de femicidio reciben asistencia económica con la finalidad de contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de femicidio.

Cuadro N° 24

Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

N°	OEI	AEI	Actividad Operativa	UO	Unidad de Medida	Meta Física
1	04	04.03	Conducción y orientación superior de la gestión institucional	Presidencia	Documento	62
2	04	04.03	Desarrollar acciones de comunicación e imagen institucional	Presidencia	Nota Informativa	289
3	04	04.03	Conducción y monitoreo a los órganos de apoyo y asesoramiento de la entidad	Secretaría General	Documento emitido	111
4	04	04.01	Implementación del modelo de integridad pública establecido en el plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción	Secretaría General	Informe	05
5	04	04.01	Implementación del modelo de integridad pública en el marco del Programa de Integridad del CONADIS	Secretaría General	Informe	06
6	04	04.03	Ejecución de los servicios de control posterior, simultaneo y relacionado dirigidas al cumplimiento de la normativa legal vigente	Órgano de Control Institucional	Documento	50
7	04	04.03	Asesoramiento Jurídico a la Alta Dirección y Órganos de CONADIS	Oficina de Asesoría Jurídica	Informe	305
8	05	05.01	Formulación e implementación de planes de riesgos de desastres del CONADIS	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Documento	06
9	04	04.03	Gestión del proceso de planeamiento estratégico institucional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Informe técnico	06
10	04	04.03	Gestión del proceso presupuestario	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Documento	25
11	04	04.03	Gestión del proceso de modernización	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Informe técnico	36
12	04	04.03	Gestión del proceso de inversión pública	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Informe técnico	06
13	04	04.03	Gestión de procesos para la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Convenio	40
14	04	04.03	Gestionar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Informe	0

N°	OEI	AEI	Actividad Operativa	UO	Unidad de Medida	Meta Física
15	04	04.03	Implementación de la gestión de administración	Oficina de Administración	Documento	41
16	04	04.03	Desarrollar acciones de atención al ciudadano y gestión de la documentación institucional	Oficina de Administración	Documento	14,050
17	05	05.01	Promoción de la cultura de prevención ante el riesgo de desastres	Oficina de Administración	Eventos	4
18	04	04.03	Implementación de la gestión de recursos humanos	Oficina de Administración	Informe	40
19	04	04.02	Implementación del Plan de Desarrollo de Personas	Oficina de Administración	Informe	24
20	04	04.03	Implementación de la gestión de contrataciones y adquisiciones.	Oficina de Administración	Expediente tramitado	568
21	04	04.03	Desarrollar acciones de gestión financiera y contable	Oficina de Administración	Documento	50
22	04	04.04	Gestión de las tecnologías de información y comunicación	Unidad de Tecnología e Informática	Informe	12
23	02	02.04	Conducción del registro nacional de la persona con discapacidad	Dirección de Investigación y Registro	Informe	01
24	01	01.04	Promoción y gestión de la información y del conocimiento en discapacidad	Dirección de Investigación y Registro	Informe	02
25	01	01.04	Implementación y gestión del observatorio nacional de la discapacidad	Dirección de Investigación y Registro	Publicación	05
26	02	02.04	Gestión del registro nacional de la persona con discapacidad a nivel nacional y otros registros que se disponga por mandato legal	Dirección de Investigación y Registro	Inscripción	12,800
27	01	01.03	Desarrollo del marco normativo e instrumentos de gestión en materia de discapacidad	Dirección de Políticas en Discapacidad	Informe Técnico	72
28	01	01.02	Seguimiento a la implementación de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo	Dirección de Políticas en Discapacidad	Informe Técnico	04
29	01	01.01	Gestión de comisiones multisectoriales e intergubernamentales	Dirección de Políticas en Discapacidad	Acta	02
30	01	01.03	Fortalecimiento del sistema nacional para la integración de la persona con discapacidad	Dirección de Políticas en Discapacidad	Documento	22
31	01	01.01	Monitoreo del cumplimiento del marco normativo en materia de discapacidad	Dirección de Políticas en Discapacidad	Asistencia Técnica	17
32	01	01.04	Desarrollo de estudios e investigaciones en materia de discapacidad de manera oportuna para formulación y/o diseño de políticas públicas, planes, estrategias, programas y proyectos	Dirección de Políticas en Discapacidad	Investigación	02
33	01	01.04	Implementación y gestión del observatorio nacional de la discapacidad	Dirección de Políticas en Discapacidad	Publicación	05
34	02	02.01	Fortalecimiento para la incorporación de la perspectiva de discapacidad en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Entidad	78
35	02	02.02	Promoción para mejorar la percepción de la sociedad respecto de las personas con discapacidad y erradicar la discriminación que las afecta	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Campaña	20
36	02	02.02	Implementación de mecanismos para el acceso, protección y asistencia a la persona con discapacidad articulado con aliados locales, regionales, públicos y privados a nivel nacional Red Alivia Perú	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Intervención	10,522
37	02	02.02	Formulación y diseño de lineamientos, estrategias y metodologías que los gobiernos subnacionales implementarán para mejorar la percepción de la sociedad respecto las personas con discapacidad	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Documento	01

N°	OEI	AEI	Actividad Operativa	UO	Unidad de Medida	Meta Física
38	02	02.02	Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas en las personas con discapacidad (CETPRO ASZ)	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Servicio	1,200
39	02	02.02	Promoción del empleo digno y buenas practicas	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Campaña	14
40	02	02.04	Gestión del registro nacional de la persona con discapacidad a nivel nacional y otros registros que se disponga por mandato legal	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Inscripción	27,200
41	02	02.04	Conducción del registro nacional de la persona con discapacidad	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Informe	03
42	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Amazonas	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
43	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Ancash	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
44	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Apurímac	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
45	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Arequipa	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
46	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Ayacucho	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
47	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Cajamarca	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
48	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Cusco	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
49	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Huancavelica	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
50	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Huánuco	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
51	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Ica	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
52	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Junín	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
53	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región La Libertad	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
54	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Lambayeque	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
55	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Lima	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
56	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Loreto	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
57	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Madre de Dios	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
58	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Moquegua	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
59	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Pasco	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
60	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26

N°	OEI	AEI	Actividad Operativa	UO	Unidad de Medida	Meta Física
			Piura			
61	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Puno	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
62	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región San Martín	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
63	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Tacna	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
64	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Tumbes	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
65	02	02.02	Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Ucayali	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	26
66	03	03.04	Resolución del procedimiento administrativo sancionador en primera instancia	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Resolución	132
67	03	03.01	Fiscalización del cumplimiento del marco normativo en materia de discapacidad	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Informe	880
68	03	03.03	Fortalecimiento de capacidades a las entidades fiscalizadas priorizadas para el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables a través de la articulación con los sectores técnicos especializado	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Capacitación	20
69	03	03.02	Fiscalización orientativa en materia de accesibilidad en las TIC	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Acta	140
70	03	03.04	Iniciación y conducción de la etapa instructora del procedimiento administrativo sancionador	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Informe	220

En materia de políticas en discapacidad, podemos mencionar los siguientes:

- Elaboración del Plan anual de de priorización y focalización, aprobado con Resolución de Presidencia N°D000009-2022-CONADIS-PRE, que tiene como objetivo, establecer criterios para focalizar anualmente las áreas de las entidades priorizadas que son receptoras del servicio “Fortalecimiento de competencias para la incorporación de la perspectiva de discapacidad en las entidades públicas” de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.
- Realización Elaboración de 37 opiniones técnicas especializadas en materia de discapacidad. entre otros, se emitieron los siguientes informes técnicos:
 - Opinión técnica de la autógrafa de ley "Ley que declara de interés nacional el mejoramiento y ampliación de los servicios destinados a la habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad.
 - Opinión técnica sobre la implementación de medidas para la exoneración del pago de tasas judiciales y extrajudiciales; gastos y multas administrativas en favor de las personas con discapacidad, entre otros.
 - Opinión técnica del Proyecto de Ley N° 1542, Proyecto de Ley que asegura el cumplimiento de la cuota laboral de las personas con discapacidad en el sector privado.
 - Opinión técnica del Proyecto de Ley N° 1320/2021-CR, Ley de reforma constitucional que modifica el artículo 7° de la Constitución Política del Perú con el fin de regular la protección de la persona con discapacidad.
 - Opinión técnica respecto al proyecto N° 173/2021-CR, que propone “Ley de protección de personas con discapacidad severa al cumplir mayoría de edad.

- Opinión técnica respecto al proyecto N° 1503/2021-CR, que propone “Ley que crea un programa de promoción laboral y determina la supervisión de la cuota de empleo para las personas con discapacidad”.
- Elaboración del reporte de seguimiento de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo, dando cuenta del avance en el cumplimiento de los objetivos prioritarios y servicios con meta al año 2021, en coordinación con la OGMEPGD del MIMP.
- Elaboración del informe de evaluación de resultados 2021 de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.
- Desarrollo de la sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo Nacional del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, que es un espacio de coordinación y concertación, que tiene por finalidad revisar la marcha del SINAPEDIS y coordinar las acciones a realizar tanto en el campo programático como organizativo. Se abordaron acuerdos como el alineamiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado, la remisión oportuna del Informe Anual 2021, el uso de la Actividad Presupuestal 5005387, la actualización de la base de datos de organizaciones de personas con discapacidad, la implementación de los registros regionales, entre otros.
- 20 capacitaciones a entidades públicas en políticas en discapacidad. Entre las capacitaciones figuran: Programa de Fortalecimiento a gobiernos regionales y locales en materia de discapacidad, Protocolo para otorgar ajustes razonables a las personas con discapacidad, Directiva que establece las pautas para el desarrollo de procesos de consulta a las personas con discapacidad, entre otros.
- 19 asistencias técnicas en el desarrollo de normativas e instrumentos de gestión en materia de discapacidad. Entre las entidades a las que se ofreció asistencia técnica tenemos al MINEDU, OSINERGMIN, OSIPTEL, DIRESA, SUNEDU, OSITRAN, Gobierno Regional de Madre de Dios, Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Loreto, Pensión 65, entre otros.

En materia de investigación y registro, podemos mencionar los siguientes:

- Se realizó la Mesa de trabajo “Proyectos y avances en ingeniería mecatrónica sobre discapacidad impulsadas desde las universidades de Lima y Callao”, dicho evento tuvo la participación de once (11) instituciones públicas y privadas. Tuvo como objetivos: (i) la recopilación de información de las universidades sobre la incorporación de asignaturas en materia de discapacidad, (ii) promover y comprometer a las universidades e instituciones nacionales al desarrollo de investigaciones y proyectos en ingeniería mecatrónica; y (iii) difundir los avances tecnológicos y proyectos a nivel nacional e internacional en los últimos 5 años. Entre los principales resultados, se obtuvo que nueve (9) entidades emitan compromisos a favor de las personas con discapacidad.
- Se publicó en el OND, la sistematización de la Mesa de trabajo: “Proyectos y avances en Ingeniería Mecatrónica sobre Discapacidad impulsadas desde las universidades de Lima y Callao”, en el cual se da a conocer los proyectos y avances que promuevan el intercambio de experiencias, conocimientos e información en materia de discapacidad sobre el desarrollo de nuevos dispositivos tecnológicos que permite mejorar las condiciones de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, como las Personas con Discapacidad.
- Se brindó 8,750 servicios para la modificación de datos, duplicados y otros actos registrales en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.
- Se realizaron 19 asistencias técnicas y supervisión a los gobiernos subnacionales para la implementación de las oficinas regionales y/o municipales del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

- Se realizaron 07 campañas difusión del registro nacional y estrategia de certificación y registro simultáneo itinerante de personas con discapacidad (CRESI-PCD).

En materia de promoción y desarrollo social, podemos mencionar los siguientes:

- 29 entidades concientizadas respecto a gestión inclusiva con enfoques de discapacidad y otras intercepciones.
- Se desarrolló el primer conversatorio 2022 “Entre Aliados” sobre los Avances, Retos y Desafíos de las Personas con Sordoceguera en Bolivia, Ecuador y Perú, que tuvo como finalidad generar un espacio de intercambio de información, prácticas y experiencias que permitan visibilizar los avances, retos y desafíos de las personas con sordoceguera en Bolivia, Ecuador y Perú.
- 07 campañas de promoción del empleo digno y buenas prácticas de inclusión laboral a través de la estrategia Inclúyeme Soy Capaz. Entre las instituciones participantes figuran: el Gobierno Regional del Callao, RIPLEY, ADIDAS, DHL, la Municipalidad Distrital del Tambo en Ayacucho, y el Congreso de la República.
- 7,711 intervenciones de implementación de mecanismos para el acceso, protección y asistencia a la persona con discapacidad, articulado con aliados locales, regionales, públicos y privados a nivel nacional – Red Alivia Perú.
- 681 servicios de fortalecimiento de capacidades técnicas productivas en las personas con discapacidad realizadas en el CETPRO Alcides Salomón Zorrilla-ASZ. Fueron capacitadas 128 pcd en los cursos de panadería y pastelería, 51 pdc en los cursos de masaje transversal profundo y abordaje terapéutico en la parálisis facial, 176 pcd en cursos de drenaje linfático, Microsoft office empresarial, ofimática Jaws básico, preparación de bonsái y kodamas, 167 pcd en ofimática empresarial básico, reparación y mantenimiento de computadoras vía remota, 80 pcd en pastelería fina y abordaje terapéutico en la parálisis facial y 79 pcd en pastelería fina y masajes relajantes.
- 23,554 inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad. Asimismo, se realizaron 4,279 trámites de modificación del registro, emisión de duplicado de carnet, emisión de distintivo vehicular, entre otros.

En materia de fiscalización y sanciones, podemos mencionar los siguientes:

- Obtención de 573 cargos de notificación de oficio y/o cartas mediante los cuales se comunicó previamente a los administrados que están sujetos a fiscalización por el órgano fiscalizador, en el marco de la iniciación de la fiscalización del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Levantamiento de 412 actas de fiscalización de cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, producto de las fiscalizaciones de campo y remotas (virtuales) realizadas por los ejes priorizados (accesibilidad al medio físico, comunicación y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), medios de transporte, presupuesto público, educación y empleo).
- Emisión de 202 informes de fiscalización recomendando la conclusión de la fiscalización sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Emisión de 150 informes de fiscalización al órgano instructor recomendando el inicio del procedimiento administrativo sancionador, producto de la fiscalización sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- 72 fiscalizaciones orientativas en materia de TIC, a entidades de los tres niveles de gobierno, universidades, personas jurídicas privadas que ofrecen servicios a través de internet.

- 71 Resoluciones del procedimiento administrativo sancionador en primera instancia, efectuándose 57 evaluaciones de descargo y notificación de la resolución directoral de sanción y 14 evaluaciones del recurso de reconsideración y notificación de la resolución directoral donde se resuelve los procedimientos administrativos sancionadores en primera instancia.
- 154 informes de iniciación y conducción de la etapa instructora del procedimiento administrativo sancionador, efectuándose 85 informes de elaboración y notificación del archivo o inicio de procedimiento administrativo sancionador y 69 informes de evaluación del expediente administrativo, emisión y remisión del informe de ampliación del PAS o del informe final de instrucción.

En materia de Gestión Institucional:

- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS. Aprobado con Decreto Supremo N° 004-2022-MIMP, que aprueba la primera sección del Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS, Resolución de Presidencia N° D000046-2022-CONADIS-PRE, que aprueba la segunda sección del ROF DEL CONADIS y Resolución de Presidencia N° D00052-2022-CONADIS-PRE, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS.
- Aprobación del Plan de implementación del ROF del CONADIS, aprobado con Resolución de Presidencia N° D000048-2022-CONADIS-PRE, de fecha 12.04.2022 y modificado con Resolución de Presidencia N° D000112-2022-CONADIS-PRE, de fecha 13.07.2022.
- Se Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del CONADIS. Mediante Decreto Supremo N° 011-2022-MIMP, publicado en el Diario Oficial el Peruano en fecha 04.08.2022, se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos del CONADIS, el cual consta de dos Procedimientos Administrativos.
- Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del CONADIS, con Resolución de Presidencia N° D000085-2022-CONADIS-PRE.
- Elaboración del Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI –correspondiente al Año 2021, publicado en el Portal de Transparencia Estándar del CONADIS, el 31.05.2021.
- Suscripción de 11 convenios entre el CONADIS e instituciones públicas y privadas.
- Se realizaron 127 notas informativas, cifra que representa el 100% respecto de la programación semestral, de los cuales 62 son notas informativas sobre producción de materiales de difusión relacionada a la temática de Discapacidad y 65 son notas informativas sobre conducción, organización y cobertura de eventos y/o diversas actividades con participación de CONADIS en la Temática de Discapacidad. Entre las notas informativas más relevantes, fueron:
 - CONADIS realizará diversas acciones en la región Ucayali bajo la estrategia más cerca la población con discapacidad.
 - Niños y niñas con discapacidad de aldea San Juan obtienen carné del RNPCD.
 - CONADIS entregó 178 carnés de discapacidad a personas usuarias del Programa Nacional Cuna Más del MIDIS.
 - Más de 1000 servidoras y servidores civiles fueron capacitados en Gestión Pública y Discapacidad por el CONADIS.
 - Presidente de la República Pedro Castillo inauguró la Tercera Copa Mundial de Fútbol Down Lima 2022.
 - Primera Dama participó en acto por Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.
 - CONADIS y SERVIR lanzan curso MOOC sobre gestión pública para la inclusión de las personas con discapacidad.

- Se realizaron 26 programas televisivos Sin Barreras, desarrollados en el marco del convenio con IRTP-Perú. En las secuencias “Sin Límites” y “Abriendo Espacios”, se difundieron historias, experiencias de vida de las PCD, así como proyectos de instituciones públicas y privadas que los benefician. En la secuencia Entrevista Central se abordaron temas de trabajo, salud, educación y buenas prácticas inclusivas de la temática discapacidad.
- Se realizaron 26 programas de radio Sin Barreras, emitidos a través de Radio Nacional, que constituyen un espacio que informa, orienta y promueve los derechos de las PCD con el fin de lograr una sociedad inclusiva con igualdad de oportunidades. Se efectuaron entrevistas con representantes, personalidades y autoridades involucradas con la temática de discapacidad, entre otros.

3.3. Programación de Metas 2023

Tomando como referencia la Asignación Presupuestaria establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas al MIMP para el periodo 2023, y la gestión de demandas adicionales, se estableció la siguiente programación de metas para el siguiente año.

Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cuadro N° 25

080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física 2023	A ejecutarse a través de
3000001	Acciones comunes	Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del Programa	Persona Capacitada	5,550	Programa AURORA
		Gestión del Programa	Acción	516	
		Seguimiento y evaluación del Programa	Informe	22	
3000223	Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención	Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia	Persona	2,435	Centro de Atención Institucional - CAI
		Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales	Persona atendida	3,851	Estrategia Rural / Tambos
		Servicio de atención a albergados en Hogares de Refugio Temporal	Persona	2,681	Hogares de Refugio Temporal
			Consulta	10,500	Chat 100
		Servicios de Atención a afectados por la violencia familiar	Orientación	189,631	Línea 100
Persona	170,309		Centro de Emergencia Mujer		
3000483	Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar	Implementación de una estrategia comunicacional para la Prevención de la violencia	Documento	2	Programa AURORA
		Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa	Entidad	50	Unidad de Prevención

Cuadro N° 26

0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física 2022	A ejecutarse a través de
3000001	Acciones comunes	Gestión del Programa	Acción	573	DGNNa e INABIF
3000636	Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector	Intervención lúdica y espacios seguros para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes	Persona	5,500	DGNNa
3000887	Niñas, niños y adolescentes en riesgo o desprotección familiar reciben servicios de protección	Acreditación y supervisión de DEMUNAS, y supervisión de las Unidades de Protección Especial	Servicio	827	DGNNa
		Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo a través de medidas de protección y servicios para fortalecer vínculos familiares	Persona	5,604	DGNNa
		Atención a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección a través de centros de día	Persona	6,310	CEDIFs
		Atención con servicios básicos, inmediatos y transitorios a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar en Centro de Acogida Residencial de urgencia	Persona	773	CAR - Urgencias
		Atención, seguimiento y evaluación sociofamiliar de niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar	Documento	4	DGNNa
Entidad	55		DGNNa		

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física 2022	A ejecutarse a través de
		desde las Unidades de Protección Especial	Informe	11	DGNNA
			Persona	9,495	DGNNA
		Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales	Familia	2,104	SAIPD - USPPD
		Protección en programas a niños niñas y adolescentes en situación de calle	Persona	9119	Protección en programas de NNA en situación de calle
3000888	Niños, niñas y adolescentes en desprotección familiar en familia acogedora reciben servicios de protección	Elaboración, implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo individual durante el acogimiento familiar, y seguimiento a la medida de protección	Persona	3,016	DGNNA
		Selección y declaración de capacidad de la familia para el acogimiento familiar	Persona	220	DGNNA
3000889	Niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar en centros de acogida residencial reciben servicios de protección	Atención, cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar a través de Centros de Acogida Residencial básico	Persona	2,415	CAR Básico
		Atención, cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar a través de Centros de Acogida Residencial especializado	Persona	210	CAR Especializado
		Supervisión y acreditación de centros de acogida residencial públicos y privados	Servicio	240	DGNNA
3000890	Niños, niñas y adolescentes en adopción y sus familias adoptivas reciben servicios de protección	Evaluación a familias para implementar medida de protección definitiva	Familia	220	DGA
		Integración de niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar definitivo	Persona	150	DGA
		Seguimiento a niñas, niños y adolescentes integrados a una familia adoptiva	Persona	700	DGA

Cuadro N° 27

0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física 2022	Se ejecuta a través de
2327366	Creación centro de atención residencial para personas adultas mayores en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad Felicidad San Miguel Del Distrito De San Miguel - Provincia De Lima - Departamento De Lima	Expediente Técnico	Persona	20	INABIF
3000001	Acciones comunes	Gestión del programa	Acción	60	DIPAM - INABIF
3000775	Familiares y cuidadores con capacidades fortalecidas en el buen trato al adulto mayor	Desarrollo de competencias en familiares para la atención de personas adultas mayores	Persona	500	USPAM - INABIF
		Fortalecimiento de las capacidades a los operadores del Programa	Persona Capacitada	1,087	DGFC
3000776	Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	Acreditación, supervisión y fiscalización de Centros de Atención para personas adultas mayores	Establecimiento	533	DGFC
		Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación en riesgo	Persona	1,753	DGFC
		Medidas de protección temporal para personas adultas mayores en situación de riesgo	Persona	1,000	DGFC

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física 2022	Se ejecuta a través de
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención de Día	Persona	1,253	CEDIF
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención de Noche	Persona	28	CAR
		Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención Residencial	Persona	469	CAR
		Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo	Persona	158,480	DGFC

Cuadro N° 28

1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Producto ID	Nombre Producto	Actividad	UM	Prog. Física 2022	Se ejecuta a través de
3000001	Acciones comunes	Seguimiento y evaluación del Programa	Informe	4	DGCVG
3000899	Hombres de la comunidad involucrados en la prevención de la violencia contra la mujer	Programa de reclutamiento y entrenamiento a hombres activistas contra la violencia hacia la mujer	Persona	101,134	Unidad de Prevención
		Sesiones grupales con hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja	Persona	3,408	Unidad de Prevención
3000900	Mujeres adolescentes participan en servicios que incrementan su autonomía económica y desarrollan competencias para prevenir la violencia	Entrenamiento simultaneo en habilidades para reducir conductas de riesgo y establecer empresas de escala pequeña	Persona	3,240	Unidad de Prevención
3000901	Mujeres con servicios de detección, referenciación y atención inmediata en casos de violencia	Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por mujeres de la comunidad capacitadas y articuladas, cuyos casos fueron previamente detectados en servicios y espacios comunitarios	Persona	8,556	Unidad de Prevención

Cuadro N° 29

Pliego 345: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

N°	OEI	AEI	Actividad Operativa	UO	Unidad de Medida	Meta Física
1	04	04.03	AOI00100800062 Conducción y orientación superior de la gestión institucional	Presidencia	Documento	56
2	04	04.03	AOI00100800091 Desarrollar acciones de comunicación e imagen institucional	Presidencia	Nota Informativa	287
3	04	04.03	AOI00100800089 Conducción y monitoreo a los órganos de apoyo y asesoramiento de la entidad.	Secretaría General	Documento emitido	96
4	04	04.03	AOI00100800160 Implementación del modelo de integridad pública establecido en el plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción	Secretaría General	Informe	11
5	04	04.03	AOI00100800144 Ejecución de los servicios de control posterior, simultaneo y relacionados dirigidas al cumplimiento de la normativa legal vigente.	Órgano de Control Institucional	Documento	49
6	04	04.03	AOI00100800097 Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y órganos de CONADIS	Oficina de Asesoría Jurídica	Informe técnico	275
7	05	05.01	AOI00100800092 Elaboración e implementación de planes de riesgos de desastres	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Informe técnico	8

N°	OEI	AEI	Actividad Operativa	UO	Unidad de Medida	Meta Física
8	04	04.03	AOI00100800093 Gestión del proceso de planeamiento estratégico institucional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Informe técnico	7
9	04	04.03	AOI00100800146 Gestión del proceso presupuestario	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Documento	25
10	04	04.03	AOI00100800147 Gestión del proceso de modernización	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Informe técnico	15
11	04	04.03	AOI00100800148 Gestión del proceso de inversión pública	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Informe técnico	5
12	04	04.03	AOI00100800159 Gestión de proceso para la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Convenio	40
13	04	04.03	AOI00100800103 Implementación de la gestión de administración	Oficina de Administración	Documento	41
14	04	04.03	AOI00100800153 desarrollar acciones de atención al ciudadano y gestión de la documentación institucional	Oficina de Administración	Documento	10,200
15	05	05.01	AOI00100800098 Promoción de la cultura de prevención ante el riesgo de desastres	Oficina de Administración	Evento	4
16	04	04.03	AOI00100800099 Implementación de la gestión de recursos humanos	Oficina de Administración	Capacitación	44
17	04	04.03	AOI00100800102 Implementación del Plan de Desarrollo de Personas	Oficina de Administración	Capacitación	20
18	04	04.03	AOI00100800038 Implementación de la gestión de contrataciones y adquisiciones.	Oficina de Administración	Expediente tramitado	536
19	04	04.03	AOI00100800101 Desarrollo de acciones de gestión financiera y contable	Oficina de Administración	Documento	50
20	04	04.03	AOI00100800180 Gestión de las tecnologías de información	Oficina de Administración	Informe	12
21	01	01.03	AOI00100800012 Desarrollo del marco normativo en materia de discapacidad	Dirección de Políticas en Discapacidad	Informe técnico	74
22	01	01.01	AOI00100800149 Monitoreo del cumplimiento del marco normativo en materia de discapacidad	Dirección de Políticas en Discapacidad	Asistencia técnica	19
23	01	01.02	AOI00100800164 Seguimiento a la implementación de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo	Dirección de Políticas en Discapacidad	Informe	4
24	01	01.03	AOI00100800163 Fortalecimiento del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad	Dirección de Políticas en Discapacidad	Documento	26
25	01	01.04	AOI00100800112 Desarrollo de estudios e investigaciones en materia de discapacidad de manera oportuna para formulación y/o diseño de políticas públicas, planes, estrategias, programas y proyectos	Dirección de Políticas en Discapacidad	Investigación	3
26	01	01.04	AOI00100800156 Fortalecimiento y gestión del observatorio nacional de la discapacidad	Dirección de Políticas en Discapacidad	Publicación	16
27	02	02.01	AOI00100800109 Asistencia técnica para la incorporación de la perspectiva de discapacidad en la prestación de los servicios públicos	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Entidad	91
28	02	02.02	AOI00100800045 Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas en las personas con discapacidad (CETPRO ASZ)	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Servicio	1,250
29	02	02.02	AOI00100800108 Promoción de la inclusión laboral y económica de las personas con discapacidad	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Campaña	15
30	02	02.02	AOI00100800145 Promoción para mejorar la percepción de la sociedad respecto a las personas	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Campaña	20

N°	OEI	AEI	Actividad Operativa	UO	Unidad de Medida	Meta Física
			con discapacidad y erradicar la discriminación que las afecta			
31	02	02.02	AOI00100800150 Implementación de mecanismos para el acceso, protección y asistencia a la persona con discapacidad articulado con aliados locales, regionales, públicos y privados a nivel nacional Red Alivia Perú	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Servicio	11,000
32	02	02.02	AOI00100800175 Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales para mejorar la percepción de la sociedad respecto a las personas con discapacidad	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Asistencia técnica	6
33	02	02.02	AOI00100800177 Formulación y diseño de lineamientos, estrategias y metodologías que los gobiernos subnacionales implementarán para mejorar la percepción de la sociedad respecto a las personas con discapacidad	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Documento	1
34	02	02.02	AOI00100800118 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Amazonas	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
35	02	02.02	AOI00100800119 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Ancash	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
36	02	02.02	AOI00100800120 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Apurímac	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
37	02	02.02	AOI00100800121 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Arequipa	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
38	02	02.02	AOI00100800122 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Ayacucho	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
39	02	02.02	AOI00100800123 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Cajamarca	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
40	02	02.02	AOI00100800124 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Cusco	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
41	02	02.02	AOI00100800125 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Huancavelica	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
42	02	02.02	AOI00100800126 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Huánuco	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
43	02	02.02	AOI00100800127 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Ica	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
44	02	02.02	AOI00100800128 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Junín	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
45	02	02.02	AOI00100800129 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región La Libertad	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
46	02	02.02	AOI00100800130 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Lambayeque	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
47	02	02.02	AOI00100800131 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Lima	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
48	02	02.02	AOI00100800132 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Loreto	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
49	02	02.02	AOI00100800133 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Madre de Dios	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20

N°	OEI	AEI	Actividad Operativa	UO	Unidad de Medida	Meta Física
50	02	02.02	AOI00100800134 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Moquegua	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
51	02	02.02	AOI00100800135 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Pasco	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
52	02	02.02	AOI00100800136 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Piura	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
53	02	02.02	AOI00100800137 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Puno	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
54	02	02.02	AOI00100800138 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región San Martín	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
55	02	02.02	AOI00100800139 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Tacna	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
56	02	02.02	AOI00100800140 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Tumbes	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
57	02	02.02	AOI00100800141 Promoción de la implementación del SINAPEDIS y de la perspectiva en discapacidad en la Región Ucayali	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Acción	20
58	02	02.03	AOI00100800178 Promoción de espacios y oportunidades de participación de las organizaciones de personas con discapacidad a nivel local, regional y nacional	Dirección de Promoción y Desarrollo Social	Eventos	31
59	02	02.04	AOI00100800173 Administración, fortalecimiento y expansión del registro nacional de la persona con discapacidad	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Inscripción	40,000
60	02	02.04	AOI00100800181 Conducción de actividades inherentes al registro nacional de la persona con discapacidad	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Informe	5
61	03	03.04	AOI00100800115 Resolución del procedimiento administrativo sancionador en primera instancia	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Resolución	132
62	03	03.01	AOI00100800169 Fiscalización del cumplimiento del marco normativo en materia de discapacidad	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Informe	880
63	03	03.02	AOI00100800172 Fiscalización orientativa del cumplimiento del marco normativo en materia de discapacidad	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Informe	100
64	03	03.03	AOI00100800171 Fortalecimiento de capacidades a las entidades fiscalizadas priorizadas para el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables a través de la articulación con los sectores técnicos especializados	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Informe	60
65	03	03.04	AOI00100800170 Iniciación, conducción y desarrollo de la fase instructora del procedimiento administrativo sancionador	Dirección de Fiscalización y Sanciones	Informe	220

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1. Conclusiones

Los recursos presupuestales asignados al Sector 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables se orientan al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, siendo esta: *garantizar el ejercicio de derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación, en el marco de una cultura de paz, de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad, desplazadas y migrantes internos. Para ello, establece políticas, lineamientos, programas, mecanismos, entre otros que permitan implementar las políticas sectoriales.*

De acuerdo al análisis comparativo del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de los años 2019, 2020, 2021, 2022 con respecto del proyecto del año fiscal – 2023, tal como se muestra el Cuadro N° 04, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó al Sector 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables **menor cantidad de recursos presupuestales en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios con respecto al PIA 2023 por el importe de S/ 27 510 230,00** lo que representa una disminución del 4.6% respecto del monto del PIA asignado en el año 2022, la disminución se debe, principalmente, a la menor asignación de recursos para financiar la **partida 2.3.2.8. Contrato Administrativo de Servicios del personal CAS Contratos temporales** de los Decretos de Urgencia N° 034-2021 y N° 083-2021, así como, en la **Específica de Gasto 2.3.2.9.1.1 Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad**; situación que podría afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos y misión del Sector.

Cabe precisar que, del comparativo en el Cuadro N° 04 se evidencia una mayor asignación de recursos para el año fiscal 2023 en la **Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos con S/ 90 419 502,00** de presupuesto para gastos destinados para apoyar al ciudadano y familia en situación de vulnerabilidad social y la asistencia económica en atención a la Ley N° 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, publicada el 14 de enero de 2022, esto a través del otorgamiento de una asistencia económica y acciones de acompañamiento profesional que contribuyan a garantizar su acceso a la salud, su acceso y continuidad educativa, su proyecto de vida, que permita su adecuado desarrollo integral, para lo cual, se creó la actividad 5006391. Promoción de la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.

Asimismo, se evidencia un aumento en las metas físicas del sector debido al incremento de presupuesto para el año fiscal 2023, principalmente, en la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, debido a lo cual, el monto asciende a un total de S/. 812 491 911,00, el mismo que, permitirá cumplir determinados objetivos prioritarios de las políticas nacionales del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables: la Política Nacional de Igualdad de Género, la Política Nacional de Personas Adultas Mayores, la Política Nacional para Niñas, Niños y Adolescentes, y la Política Nacional para las Personas con Discapacidad con los objetivos y acciones estratégica del PESEM

2018-2026 del Sector; así como también coadyuvará al logro de objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025.

4.2. Recomendaciones

Es importante que la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República tome conciencia que el Sector 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene como misión garantizar la igualdad y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables; modificando los patrones y constructos socio-culturales discriminatorios y no igualitarios; previniendo y atendiendo situaciones de violencia, desprotección o riesgo, de manera pertinente y oportuna; así como, llevar a cabo acciones orientadas a resultados que impacten en la vida de las personas con discapacidad, considerándose los aspectos de fiscalización, investigación, registro, generación de políticas, promoción del empleo, concienciación, entre otros, los cuales permiten generar mejores condiciones de vida para este grupo población vulnerable.

Fortalecer las competencias de los coordinadores de Planeamiento y Presupuesto, a fin de que brinden orientaciones a los responsables de las actividades operativas, las cuales son vinculadas a las metas presupuestarias, para obtener una mejor programación y evaluación de las mismas por centro de costo, las cuales tienen un impacto en el cumplimiento del PEI y POI, considerando su articulación.

Evaluar permanentemente las estrategias de intervención y los procesos a cargo de los órganos y unidades orgánicas de la entidad a fin de que la ejecución física y financiera sean oportunas para proponer e implementar acciones de mejora que permitan cumplir oportunamente con los objetivos institucionales y ser aún más eficientes en los servicios de atención al ciudadano.